

# BAUTISTA REFORMADO S DEL PERÚ



## *El Evangelio digno de toda aceptación, o el deber de los pecadores de creer en Jesucristo*

---



Andrew Fuller, 1786

"Ve, ... predica el evangelio a toda criatura: el que crea y sea bautizado será salvo; ¡pero el que no crea será condenado!" – *Jesucristo*

## **Anuncio a la segunda edición**

El autor no pensó en reimprimir la presente publicación hasta que se le pidió repetidamente que lo hiciera desde lugares muy respetables.

Las correcciones y adiciones, que forman una parte considerable de esta edición, son tales que, después de un lapso de quince años, el escritor consideró apropiado hacerlas. Sería inexcusable para él haber vivido todo este tiempo sin obtener ninguna luz adicional por lo que ha visto y oído sobre el tema; y aún más para publicar una segunda edición sin hacer todo lo posible para mejorarla. Sin embargo, las omisiones, que también son considerables, no siempre se deben a una desaprobación del sentimiento, sino a otras cosas que se presentan y que parecen ser más inmediatas.

## **PREFACIO**

Cuando fue publicado por primera vez en 1786, el autor no tenía intención de publicarlas, ya que estaba ocupado en otros asuntos. Sin embargo, durante algunos años, comenzó a dudar si todos sus principios sobre estos temas eran bíblicos. Estas dudas surgieron principalmente de pensar en algunos pasajes de la Escritura, particularmente en la última parte del segundo Salmo, donde los reyes, que "se pusieron contra el Señor y contra su Ungido", se les ordenó positivamente "besar al Hijo"; También la predicación de Juan el Bautista, Cristo y sus apóstoles, que, encontró, no dudó en dirigirse a los pecadores inconversos, y eso de la manera más puntiaguda, diciendo: "Arrepiéntanse, porque el reino de los cielos está cerca". - "Arrepiéntete y conviértete, para que tus pecados sean borrados". Y le pareció que debe haber una *fuera* más injustificada sobre estos pasajes para que signifiquen cualquier otro arrepentimiento y fe que no esté relacionado con la salvación.

Leer las vidas y trabajos de hombres como Elliot, Brainerd y muchos otros, quienes predicaron a Cristo con tanto éxito a los indios americanos, tuvo un efecto sobre él. Su trabajo, como el de los apóstoles, parecía ser sencillo ante ellos. Le parecieron, en sus discursos a esos pobres paganos ignorantes, que no tenían ninguna de esas dificultades con las que se sentía agobiado. Estas cosas lo llevaron al trono de la gracia, a implorar instrucción y resolución. Vio que quería los dos; el uno para conocer la mente de Cristo, y el otro para reconocerlo.

Sin embargo, durante algún tiempo fue disuadido de revelar sus dudas. Durante casi cuatro años ocuparon su mente, y no sin aumentar. Al estar una vez en compañía de un ministro a quien respetaba mucho, se descartó, como cuestión de investigación, ¿si en general hemos tenido nociones justas sobre la incredulidad? Era común hablar de la incredulidad como un cuestionamiento de la verdad de nuestra propia religión personal; mientras que, comentó, "fue el llamado en cuestión la verdad de lo que Dios había dicho". Este comentario parecía llevar consigo su propia evidencia.

A partir de este momento, sus pensamientos sobre el tema comenzaron a ampliarse. Predicó sobre ello más de una vez. De ahí, fue llevado a pensar en su opuesto, la fe, ya considerarlo como *una persuasión de la verdad de lo que Dios ha dicho*; y, por supuesto, sospechar de sus puntos de vista anteriores con respecto a que no es el deber de los pecadores inconversos.

Era consciente de que la generalidad de los cristianos con los que estaba familiarizado consideraba la creencia en el evangelio como algo presupuestado en la fe, en lugar de ser la esencia del mismo; y consideró lo contrario como la opinión del Sr. Sandeman, que acordaron rechazar, como favorable a un tipo de fe muerto o inoperante. Sin embargo, pensó que lo que querían decir con una creencia en el evangelio no era más que un asentimiento general a las doctrinas de la revelación, no acompañado de amor hacia ellos, o una dependencia del Señor Jesucristo para la salvación. No tenía ninguna duda de que tal noción del tema debería ser rechazada; y si esta es la noción del Sr. Sandeman (que, por cierto, él no sabe, ya que nunca leyó ninguna de sus obras), no tiene escrúpulo al decir que está lejos de cualquier cosa que pretenda avanzar. \*

Le pareció que habíamos tomado demasiado a los pecadores no convertidos en su palabra, cuando nos dijeron que creían en el evangelio. No dudó, sino que podrían creer muchas cosas relacionadas con Jesucristo y su salvación; pero siendo ciegos a *la gloria de Dios, como se muestra en la faz de Jesucristo*, su creencia en el evangelio debe ser muy superficial, extenderse solo a unos pocos hechos, sin ningún sentido de su verdadera excelencia intrínseca; lo cual, estrictamente hablando, no es fe. Aquellos que no ven forma ni belleza en el Mesías, ni belleza, para desearlo, son descritos como *no creyentes en el informe sobre él*, Isa. 53:1-2.

-----  
\* Desde que apareció la primera edición de esta pieza, el autor ha visto los escritos del Sr. Sandeman y los del Sr. A. M'Lean, quien, sobre este tema, parece estar de acuerdo con el Sr. Sandeman. La justicia requiere que diga que estos escritores no parecen abogar por un tipo de fe que no se sigue con amor, o por una dependencia de Cristo solo para la salvación; pero su idea de la fe misma va a excluir todo lo cordial de ella. Aunque está de acuerdo con ellos al considerar la creencia del evangelio como una fe salvadora, hay una diferencia importante en las ideas que atribuyen a creer. Esta diferencia con otras cosas se examina, en un Apéndice, al final de esta edición.  
-----

También había leído y considerado, tan bien como pudo, la *Investigación* del presidente Edwards *sobre la libertad de voluntad*, con algunas otras actuaciones sobre la diferencia entre incapacidad natural y moral. Encontró mucha satisfacción en esta distinción; ya que le pareció que llevaba consigo su propia evidencia, que estaba contenida de manera clara y completa en las Escrituras, y que se calculó para descargar el sistema calvinista de una serie de calumnias con las que sus enemigos lo han cargado, así como para permitirse concepciones claras y honorables del gobierno divino. Si no fuera el deber de los pecadores inconversos creer en Cristo, y eso debido a su incapacidad, supuso que esta incapacidad debe ser natural, o algo que no surgió de una mala disposición; pero cuanto más examinaba

las Escrituras, más se convencía de que toda la incapacidad atribuida al hombre, con respecto a creer, surge de la aversión de su corazón. Ellos *no* vendrán a Cristo para que tengan vida; *no* escuchará la voz del encantador, encanto que nunca tan sabiamente; *no* buscará a Dios; y *no* desea el conocimiento de sus caminos.

Desea evitar el error en el que podemos ser traicionados, cuando estamos en controversia: el de magnificar la importancia del tema más allá de sus límites propios; Sin embargo, él piensa seriamente que el tema tratado en las páginas siguientes no es de poca importancia. Para él, parece ser la misma controversia, por sustancia, que la que en todas las edades ha subsistido entre Dios y un mundo apóstata. Dios ha mantenido estos dos principios: *todo lo que es malo es de la criatura, y a él le corresponde la culpa; y todo lo que es bueno es de sí mismo, y a él le corresponde el elogio*. Consentir en ambas posiciones es demasiado para el corazón carnal. Los defensores del libre albedrío parecerían ceder el primero, reconociéndose culpables del mal; pero no pueden admitir lo último. Cualquier honor que puedan permitir a la gracia general de Dios, son para atribuir la preponderancia a favor de la virtud y la vida eterna a su propia mejora. Otros, que profesan ser defensores de la gracia gratuita, parecen estar dispuestos a que Dios tenga todo el honor de su salvación, en caso de que sean salvos; pero descubren la aversión más fuerte para asumir la culpa de su destrucción en caso de que se pierdan. Ceder estos dos puntos a Dios es caer en la gran controversia con él y aceptar su voluntad revelada; cuya aquiescencia incluye *"arrepentimiento hacia Dios y fe hacia nuestro Señor Jesucristo*. Se sabe que los extremos opuestos se encuentran. Cuando no se da gracia, están unidos al suponer que no se puede exigir ningún deber; que, de ser cierto, *"la gracia ya no es gracia"*.

Los siguientes detalles se basan en premisas, en aras de una comprensión clara del tema:

Primero, no hay disputa sobre la doctrina de la elección, ni sobre ninguna de las doctrinas discriminatorias de la gracia. Están permitidos en ambos lados; y se concede que nadie creyó ni creará en Cristo sino aquellos que son elegidos de Dios desde la eternidad. La pregunta no se centra en cuáles son las causas de la salvación, sino en cuáles son las causas de la condenación. "Ningún hombre", como lo expresa felizmente el Sr. Charnock, "es un incrédulo, pero porque lo será; y cada hombre no es un incrédulo, porque la gracia de Dios vence a algunos, cambia sus voluntades y los dobla a Cristo".

En segundo lugar, tampoco hay ninguna disputa sobre quién debe ser alentado a considerarse con derecho a las bendiciones del evangelio. Aunque los pecadores sean invitados libremente a la participación de las bendiciones espirituales; sin embargo, no tienen interés en ellos, de acuerdo con la voluntad revelada de Dios, mientras continúan con incredulidad; Tampoco forma parte del diseño de estas páginas convencerlos de creer que lo han hecho. Por el contrario, el escritor está completamente convencido de que, cualquiera que sea el propósito secreto de Dios con respecto a ellos, actualmente están bajo la maldición.

En tercer lugar, la pregunta no es si los hombres están obligados a hacer algo más de lo que exige la ley, sino si la ley, como el estándar invariable de lo correcto y lo incorrecto, no requiere que cada hombre abrace cordialmente lo que Dios revela; en otras palabras, si el

amor a Dios, con todo el corazón, el alma, la mente y la fuerza, no incluye una recepción cordial de cualquier plan que revele en cualquier período de tiempo.

Cuarto, la pregunta no es si se requiere que los hombres creen más de lo que se informa en el evangelio, o cualquier cosa que no sea cierta; pero si lo que se informa no debe ser creído con todo el corazón, y si esto no es fe salvadora.

Quinto, no es parte de la controversia si los pecadores inconversos pueden recurrir a Dios y abrazar el evangelio; pero bajo qué tipo de incapacidad se encuentran con respecto a estos ejercicios; si consiste en la falta de poderes y ventajas naturales, o simplemente en la falta de un corazón para hacer un uso correcto de ellos. Si la primera, la obligación, se concede, sería anulada; pero si este último, permanece en plena vigencia. Los que están en la carne no pueden agradar a Dios; pero no se sigue que no estén obligados a hacerlo; y su obligación requiere que se les insista claramente, que tal vez estén convencidos de su pecado, y así inducidos a abrazar el remedio del evangelio.

En sexto lugar, la cuestión no es si se requiere fe de los pecadores como una virtud, que, si se cumple, será el fundamento de su aceptación ante Dios, o aquello por lo cual pueden justificarse a su vista; pero si no se requiere como el medio designado de salvación. La justicia de Jesús en la que cree es el único motivo de justificación, pero la fe en él es necesaria para que nos interese. Recordamos el ejemplo fatal de los judíos, que el apóstol Pablo sostiene a nuestra vista. "Los gentiles", dice él, "que no siguieron la justicia, alcanzaron la justicia, sí, la justicia de la fe: pero Israel, que siguió la ley de la justicia, no ha alcanzado la ley de la justicia. *¿Por qué? Porque no lo buscaron por fe, pero, por así decirlo, por las obras de la ley; porque tropezaron con esa piedra de tropiezo*". Aunque no nos habían dicho en otra parte (1 P. 2:8) que al hacer esto fueron desobedientes, sin embargo, nuestros juicios deben ser extrañamente deformados por el sistema si no concluimos que sea su pecado, y aquello por lo cual cayeron y perecieron, y no nos atrevemos a acusar a nuestros oyentes, ya sea que escuchen o que se abstengan, de tener cuidado de tropezar con la misma piedra y de caer bajo el mismo ejemplo de incredulidad. Finalmente, la pregunta no es si los pecadores no convertidos serán los sujetos de exhortación, pero si deben ser exhortados a realizar deberes espirituales. Está más allá de toda disputa que las Escrituras los exhortan a muchas cosas. Por lo tanto, si hay profesores de cristianismo que cuestionen la conveniencia de esto, y que no se les diga nada, excepto que "si son elegidos serán llamados", no se les debe razonar, sino reprender., como poniéndose en oposición directa a la palabra de Dios. Se presume que la mayor parte de aquellos que pueden diferir del autor en estos temas admitirán que los pecadores son exhortados al deber; solo este deber, como suponen, debe limitarse a ejercicios meramente naturales, o los que pueda cumplir un corazón carnal, desprovisto del amor de Dios. Es un diseño de las siguientes páginas para mostrar que Dios requiere el corazón, todo el corazón, y nada más que el corazón; que todos los preceptos de la Biblia son solo los diferentes modos en los que estamos obligados a expresarle nuestro amor; que, en lugar de que sea cierto que los pecadores están obligados a realizar deberes que no tienen espiritualidad en ellos, no hay deberes que cumplir; y que, lejos de ser exhortados a todo, excepto lo que es espiritualmente bueno, no se les exhorta a nada más. Las Escrituras indudablemente requieren que lean, escuchen, se arrepientan y oren, para que sus pecados

les sean perdonados. Sin embargo, no es en el ejercicio de un estado mental carnal, sino espiritual, que se realizan estos deberes.

## **PARTE 1: EL TEMA QUE SE MUESTRA COMO IMPORTANTE, DECLARADO Y EXPLICADO.**

Dios, habiendo bendecido a la humanidad con el glorioso evangelio de su Hijo, ha hablado mucho en su palabra, como podría suponerse, del trato que debe recibir de aquellos a quienes se dirige. Una recepción cordial se llama, en las Escrituras, *recibir a Cristo, permitirle, creer en él, etc.*, y, por el contrario, *rechazarlo, rechazarlo y rechazarlo*; y los que así lo rechazan, al hacerlo, se dice que se *juzgan indignos de la vida eterna*. (Juan 1:12; 3:16; Salmo 118:22; Hechos 13:46). Estas son cosas en las que el Nuevo Testamento insiste en gran medida: se pone gran énfasis en la recepción con la que se encontrará la verdad. Los mismos labios que comisionaron a los apóstoles a ir y "predicar el evangelio a toda criatura", añadieron: "El que *crea y sea bautizado será salvo; pero el que no crea será condenado*". "A todos los que *lo recibieron*, a ellos les dio poder para convertirse en hijos de Dios", pero para ellos "que no lo recibieron", pero lo rechazaron y rechazaron su camino de salvación, se convirtió en piedra de tropiezo y roca de ofensa, para que tropezaran, cayeran y perecieran. Así, el evangelio, de acuerdo con la diferente recepción con la que se encuentra, se convierte en un "sabor de vida a vida, o de muerte a muerte".

Las controversias que han surgido con respecto a la fe en Jesucristo no son tanto un objeto de sorpresa como la conducta de aquellos que, profesando ser cristianos, afectan a denunciar el tema como un asunto de poca o ninguna importancia. No hay ningún principio o ejercicio de la mente humana del que el Nuevo Testamento habla con tanta frecuencia, y sobre el cual se ponga tanto énfasis. Y con respecto a la pregunta de si se requiere fe de todos los hombres que escuchan o tienen la oportunidad de escuchar la palabra, no puede ser poco interesante. Si no fuera así, inculcarlo sería injustificable y cruel con nuestros compañeros pecadores, ya que los somete a un cargo adicional de abundancia de culpa; pero si es así, explicarlo es socavar la prerrogativa divina y, en la medida de lo posible, subvertir la intención misma de la promulgación del evangelio, que es que los hombres "deberían creer que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios y, creyendo, tenga vida a través de su nombre," Juan 2:31. Sin duda, esto es algo muy serio y debe considerarse seriamente. Aunque algunos hombres buenos pueden estar implicados en este asunto, les toca recordar que "cualquiera que viole uno de los mandamientos más pequeños de Cristo y enseñe a los hombres, será llamado el menor en el reino de los cielos". Si creer es un mandamiento, no puede ser uno de los menos importantes: las relaciones importantes que mantiene, así como la dignidad de su objeto, debe evitar esto: el conocimiento del pecado, el arrepentimiento por él y la gratitud por perdonar la misericordia, todo depende de que lo admitamos. Y si es un gran mandamiento, su incumplimiento debe ser un gran pecado; y quien enseña a los hombres de otra manera es partícipe de su culpa; y, si perecen, se verá que han sido accesorios a su ruina eterna. Consideremos si el apóstol de los hebreos no procedió con tales principios, cuando exclamó: "¿Cómo escaparemos si descuidamos una salvación tan grande?" Y el mismo Señor Jesús cuando se declare, "se encontrará que ha sido accesorio a su ruina eterna. Consideremos si el apóstol de los hebreos no procedió

con tales principios, cuando exclamó: "¿Cómo escaparemos si descuidamos una salvación tan grande?" Y el mismo Señor Jesús cuando se declare, se encontrará que ha sido accesorio a su ruina eterna. Consideremos si el apóstol de los hebreos no procedió con tales principios, cuando exclamó: "¿Cómo escaparemos si descuidamos una salvación tan grande?" Y el mismo Señor Jesús cuando se declare, "*¡El que no crea será condenado!*"

Para determinar si la fe en Cristo es el deber de todos los hombres que tienen la oportunidad de escuchar el evangelio, será necesario determinar en qué consiste o en qué consiste. Algunos han sostenido que consiste en persuadir nuestro interés en Cristo y en todos los beneficios y bendiciones de su mediación. El autor de *La investigación adicional*, El Sr. L. Wayman, de Kimbolton, quien escribió hace unos sesenta años sobre el tema, cuestiona "si habrá algún acto de fe especial que no tenga la naturaleza de apropiación" (p. 13); y por apropiación parece querer decir una persuasión de nuestro interés en las bendiciones espirituales. Esta es la base sobre la cual descansa el cuerpo principal de su argumento: por lo tanto, revocarlo será efectivo para responder a su libro. Algunos, a los que no se cree que sostienen que una persuasión de interés en Cristo es esencial para la fe, por el bien de muchos cristianos a quienes no pueden dejar de observar, sobre este principio, en general, no creyentes, pero mantienen lo que implica eso. Aunque permitirán, para la comodidad de tales cristianos, que la seguridad no sea la esencia de la fe, *una confianza en Cristo* es suficiente; sin embargo, en casi todas las demás cosas, hablan como si no creyeran lo que dicen en esos momentos. Es común que esas personas llamen a esos temores que ocupan las mentes de los cristianos, para que no pierdan la salvación por fin, con el nombre de incredulidad; y reprenderlos por ser culpables de este pecado que deshonra a Dios, exhortándolos a ser fuertes en la fe, como Abraham, dando gloria a Dios; cuando todo lo que se quiere decir es que deberían, sin dudar, creer en la bondad de su estado. Si esto es fe salvadora, inevitablemente debe seguirse que no es el deber de los pecadores inconversos; porque no están interesados en Cristo, y no puede ser su deber creer una mentira. Pero si se puede probar que el objeto apropiado de la fe salvadora no es que nos interese en Cristo, sino el glorioso evangelio del Dios bendito, (lo cual es cierto, lo creamos o no), se debe hacer una inferencia contraria; porque se admite, en todas las manos, que es deber de todo hombre creer lo que Dios revela.

No tengo ninguna objeción en permitir que la verdadera fe "tenga en sí la naturaleza de la apropiación", si por este término se entiende una aplicación de las verdades que se creen en nuestros casos particulares. "Cuando las Escrituras enseñan", dice un escritor punzante, "debemos recibir instrucción para iluminar *nuestras propias* mentes; cuando amonestan, debemos tomar advertencia; cuando lo reprenden, debemos ser revisados; cuando consuelan, debemos ser animados y alentados; y cuando recomiendan alguna gracia, debemos desearla y abrazarla; cuando comandan cualquier deber, debemos mantenernos obligados a hacerlo; cuando prometen, debemos esperar; cuando amenazan, debemos estar aterrados, como si el juicio fuera denunciado contra nosotros; y cuando ellos prohíben cualquier pecado, debemos pensar que nos lo prohíben. Mediante esta aplicación, haremos que todos los ricos tesoros contenidos en las Escrituras sean totalmente nuestros, y de una manera tan poderosa y peculiar, disfrutemos del fruto y el beneficio de ellos, como si hubieran sido escritos completamente para nosotros, y ningún otro además de nosotros". Al salvar la fe, indudablemente abrazamos a Cristo por nosotros mismos, en el mismo



sentido que Jacob abrazó a Jehová como su Dios (Génesis 28:21); es decir, al rechazo de cada ídolo que compite con él. Cristo es todo suficiente y adecuado para salvarnos a nosotros y a los demás; y es para el perdón de nuestros pecados que confiamos en él. Pero esto es muy diferente de la persuasión de nuestro ser en un estado de salvación.

Mis objeciones a esta noción de fe son las siguientes:

Primero, nada puede ser un objeto de fe, excepto lo que Dios ha revelado en su palabra; pero el interés que cualquier individuo tiene en Cristo y las bendiciones del evangelio, más que otro, no se revela. Dios no ha declarado dónde, en relación con ninguno de nosotros, como individuos, que seremos salvos; todo lo que ha revelado sobre este tema nos respeta *como personajes*. Él ha prometido abundantemente que todos los *que creen en él, lo aman y le obedecen* serán salvos; y una persuasión de que, *si sostenemos esto* seremos salvos, es sin duda un ejercicio de fe: pero lo hagamos o no, es un objeto no de fe, sino de conciencia. "Por la presente sabemos que lo conocemos, si guardamos sus mandamientos. Quien cumple su palabra, en él verdaderamente se perfecciona el amor de Dios: por la presente sabemos que estamos en él" - "Hijitos míos, no nos dejemos amor de palabra y de lengua, pero de hecho y en verdad, por este medio sabemos que somos de la verdad y aseguraremos nuestros corazones ante él". Si alguien imagina que Dios le ha revelado su interés en su amor, y esto de una manera especial, inmediata y extraordinaria, y no excitando en él los santos ejercicios de gracia, y de este modo engendrar una conciencia de que es un sujeto de gracia, que tenga cuidado para no engañar a su alma. Los judíos no querían lo que algunos llamarían la fe de la seguridad: "Tenemos un Padre", dijeron, "incluso Dios", pero Jesús respondió: "Si Dios fuera tu Padre, me amarías".

En segundo lugar, las Escrituras siempre representan la fe como terminando en algo sin nosotros; a saber, sobre Cristo y las verdades acerca de él: pero si consiste en una persuasión de nuestro ser en un estado de salvación, debe terminar principalmente en algo dentro de nosotros; a saber, la obra de gracia en nuestros corazones; porque creerse interesado en Cristo es lo mismo que creerse un sujeto de gracia especial. Y, por lo tanto, como se dijo, es común que muchos que consideran esta noción de fe consideren su opuesto, la incredulidad, como una *duda de si realmente nos hemos convertido*. Pero como es la verdad y la excelencia de las cosas *que le interesan*, y no su *interés en ellos*, que el pecador es apto para no creer; entonces son estos, y no eso, en los que la fe del creyente termina principalmente. Quizás lo que se relaciona con el interés personal puede, en general, llamarse más propiamente esperanza que fe; y su *miedo* opuesto, a la incredulidad.

En tercer lugar, creer en un estado de salvación (aunque deseable, cuando se basa en la evidencia) es muy inferior en su objeto a la fe salvadora. El gran objeto sobre el cual se fija la fe es la gloria de Cristo, y no la feliz condición en la que estamos, tan interesados en él. Este último sin duda ofrece un gran consuelo; y cuanto más descubramos de su excelencia, más ardientemente desearemos interesarnos en él, y más desconsolados mientras continúe siendo dudoso. Pero si nos preocupamos solo por nuestra propia seguridad, nuestra fe es vana y todavía estamos en nuestros pecados. Como ese arrepentimiento que se fija simplemente en las consecuencias del pecado al someternos a

la miseria es egoísta y espuria, de modo que la fe que se fija simplemente en las consecuencias de la mediación de Cristo al elevarnos a la felicidad es igualmente egoísta y espuria. Es la propiedad peculiar de la verdadera fe amar a Cristo: "A ti que crees que él es precioso". Y donde este es el caso, si no hay impedimentos derivados del desánimo constitucional u otras causas accidentales, No tendremos dudas sobre un interés en él. La consolación acompañará la fe del evangelio: "Al ser justificados por la fe, tenemos paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo".

Cuarto, todos esos ejercicios de fe que nuestro Señor recomienda tanto en el Nuevo Testamento, como el del centurión, la mujer de Canaán y otros, se representan como terminantes de su *suficiencia total* para sanarlos, y no como una persuasión de que estaban interesados en el favor Divino, y por lo tanto deberían tener éxito. "Solo di la palabra", dice el uno, "y mi criado sanará; porque yo soy un hombre con autoridad, con soldados debajo de mí; y yo le digo a este hombre: Ve, y él va; y a otro, Ven y él viene; y a mi criado, haz esto, y él lo hace ". Tal fue la persuasión que el otro se entretuvo de su suficiencia suficiente para ayudarla, que ella lo juzgó lo suficiente si solo podía tomar parte de las migajas de su mesa, las dispersiones como si fueran de misericordia. Similar a este es el siguiente lenguaje: - "Si puedo tocar el dobladillo de su prenda, seré sano". - "¿Creéis que soy capaz de hacer esto? Ellos le dijeron: Sí, Señor". - "Señor, puedes limpiarme." - "Si puedes hacer algo, ten compasión de nosotros y ayúdanos: Jesús dijo: Si puedes creer, todo lo que le es posible al creyente. "Permito que el caso de estos las personas, y la de un pecador que solicita el perdón, no son exactamente lo mismo. Cristo no tenía donde prometió sanar a todos los que vinieron a sanar; pero se ha comprometido amablemente a no expulsar a los que vienen a él por misericordia cuando hay un mayor fundamento para la fe en la voluntad de Cristo de salvar que en su voluntad de sanar, y había menos incredulidad en el dicho del leproso: "Si quisieras, puedes limpiarme", de lo que habría en un lenguaje similar de alguien que, convencido de su propia insuficiencia total, le solicitó la salvación. Pero una persuasión de que Cristo es capaz y está dispuesto a salvar a todos los que vienen a Dios por él y, en consecuencia, a salvarnos si lo solicitamos, es muy diferente de la convicción de que somos hijos de Dios e interesados en las bendiciones del evangelio.

El Sr. Anderson, un escritor estadounidense, ha publicado recientemente un folleto sobre la *Doctrina de las Escrituras sobre la apropiación, que está en la naturaleza de salvar la fe*. El esquema que intenta defender es el de Hervey, Marshall, etc., o el que en Escocia se conoce con el nombre de la doctrina *Marrow*. \* Estos teólogos escriben mucho sobre el evangelio que contiene un don o una concesión de Cristo y bendiciones espirituales para los pecadores de la humanidad; y que es el oficio de la fe para recibir el regalo y reclamarlo como nuestro; y así parecen haber supuesto que se convierte en nuestro. Pero el evangelio no contiene ningún don o donación para la humanidad en general, más allá de una oferta o invitación gratuita; y así, de hecho, el Sr. Boston, en sus notas sobre la *Médula de la Divinidad Moderna*, parece explicarlo. Garantiza a todo pecador creer en Cristo para salvación, pero nadie para concluir interesado en la salvación hasta que haya creído; en consecuencia, tal conclusión, incluso donde está bien fundada, no puede ser fe, sino lo que la sigue.

El Sr. Anderson tiene cuidado de distinguir la apropiación para la cual él sostiene del "conocimiento de que somos creyentes, o que ya estamos en un estado de gracia", pág. 61. También reconoce que el fundamento de la fe salvadora "es algo que se puede conocer antes y para el acto de fe" que está "entre las cosas que se revelan y que nos pertenecen a nosotros y a nuestros hijos", pág. 60. Sin embargo, hace de la esencia de la fe creer "que Cristo es *nuestro*", pág. 56. Debe ser *cierto*, entonces, que Cristo es nuestro, antecedente a nuestra creencia, y si lo creemos o no. Esto, al parecer, admitirá el Sr. Anderson; porque él sostiene que "Dios ha hecho un *regalo* o una *concesión* de Cristo y las bendiciones espirituales para los pecadores de la humanidad", y que lo denomina nuestro" antes de que lo creamos". Sin embargo, no admite la salvación final de todos los que se supone que Cristo debe ser dado. A lo que, por lo tanto, cantidad de regalo, más que una invitación gratuita, con respecto a la cual sus oponentes no tienen disputa con él. Una invitación gratuita, aunque ofrece una orden para solicitar la misericordia, y eso con una garantía de éxito; sin embargo, no da *interés* en sus bendiciones, pero en el supuesto de que sea aceptado. Tampoco el regalo por el que el Sr. A. sostiene; nada es transmitido por Él que asegure la salvación de ningún hombre. Todo el autor dice, por lo tanto, contra lo que él llama *condiciones* de salvación, no es menos aplicable a su propio esquema que al de sus oponentes. Su esquema es tan condicional como el de ellos. La condición que prescribe para que nos interese en las bendiciones de la vida eterna, tan interesado, al menos, en poseerlas, es creer que son nuestras; y sin esto supone que nunca los disfrutaremos.

Afirma, de hecho, que la creencia de las promesas no puede llamarse una condición de nuestro derecho a reclamar un interés en ellas, porque si tal creencia reclama un interés en ellas, sería hacer de algo una condición de sí mismo, pp. 50, 51. Pero a esto se responde: Primero, aunque el Sr. A. considera que la fe salvadora *incluye* apropiación, esta es solo una idea que él le atribuye. Él lo explica como consistente en tres cosas: una *persuasión* de la verdad Divina, forjada en el corazón por el Espíritu Santo; una *persuasión segura*; y una *apropiada* persuasión de que Cristo es nuestro, - pp. 54-56. Ahora bien, aunque se permitió que la última rama de esta definición sea lo mismo que reclamar un interés en las promesas, y, por lo tanto, no se puede considerar su condición; Sin embargo, esto es más de lo que se puede decir de los dos primeros, que no son menos esenciales para salvar la fe que el otro. En segundo lugar, el sentido en que se *toma* la promesa, por lo que se llama apropiarse de la fe, no es el mismo que se *da* en la promesa misma. Como se da en la palabra, la promesa es general, aplicando igualmente a un pecador como a otro; pero como se toma, se considera como particular, y como una salvación aseguradora. En tercer lugar, si un *interés* en la justicia de Cristo fue el objeto inmediato de la fe salvadora, ¿cómo podría decirse que "a nosotros se nos imputará, si creemos en el que resucitó a Jesús de entre los muertos"? Si la justicia de Cristo es nuestra, debe ser tan imputada a nosotros; pero esto haría que el apóstol dijera: Si creemos que la justicia de Cristo nos será imputada, nos *será* imputada a nosotros.

No tengo parcialidad por llamar a la fe, o cualquier cosa hecha por nosotros, la condición de salvación; y si por el término se entiende un acto para realizar del cual el bien prometido es la recompensa, sería inadmisibles. Si hubiera usado el término, habría sido simplemente para expresar la conexión necesaria de las cosas, o esa fe es *aquella sin la cual no hay salvación*; y, en este sentido, no es menos una condición en el esquema del Sr. A. que en

ese a lo que se opone. Él piensa, sin embargo, que las promesas de Dios son, por su declaración de cosas, despojadas de condiciones; Sin embargo, cómo puede probar que Dios ha dado absolutamente a Cristo y las bendiciones espirituales a multitudes que nunca las poseerán, no puedo concebirlo. Debería haber supuesto que cualquier cosa que Dios haya prometido absolutamente entraría en vigor. Él dice, de hecho, que "el Señor puede dar una promesa absoluta a aquellos que, en el caso, nunca llegan al disfrute real de la bendición prometida, como en el caso de que los israelitas sean traídos a la buena tierra" (Éxodo 3:17) aunque la mayor parte de ellos que abandonaron Egipto perecieron en el desierto por incredulidad. Es verdad que Dios prometió absolutamente plantarlos "como nación" en la buena tierra, y esto lo hizo; pero no prometió absolutamente que cada individuo que salió de Egipto debería estar entre ellos. Hasta donde respetaba a los individuos (a menos que fuera en referencia a Caleb y Joshua) la promesa no era absoluta.

Sobre la simple base de que Cristo se exhibe en el evangelio, "Estoy persuadido", dice el Sr. A., "de que él es *mi* Salvador; ni puedo, sin reprochar la sabiduría, la fidelidad y la misericordia de Dios, en exponiéndolo, abrigue cualquier duda sobre mi justificación y salvación a través de su nombre". Dios ha *prometido* ¿justificación y salvación, entonces, a cada uno a quien Cristo se exhibe? Si lo ha hecho, sin duda pertenece a la fe darle crédito: pero, en este caso, también debemos mantener que la promesa se cumplirá, sea cual sea el estado de nuestras mentes; porque, aunque no creamos, él permanece fiel. Por otro lado, si la bendición de la justificación, aunque se ofrece libremente a todos, solo se promete a los creyentes, no es fe, sino presunción, ser persuadido de mi justificación, de otra manera que no sea ser consciente de mi creencia en Jesús por eso.

El Sr. A. ilustra su doctrina por una similitud. "Supongamos que un príncipe grande y generoso hubiera otorgado una concesión a cierta clase de personas, descritas allí, de grandes propiedades, incluidas todas las cosas adecuadas a su condición; y hubiera declarado públicamente que cualquiera de las personas descritas creería tal el patrimonio, en virtud de la subvención ahora mencionada, como propio, no debe decepcionarse, sino que debe ingresar inmediatamente al patrimonio otorgado, de acuerdo con la orden especificada en la subvención. Supongamos también que el donante real había otorgado la subvención por escrito, y había agregado su sello, y su juramento, y su amable invitación, y su más sincera súplica, y su autoridad autorizada, para inducir a las personas descritas en la concesión a aceptarla. Es evidente que cualquiera de estas personas que hayan tenido acceso para leer o escuchar la subvención, debe ser persuadido de que el patrimonio otorgado es suyo, o ser acusado de un intento de deshonorar la bondad, la veracidad, el poder y la autoridad del donante; debido a que intento es responsable no solo de ser excluido para siempre del patrimonio otorgado, sino de sufrir el castigo más ejemplar y tremendo".

Supongo que el objeto de esta similitud se expresa en la oración: "Es evidente que cualquiera de estas personas, después de haber tenido acceso a leer o escuchar la subvención, debe ser persuadido de que el patrimonio otorgado es *suyo* o debe ser acusado con deshonorar al donante ". ¿En qué sentido, entonces, es el suyo? Se le invita libremente a participar de ella; eso es todo. No es *tan* suyo, sino que, en última instancia, puede ser excluido de poseerlo; pero en cualquier sentido es suyo, ese es el único sentido

en el que se le garantiza *creer que es así*. Si la condición de que realmente lo posea sea su creencia de que realmente lo poseerá, debe creer lo que no se reveló en ese momento, excepto condicionalmente, y lo que no habría sido cierto sino por su creencia.

La similitud anterior puede servir para ilustrar el esquema del Sr. A. pero yo sé de nada parecido, ya sea en las preocupaciones de los hombres o en los oráculos de Dios. Me aventuraré a decir que nunca se hizo un regalo o una donación en esos términos, y el hombre que debería hacerlo se expondría al ridículo. Las Escrituras nos proporcionan una ilustración de otro tipo. El evangelio es una fiesta provista gratuitamente, y los pecadores de la humanidad están invitados a participar libremente. No se menciona ningún regalo o donación., distinto de esto, pero este es un motivo suficiente. Ofrece una garantía completa para cualquier pecador, no para creer que las disposiciones son suyas, ya sea que acepte la invitación o no, sino que, renunciando a todo lo que compite con ellos y recibéndolos como un regalo gratuito, será suyo. "Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y solo para perdonarnos nuestros pecados". - "Para nosotros será imputado, si creemos en el que levantó a Jesús nuestro Señor de los muertos". Los que fueron persuadidos para aceptar la invitación no se describen como que vienen a reclamarla como su propiedad, sino que la aceptan con gratitud; y los que se negaron no están representados como dudando si la fiesta fue provista para ellos, pero a la ligera, y prefiriendo sus granjas y mercancías antes que eso.

En resumen, si este escritor puede demostrar que es *cierto* que la justificación y la vida eterna son absolutamente dadas, otorgadas y prometidas a todos los que escuchan el evangelio, no puede discutirse si la fe salvadora incluye creer en ella con respecto a nosotros mismos., ni si es un deber; pero si la cosa es falsa, no puede ser parte de la fe del evangelio, ni del deber de un pecador, darle crédito.

Pero para volver. Que la creencia de la verdad que Dios ha revelado en las Escrituras con respecto a Cristo es fe salvadora es evidente en los siguientes pasajes: "Id a predicar el evangelio a toda criatura: el que crea y sea bautizado será salvo". Creer, aquí, se refiere manifiestamente al *evangelio* para ser predicado, y cuyo rechazo sometería al incrédulo a cierta condenación: "Estas cosas están escritas para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios; y para que, creyendo, tengáis vida a través de su nombre." Creer en la vida se describe aquí como una persuasión de que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios; y eso sobre la base de lo que estaba escrito en las Escrituras. "Los que están al borde del camino son los que oyen: luego viene el diablo y quita la palabra de sus corazones, para que no crean y se salven". Este lenguaje denota claramente que una creencia real de la palabra está conectada con la salvación. Pedro confesó: "Tú eres Cristo, el Hijo del Dios viviente. Jesús respondió: Bienaventurado eres, Simón Pedro; porque carne y sangre no te lo han revelado, *la luz* que tenían era la del evangelio; y si lo hubieran creído, habrían sido hijos de la *luz*, o verdaderos cristianos. "Enviaste a Juan, y él dio testimonio de la verdad". - "Digo estas cosas para que seáis salvos". Nuestro Señor no podría significar menos con este lenguaje que eso, si creyeran aquellas cosas que Juan testificó, y que él mismo confirmó, serían salvos; lo cual es lo mismo que declarar que es fe salvadora. Cristo "vendrá para ser glorificado en sus santos, y para ser admirado en todos los que creen (porque nuestro testimonio entre ustedes fue creído) en ese día". Evidentemente, las palabras entre

paréntesis tienen la intención de dar la razón de la frase, "los que creen", e íntimamente que fue la creencia del testimonio del evangelio lo que los denominó creyentes. "Dios nos ha elegido para salvación mediante la santificación del Espíritu y la creencia en la verdad". No se puede dudar de que, por la "creencia de la verdad", aquí se entiende fe en Cristo; y su conexión con la santificación del Espíritu y la salvación eterna prueba que es salvador.

Si los pasajes anteriores son admitidos para probar el punto (y si no lo hacen, podemos desesperarnos de aprender algo de las Escrituras), el deber de los pecadores inconversos de creer en Cristo no puede ser cuestionado; porque, como se dijo antes, se admite en todas las manos que es deber de todo hombre creer lo que Dios revela.

Pero a esta afirmación se le objeta que el cristianismo que en ese momento tenía una gran oposición y que sus profesores estaban expuestos a una gran persecución y reproche, la creencia y el reconocimiento del evangelio fue más una prueba de sinceridad de lo que es ahora: A los hombres ahora se les enseñan los principios de la religión cristiana desde su juventud, y les creen, y no se avergüenzan de reconocerlos; mientras todavía no dan evidencia de haber nacido de Dios, sino de lo contrario. Hay cierta fuerza en esta objeción, en la medida en que respeta una *confesión* del nombre de Cristo; pero no percibo que afecte la creencia del evangelio. No fue más difícil creer la verdad en ese momento que en este momento, aunque podría ser mucho más que decirlo. Con respecto a ese asentimiento tradicional que se da al cristianismo en algunas naciones, es de la misma naturaleza que el que se da al mahometismo y al paganismo en otras. No es más que el de la nación judía en el tiempo de nuestro Señor hacia las Escrituras Mosaicas. Se declararon discípulos de Moisés y no tenían dudas, pero le creyeron; sin embargo, nuestro Señor no permitió que creyeran en sus escritos. "Si hubieras creído a Moisés", dice be, "me hubieras creído, porque él escribió de mí". Lo mismo es indudablemente cierto para todos los que aceptan su evangelio simplemente por haber sido educados en él. Si lo creyeran, serían coherentes y aceptarían aquellas cosas que están conectadas con él. Es digno de mención, que aquellos profesores de cristianismo que *no recibieron el amor de la verdad, para que puedan ser salvos, se les representa como no creyentes en la verdad* y que se complacen en la injusticia, 2 Ts. 2:10-12. Admitir la existencia de unos pocos hechos, sin poseer ningún sentido de su implicación humillante, su naturaleza santa, su gran importancia o las consecuencias prácticas que les atribuyen, es admitir el cuerpo sin el espíritu. Pablo, a pesar de su conocimiento de la ley y su gran celo en su nombre, aunque ciego a su *espiritualidad*, se consideró "sin la ley", Ro. 7:9. Y tales son los cristianos profesos, con respecto al evangelio, "que no reciben el amor de la verdad, para que sean salvos".

Se objeta, además, que se dice que los hombres creyeron el evangelio, quienes, a pesar de todo, carecían de la verdadera religión. Así, se dice que algunos de los principales gobernantes "creyeron en Jesús, pero no lo confesaron, porque amaban más la alabanza de los hombres que la alabanza de Dios". Se dice de Simón que "también creyó"; sin embargo, estaba "en la hiel de la amargura y en el vínculo de la iniquidad". Pablo reconoce que Agripa ha *creído a los profetas*, y la fe se atribuye incluso a los demonios. El término *creencia*, como casi cualquier otro término, a veces se usa en un sentido incorrecto. Judas dice que se *arrepintió* y se ahorcó, aunque no significa nada más que ser

herido por el remordimiento, deseando no haber hecho lo que hizo, debido a las consecuencias. A través de la pobreza del lenguaje no hay un nombre para cada cosa que difiere, y, por lo tanto, cuando dos cosas tienen la misma apariencia visible y difieren solo en algunas circunstancias que son invisibles, es común llamarlas por el mismo nombre. Por lo tanto, los hombres se denominan honestos y puntuales en sus tratos, aunque tal conducta en muchos casos puede surgir simplemente por su propio crédito, interés o seguridad. Así, el remordimiento de Judas se llama *arrepentimiento*; y así las convicciones de los gobernantes judíos, de Simón y Agripa, y la aprensión temerosa de los ángeles apóstatas, por lo que ya habían sentido, se llama *fe*. Pero como no inferimos, a partir de la aplicación del término *arrepentimiento* a los sentimientos de Judas, que no hay nada espiritual en *el arrepentimiento real*, tampoco debemos concluir, a partir de las aplicaciones anteriores del término creer, que no hay nada espiritual en una creencia real del evangelio.

"Los objetos de la fe", se ha dicho, "no son axiomas o proposiciones simples: el acto del creyente no termina en un axioma, sino en *la cosa*; porque los axiomas no se forman, sino que por ellos se puede tener conocimiento de las cosas". Creer un axioma o una proposición desnuda, a diferencia de la cosa, debe ser apenas creer que tales y tales letras hacen ciertas palabras, y que esas palabras juntas tienen un cierto significado; ¿Pero ¿quién llamaría a esto creer la proposición? Creer la proposición es creer la cosa. Las letras, las sílabas, las palabras y las proposiciones son solo medios de transmisión; y estos, como tales, no son los objetos de la fe, sino *la cosa transmitida*. Sin embargo, esas cosas deben tener un transporte, antes de que se pueda creer en la *Persona, sangre y justicia de Cristo*, por ejemplo, a menudo se dice que son objetos de fe; y esto sin duda lo son, ya que son objetos que nos ofrece el lenguaje de las Escrituras: pero no podían cumplir con nuestra fe, a menos que se *afirmara* algo *sobre ellos* en letras y sílabas, o sonidos vocales, o por algún medio u otro transporte. Por lo tanto, decir que estos son objetos de fe es decir la verdad, pero no toda la verdad; la persona, la sangre y la justicia de Cristo *reveladas en las Escrituras como el camino de la aceptación de un pecador con Dios*, son, propiamente hablando, los objetos de nuestra fe; porque sin tal revelación era imposible creer en ellos.

El Sr. Booth, y varios otros escritores, han considerado la fe en Cristo como una dependencia de él, *recibirlo, venir a él y confiar* en él para la salvación. No hay duda, pero estos términos se usan con frecuencia, en el Nuevo Testamento, para expresar la creencia. "A todos los que lo *recibieron*, les dio el poder de convertirse en hijos de Dios, incluso a los que *creen* en su nombre". - "El que viene a mí nunca tendrá hambre, y el que cree en mí nunca tendrá sed". - "Que debemos ser para alabanza de su gloria, quien primero confió en Cristo". - "Sé en quién he *confiado*, y estoy convencido de que él puede guardar lo que le he *confiado a él* contra ese día. "Si estos términos, sin embargo, estrictamente hablando, transmiten la misma idea que creer, pueden admitir una pregunta. Parecen ser más bien los efectos inmediatos de la fe que la fe misma. El autor de la Epístola a los Hebreos describe el orden de estas cosas, en lo que dice de la fe de Enoc: "El que viene a Dios debe creer que él es, y que es un galardonador de los que lo buscan diligentemente". Aquí hay tres ejercicios mentales diferentes: Primero, creer *que Dios es*; Segundo, creer que él es *un galardonador de los que lo buscan diligentemente*; En tercer lugar, *venir* para él: y el último se representa como el efecto de los dos primeros. Lo mismo puede aplicarse a Cristo. El que viene a Cristo debe creer el testimonio del evangelio, que

él es el Hijo de Dios y el Salvador de los pecadores; el único nombre dado bajo el cielo y entre los hombres, por los cuales debemos ser salvos: él también debe creer la promesa del evangelio, de que otorgará la salvación eterna a todos los que le obedecen; y bajo la influencia de esta persuasión, él *viene* a él, se *compromete* con él o *confía* la salvación de su alma en sus manos. Este proceso puede ser tan rápido como para no admitir que la mente es consciente de ello; y especialmente porque, en ese momento, se emplea de otro modo que para especular sobre sus propias operaciones. Hasta donde puede recordar, el todo puede parecer un ejercicio complejo del alma. En este sentido amplio también, al comprender no solo el crédito del testimonio del Evangelio, sino también la dependencia del alma de Cristo solo para la aceptación con Dios, se permite que creer sea necesario, no solo para la salvación, sino para la justificación. Debemos venir a Jesús para que tengamos *vida*. Los que obtienen la bendición de la justificación deben *buscarla por fe, y no por las obras de la ley, sumisión* ellos mismos a la justicia de Dios. Esta bendición se representa constantemente como seguir nuestra unión con Cristo; y "el que está unido al Señor es un solo espíritu". \*\*

Dejémoslo con certeza de que una creencia real del evangelio no es simplemente un asunto presupuestado para salvar la fe, sino que entra en la esencia del mismo, y el escritor de estas páginas estará lejos de luchar por la exclusión de la confianza o la dependencia. Ciertamente no tiene tal objeción como alega el Sr. M'Lean, que "incluir, en la naturaleza de la fe, cualquier ejercicio sagrado del corazón, afecta la doctrina de la justificación solo por gracia, sin las obras de la ley." Si supuso, con ese autor, sin embargo, que, para que la justificación sea totalmente de gracia, ninguna santidad debe precederla; o que la parte debe, en ese momento, estar en un estado de enemistad con Dios; él debe, para ser coherente, unirse con él también para excluir la *confianza* (que, indudablemente, es un ejercicio sagrado) por no tener ningún lugar para justificar la fe; pero convencido como está de que la libertad de justificación no se basa en tal base, no está bajo esta necesidad.

El término *confianza* parece ser el más apropiado, o el más adecuado de todos, para expresar la confianza que el alma deposita en Cristo para el cumplimiento de sus promesas. Podemos acreditar un informe de malas noticias, así como uno de buenos, pero no se puede decir que confiamos en ello. También podemos acreditar un informe, cuya verdad o falsedad no nos *concierna* en absoluto; pero aquello en lo que *confiamos* debe ser algo en lo que esté involucrado nuestro bienestar. La renuncia a las falsas confianzas que requiere el evangelio, y el riesgo que conlleva abrazarlo, también se expresan mejor con este término que con cualquier otro. Una verdadera creencia del registro que Dios ha dado de su Hijo se acompaña de todo esto; pero el término *creencia* no lo transmite necesariamente por sí mismo. Cuando los hijos de Jacob le trajeron el abrigo de muchos colores, él acreditó su historia; creía que Joseph estaba hecho pedazos; pero no se podía decir que *confiara* en que lo era. Cuando las mismas personas, a su regreso de Egipto, declararon que José todavía estaba vivo, Jacob, al principio, no les creyó, pero al ver los carros, se sintió satisfecho de la verdad de su declaración y también confió en ella dejando todo detrás de él en el suelo.

Pero cualquiera que sea la diferencia entre crédito y fideicomiso, están de acuerdo en los detalles que afectan el punto en cuestión; el uno, no menos que el otro, tiene relación con



la verdad revelada como su fundamento. En algunos casos se refiere directamente a la veracidad divina; como en salmo 119:42, confío en tu palabra. Y donde la referencia inmediata es al poder, la sabiduría o la misericordia de Dios, o la justicia de Cristo, hay una relación remota con la veracidad; porque ni lo uno ni lo otro serían objetos de confianza si no se revelaran como una promesa. Y de ahí seguirá, que confiar en Cristo, no menos que acreditar su testimonio, es el deber de todo pecador a quien se le hace la revelación.

Si se le pregunta, ¿qué fundamento podría poseer un pecador, que al final demostrará no tener interés en la salvación de Cristo, por confiar en él? que se considere para qué se justificó o se le obligó a confiar. ¿Era que Cristo lo salvaría, creyera en él o no? No: no existe tal promesa, sino una declaración explícita de lo contrario. Confiar en esto, por lo tanto, sería confiar en una falsedad. Lo que debería haber confiado en él era la obtención de la misericordia, *en caso de que la solicitara*. Para esto había una orden completa en las declaraciones del evangelio, como el Sr. Booth, en sus Noticias para Perecederos pecadores ha demostrado completamente. Hay principios, en esa actuación, que el escritor de estas páginas, muy respetuoso con el autor, no puede aprobar. Los principales temas de su desaprobación han sido señalados, y él piensa que el Sr. Scott refutó las Escrituras; \* pero con respecto a la orden en que todo pecador tiene que confiar en Cristo para salvación, el Sr. B. la ha establecido clara y completamente. Puedo agregar, si alguien desconfía del poder o la voluntad de Cristo para salvar a los que acuden a él, y así continuar a distancia, confiando en su propia justicia, o en algún falso fundamento de confianza, al rechazo de Él, es una incredulidad criminal e inexcusable.

El Sr. Booth ha (según parece, diseñado) evitó la pregunta: ¿Es la fe en Cristo el *deber* de los impíos? El principio principal de la primera parte de su trabajo, sin embargo, no puede apoyarse en ningún otro motivo. Él sostiene que el evangelio ofrece una *garantía* completa para que los impíos crean en Jesús; ¿y seguramente él no afirmará que los pecadores tienen la libertad de aceptar la orden que les fue otorgada o de rechazarla? Define creer en Jesucristo "*recibiéndolo* como se exhibe en la doctrina de la gracia, o *dependiendo solo de él*". Pero si los impíos no están *obligados*, ni se les garantiza, a hacer esto, tienen la libertad de hacer lo que hizo la nación judía, no *recibirlo*., y continuar dependiendo de las obras de la ley para la aceptación con Dios. En el curso de su trabajo, describe el mensaje del evangelio como lleno de amables invitaciones, persuasiones ganadoras y súplicas importunadas; y los mensajeros comisionados para persuadir y suplicar a los pecadores que se reconcilien con Dios, y que consideren la obra indirecta de Jesús como "el único fundamento de su justificación". Pero, ¿cómo si no se reconciliaran y continuaran ignorando la obra de Cristo? ¿Cómo si, después de todo, deberían *hacer la luz*? ¿de este "banquete real", y prefieren sus granjas y sus mercancías a estas "abundantes disposiciones de la gracia divina"? ¿Son inocentes al hacerlo y libres de cualquier incumplimiento del deber? Estoy persuadido, cualquiera que sea la razón del Sr. Booth para guardar silencio sobre este tema, él no dirá que lo están.

## **PARTE II: ARGUMENTOS PARA DEMOSTRAR QUE LA FE EN CRISTO ES EL DEBER DE TODOS LOS HOMBRES QUE ESCUCHAN, O TIENEN LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR, EL EVANGELIO.**

Lo que ya se ha avanzado, sobre la naturaleza de la fe en Cristo, puede contribuir a decidir la cuestión de si la fe es el deber de los impíos: pero, además de esto, las Escrituras proporcionan abundantes pruebas positivas. La parte principal de lo que se me ocurrió se puede comprender bajo las siguientes proposiciones:

### **I. Los pecadores inconversos son ordenados, exhortados e invitados a creer en Cristo para la salvación.**

Aquí se da por sentado que todo lo que Dios ordena, exhorta o nos invita a cumplir, es el deber de aquellos a quienes se dirige ese lenguaje. Por lo tanto, si la fe salvadora no es el deber de los inconversos, podemos esperar nunca encontrar direcciones de esta naturaleza dirigidas a ellos en las Sagradas Escrituras. Podemos esperar que Dios les exija que se conviertan en ángeles como cristianos, si uno no es más su deber que el otro.

Hay una fraseología adecuada para diferentes períodos de tiempo. Antes de la venida de Cristo y la predicación del evangelio, leímos muy poco de creer; pero otros términos, totalmente expresivos de la cosa, se encuentran en abundancia. Seleccionaré algunos ejemplos y los acompañaré con los comentarios que puedan mostrar que son aplicables al tema.

Salmo 2:11-12, "Servid a Jehová con temor, Y alegraos con temblor. Honrad al Hijo, para que no se enoje, y perezcaís en el camino; Pues se inflama de pronto su ira. Bienaventurados todos los que en él confían." El salmo es evidentemente una profecía de la resurrección y exaltación del Mesías. Cualquiera sea la referencia que se tenga a Salomón, hay varias cosas que no son ciertas ni para él ni para su gobierno: y el todo es aplicable a Cristo, y se aplica abundantemente a él en el Nuevo Testamento. Los "reyes y jueces de la tierra", a quienes se nos advierte que "sirvan al Señor (Mesías) con temor" y que "besen al Hijo para que no se enoje", son las mismas personas mencionadas en el versículo 2, palabras que nosotros encontrar, en el Nuevo Testamento, aplicado a "Herodes y Poncio Pilato, con los gentiles.

El mandato de Dios dirigido a estos gobernantes es de naturaleza espiritual, incluida la fe no fingida en el Mesías y la sincera obediencia a su autoridad. "Besar al Hijo" es reconciliarse con él, abrazar su palabra y ordenanzas, e inclinarse ante su cetro. Para "servirlo con miedo y regocijarse con temblor", denotan que no deberían pensar mal de él, por un lado, ni encogerse hipócritamente de él, por una simple aprensión de su ira, por el otro: pero sinceramente abrazar su gobierno, e incluso alegrarse de que tenían que abrazarlo. Lo que se requiere aquí de los no creyentes es el espíritu mismo que distingue a los creyentes, un santo temor a la majestad de Cristo y una humilde confianza en su misericordia: tomar su yugo sobre ellos y usarlo como su mayor deleite. Que el objeto de la orden era espiritual también se manifiesta a partir de la amenaza y la promesa anexa a ella,

"para que no perezcas por el camino" - "benditos son todos los que confían en él". Aquí se supone claramente que, si no abrazan al Hijo, perecerán por el camino: y si confiaron en él, ellos deben ser bendecidos. El resultado es que a los pecadores no convertidos se les ordena creer en Cristo para salvación: por lo tanto, creer en Cristo para salvación es su deber. Isaías 55:1-7: "A todos los sedientos: Venid a las aguas; y los que no tienen dinero, venid, comprad y comed. Venid, comprad sin dinero y sin precio, vino y leche. ¿Por qué gastáis el dinero en lo que no es pan, y vuestro trabajo en lo que no sacia? Oídme atentamente, y comed del bien, y se deleitará vuestra alma con grosura. Inclinaid vuestro oído, y venid a mí; oíd, y vivirá vuestra alma; y haré con vosotros pacto eterno, las misericordias firmes a David. He aquí que yo lo di por testigo a los pueblos, por jefe y por maestro a las naciones. He aquí, llamarás a gente que no conociste, y gentes que no te conocieron correrán a ti, por causa de Jehová tu Dios, y del Santo de Israel que te ha honrado. Buscad a Jehová mientras puede ser hallado, llamadle en tanto que está cercano. Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase a Jehová, el cual tendrá de él misericordia, y al Dios nuestro, el cual será amplio en perdonar". Este es el lenguaje de la invitación: pero la invitación divina implica la obligación de aceptarla: de lo contrario, la conducta de aquellos que "hicieron la luz" de la cena del evangelio, y prefirieron sus granjas y mercancías antes que ella, había sido inocente, invocaos mientras está cerca.

Los versos finales de este pasaje expresan esas cosas literalmente, que los anteriores describieron metafóricamente: la persona invitada y la invitación son las mismas en ambos. La sed que se supone que poseen no significa un deseo santo después de las bendiciones espirituales, sino el deseo natural de felicidad que Dios ha implantado en cada seno y que, en los hombres malvados, no está dirigido a "las misericordias seguras de David, "pero para aquello que" no es pan "o que no tiene una satisfacción sólida. El deber, para cumplir con lo que se les pide tan patéticamente, es renunciar a todas las formas falsas, y regresar a Dios en su nombre, que fue dado por "un testigo, un líder y un comandante del pueblo"; que es lo mismo que "arrepentimiento hacia Dios y fe hacia nuestro Señor Jesucristo". Los estímulos que se sostienen para inducir el cumplimiento de este deber son la libertad, la sustancialidad, la durabilidad, la certeza y la rica abundancia de esas bendiciones que recibirán tantas personas que se arrepientan y crean el Evangelio. Todo el pasaje es extremadamente explícito, en cuanto al deber de los inconversos: tampoco es posible evadir su fuerza por ningún método de interpretación justo o equitativo.

Jeremías 5:16: "Así dice el Señor: Estad firmes en los caminos, y ve, y pregunta por los viejos caminos, dónde está el buen camino, y camina por ellos, y hallarás descanso para tus almas. Pero ellos dijeron: No lo haremos caminar hacia allí ". Las personas aquí dirigidas son, sin lugar a dudas, hombres impíos. Dios mismo les da testimonio de que "sus oídos estaban incircuncisos y no podían escuchar: porque la palabra del Señor era para ellos un oprobio, y no se deleitaban en ella". 10. Sí, estaban tan endurecidos que "no se avergonzaron cuando cometieron abominación", y tan descarados que "no podían sonrojarse", ver. 15. Y así, por cualquier cosa que aparezca, continuaron: porque cuando se les exhortó a "caminar en el buen camino", su respuesta fue: "No caminaremos por allí". De ahí la terrible amenaza que sigue: "Oye, tierra: he aquí, traeré mal sobre este

pueblo, incluso el fruto de sus pensamientos, porque no han escuchado mis palabras, ni mi ley, sino que la han rechazado".

La "buena manera", en la que se les ordenó caminar, debe haber sido la misma en que los patriarcas y los profetas habían caminado en épocas anteriores: quienes, todos sabemos, vivieron y murieron en la fe del Mesías prometido.

Por lo tanto, nuestro Señor, con gran propiedad, aplicó el pasaje a sí mismo, Mateo 11:28. Jeremías dirigió a "los viejos caminos" y "el buen camino", como el único medio para encontrar descanso para el alma: Jesús dijo: "Vengan a *mí* todos los que trabajan y están cargados, y daré Descansa. Toma mi yugo sobre ti y aprende de mí, y hallarás descanso en tus almas.

Vemos también en este pasaje, como en muchos otros, de qué manera Dios requiere que los pecadores *usen los medios de la gracia*, no por una mera asistencia sobre ellos (que, mientras se ignora el fin, y los medios descansados en su lugar, no los usa, sino que los pervierte), sino con un sincero deseo de descubrir el buen camino y caminar en eso. Dios no requiere imposibilidades naturales. Ningún hombre debe creer en Cristo antes de tener la oportunidad de examinar la evidencia que acompaña a su evangelio: pero debe buscarlo como los nobles bereanos, de inmediato, y con la pura intención de encontrar y seguir el buen camino: que, si lo hace, como ellos pronto lo encontrarán caminando en él. Si enseñamos a los pecadores que una mera asistencia en los medios de gracia es el uso de ellos que Dios requiere de sus manos, y en el cual consiste todo su deber, como el arrepentimiento hacia Dios y la fe hacia nuestro Señor Jesucristo, nosotros se encontrarán falsos testigos de Dios. El Nuevo Testamento es aún más explícito que la Vieja Fe en Jesucristo, incluso lo que se acompaña con la salvación, se mantiene constantemente como el deber de todos a quienes se les predica el evangelio.

Juan 12:36, "Entre tanto que tenéis la luz, creed en la luz, para que seáis hijos de luz.". Las personas a quienes se dirigió este pasaje eran incrédulos, como " Pero a pesar de que había hecho tantas señales delante de ellos, no creían en él" (ver. 37); y parece que continuaron incrédulos, porque están representados como entregados a la ceguera judicial y la dureza de corazón, ver. 40. La *luz* en el que se les exhortó a creer, parece ser él mismo como se revela en el evangelio: porque así habla en el contexto: "He venido una luz al mundo, para que todo el que crea en mí no permanezca en la oscuridad". Y que la creencia que Cristo requirió de ellos era tal que, si se hubiera cumplido, habría emitido en su salvación, se manifiesta al agregarse, "para que seáis hijos de la luz:" una denominación nunca otorgada a ningún pero verdaderos creyentes.

Juan 6:29, "Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado". Estas palabras contienen una respuesta a una pregunta. Las personas que lo pidieron fueron hombres que "siguieron a Cristo en busca de panes", que "no creyeron" y que después de esto "no caminaron más con él", ver. 26. 36. 66. Cristo los había estado reprendiendo por sus principios mercenarios al seguirlo y acusarles, diciendo: "No trabajen por la carne que perece, sino por lo que perdura hasta la vida eterna", ver. 27. Ellos respondieron preguntando: ¿Qué haremos para que podamos realizar las obras de Dios? que en realidad

decía: Hemos sido muy celosos por seguirte de aquí para allá: sin embargo, no permites que agradeamos a Dios: nos diriges.

Se ha dicho, en respuesta al argumento de este pasaje, "Las palabras contienen una declaración de que creer en Cristo para salvación es necesario para el disfrute de la vida eterna, y que la fe en él es un acto aceptable y agradable a Dios: pero No proporcione ninguna prueba de que se requiere de los hombres en un estado de no regeneración Declarar a las personas no regeneradas la necesidad de la fe en el orden de salvación, que es lo que hace nuestro bendito Señor aquí, está muy lejos de afirmar que es su deber actual". \*Vemos por esta respuesta que el Sr. Brine, a quien se le permitirá haber sido uno de los escritores más juiciosos en ese lado de la pregunta, estaba completamente convencido de tres cosas. Primero, que las personas aquí dirigidas eran pecadores no regenerados. En segundo lugar, que la fe recomendada es salvar. En tercer lugar, que cuando la fe se llama aquí la obra de Dios, no significa la obra que Dios realiza, sino un acto suyo, que sería aceptable y agradable para él. Sin embargo, se nos dice que nuestro Señor simplemente expresa su necesidad, sin afirmar que es su deber actual. ¿No era el objeto de su investigación entonces, cuál era su deber actual, o qué debían hacer para agradar a Dios? ¿Qué más se puede hacer de él? Además, ¿cómo puede suponerse nuestro Señor en respuesta a su pregunta para contarles un acto que era necesario, aceptable, y agradar a Dios, pero ¿cuál no era su deber actual? ¿Es tal respuesta digna de él? No, ¿cómo podría su creencia ser un acto aceptable y agradable a Dios, si no fuera su deber actual? Dios está complacido con eso solo en nosotros que requiere de nuestras manos.

Juan 5:23, "para que todos honren al Hijo como honran al Padre. El que no honra al Hijo, no honra al Padre que le envió". Que los hombres están obligados a honrar al Padre, por un amor sagrado y cordial hacia él, y la adoración de él bajo cada carácter por el cual se ha manifestado, será permitido por todos excepto los antinomios más groseros: y si es la voluntad del Padre que todos los hombres deben honrar al Hijo, así como honran al Padre, no se les puede exigir nada menos que un amor santo y cordial, y la adoración de él bajo cada carácter por el cual se ha manifestado. Pero tal consideración a Cristo supone necesariamente fe en él: porque es imposible honrarlo, mientras que lo rechazamos en todos o cualquiera de sus cargos, y descuidar su gran salvación. Honrar a un maestro infalible es depositar una confianza implícita e ilimitada en todo lo que dice: honrar a un defensor es comprometer nuestra causa con él: honrar a un médico es confiar en nuestras vidas en sus manos: y honrar a un rey es inclinarse ante su cetro y obedecer alegremente sus leyes. Estos son personajes bajo los cuales Cristo se ha manifestado. Tratarlo de esta manera es honrarlo, y tratarlo de otra manera es deshonorarlo.

Las Escrituras tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento abundan en exhortaciones para escuchar la palabra de Dios, escuchar su consejo, esperarlo, buscar su favor, etc., todo lo cual implica fe salvadora. "Escúchenme, hijos, porque bienaventurados los que guardan mis caminos. Escuchen la instrucción, sean sabios y no la rechacen. Bienaventurado el hombre que me escucha, observando diariamente en mis puertas, esperando en los puestos de mis puertas. Porque el que me encuentre, halla vida, y obtendrá el favor del Señor. Pero el que peca contra mí, perjudica su propia alma. Todos

los que me odian aman la muerte ¿Hasta cuándo, simples, amarán la sencillez? ¿te deleitas en su desprecio y los necios odian el conocimiento? Conviértete en mi reprensión: he aquí, derramaré mi Espíritu a ti, te daré a conocer mis palabras". - "Escucha, sordo, y mira, vosotros ciegos, para que veáis. Escucha diligentemente a mí. Inclina tu oído y ven a mí: escucha, y tu alma vivirá." - "Buscad a Jehová mientras puede ser hallado, invocadle mientras está cerca." - "Este es mi Hijo amado: escúchalo." - "Y acontecerá que toda alma que no escuche al Profeta, será destruida de entre el pueblo." - "No trabajéis por la carne que perece, sino por lo que perdura hasta la vida eterna".

Es una aplicación incorrecta grave de dicho lenguaje considerarlo como una expresión de una mera asistencia a la gracia de los medios, sin ningún deseo espiritual después de Dios: y permitir que los pecadores no regenerados lo cumplan. Nada puede estar más lejos de la verdad. Las Escrituras abundan en promesas de bendiciones espirituales y eternas para aquellos que así *escuchan, escuchan y buscan a Dios*: por lo tanto, tales ejercicios deben ser necesariamente espirituales y deben entenderse como que incluyen la fe en Cristo. Las Escrituras exhortan a no realizar los ejercicios que pueda cumplir una mente enemistada con Dios: los deberes que inculcan son todos espirituales, y ningún pecador, mientras que no se regenera, debe cumplirlos. Lejos de permitir que los hombres impíos *busquen* después de Dios, o hacer algo *bueno*, declaran expresamente lo contrario. "Dios miró desde los cielos a los hijos de los hombres, para ver si había alguno que *entendiera*, que *buscara a Dios*. Cada uno de ellos ha regresado: están completamente sucios, no hay nadie que *haga el bien*. Si lo hubieran hecho, los buscarían en el nombre de Jesús y, de esta manera, los encontrarían. Esa predicación, por lo tanto, que los exhorta a simples deberes externos, y les dice que su única preocupación es, de esta manera, esperar en la piscina, ayuda a adelantar su engaño y, en caso de que perezcan, resultará accesorio a su destrucción.

Simón, el hechicero, fue amonestado a "arrepentirse y orar al Señor, si tal vez el pensamiento de su corazón pudiera ser perdonado". De este ejemplo expreso, muchos, que son contrarios a la doctrina aquí defendida, se han convencido tanto de reconocer que es deber de los inconversos orar, al menos por las bendiciones temporales: pero a Simón no se le advirtió que orará por las bendiciones temporales, pero por *el perdón del pecado*. Tampoco debía orar de manera carnal y despiadada, sino *arrepentirse* y orar. Y al ser dirigido a *arrepentirse* y orar por el *perdón de los pecados*, en efecto, fue dirigido a creer en Jesús: porque ¿en qué otro nombre podría esperarse el perdón? Peter, después de haber declarado a los gobernantes judíos que *no había otro nombre bajo el cielo dado entre los hombres por el cual debemos ser salvos*, no se puede suponer que haya dirigido a Simón a esperar el perdón de ninguna otra manera.

Amonestar a cualquier persona para que ore, o busque el favor Divino, de cualquier otra manera que no sea por la *fe en Jesucristo*, es lo mismo que amonestarle para que siga el ejemplo de Caín y de los judíos justos. Caín no era contrario a la adoración. Trajo su ofrenda: pero al no tener sentido del mal del pecado, y de la necesidad de un Salvador, no había notado lo que se había revelado acerca de la Semilla prometida, y no prestó atención a la presentación de un sacrificio expiatorio. Agradeció a Dios por las bendiciones temporales, y podría orar por su continuación: pero esto no estaba funcionando *bien*.

Prácticamente le decía a su Hacedor, no he hecho nada para merecer un sacrificio a tu disgusto: y no veo la necesidad de ofrecer ningún sacrificio, ni ahora ni al fin del mundo. En resumen, afirmaba acercarse a Dios simplemente como una criatura, y como si nada hubiera tomado lugar que requería una expiación. Los judíos justos no vivieron sin religión: siguieron la ley de justicia; sin embargo, no la alcanzaron, ¿y por qué? *"Porque no lo buscaron por fe, sino por las obras de la ley; porque tropezaron con esa piedra de tropiezo"*. ¿Y diremos a nuestros oyentes que sigan este ejemplo, exhortándolos a orar y buscar el favor divino, de otra manera que no sea por la fe en Jesucristo? Si es así, ¿cómo podemos merecer el nombre de ministros cristianos?

Las Escrituras exhortan a los pecadores a confiar en el Señor y los censuran por colocarlo en un brazo de carne. Ya sea que confiar en Cristo para la salvación de nuestras almas sea distinguible de creer en él o no, ciertamente lo incluye. Confiar en Cristo es creer en él; si, por lo tanto, se requiere uno, el otro debe serlo. Los que "amaron la vanidad y buscaron la mentira" son amonestados "para ofrecer los sacrificios de la justicia y confiar en el Señor: y una confianza relacionada con los sacrificios de la justicia debe ser espiritual". Confiar en cualquier otro objeto es "confiar en la vanidad", contra lo cual se advierte repetidamente a los pecadores: "No confíen en la opresión: no se vuelvan vanos en el robo". "El que confía en su propio corazón es un tonto".

Está permitido que, si Dios nunca hubiera enviado a su Hijo al mundo para salvar a los pecadores, o si las invitaciones del evangelio no estuvieran dirigidas a los pecadores indefinidamente, no habría garantía de confianza en la Divina misericordia: y como es, no hay garantía de confianza más allá de lo que Dios ha prometido en su palabra. Él no ha prometido salvar a los pecadores indiscriminadamente, y, por lo tanto, sería presunción en los pecadores indiscriminadamente confiar en que serán salvos. Pero él ha prometido, y que, en una gran variedad de lenguaje, cualquiera que renuncie a cada falso fundamento de esperanza, vendrá a Jesús como un pecador que perece, y dependerá de él solo para la salvación, no será decepcionado. Para tal confianza, por lo tanto, hay una orden judicial completa. Estas promesas son ciertas y se cumplirán, tanto si confiamos en ellas como si no. Pero "hasta que un hombre a través de la ley esté muerto para la ley", dice el Sr. Brine, "no tiene ninguna orden de recibir a Cristo como Salvador, ni de esperar la salvación a través de él". \*\* Si, al recibir a Cristo, se quisiera reclamar un interés en las bendiciones de su salvación, esta objeción estaría bien fundada. Ningún hombre, mientras se adhiere a su propia justicia como el fundamento de la aceptación con Dios, tiene una orden para concluir interesado en la justicia de Jesús. Las Escrituras en todas partes le aseguran lo contrario. Pero la pregunta es: ¿necesita alguna orden para estar muerto a la ley? o, que es lo mismo, renunciar a sus vanas esperanzas de aceptación por las obras de la misma, y elegir esa Roca para su fundación que es elegida por Dios, y preciosa. Para "recibir" a Cristo, en el sentido de la Escritura, se opone a rechazarlo, o a una no recepción de él como la practica el cuerpo de la nación judía, Juan 1:11-12. Un interés en las bendiciones espirituales y, por supuesto, una persuasión de la misma, se representa como siguiendo la recepción de Cristo, y, en consecuencia, debe distinguirse de ella: "A todos los que lo recibieron, les dio el poder de convertirse en hijos de Dios, incluso a los que creen en su nombre". La idea que generalmente se atribuye al término, en varios casos a los cuales la recepción de Cristo lleva una alusión, corresponde con la declaración anterior. Sin

embargo, recibir un regalo no es creer que es mío, después de haberlo recibido, es así: pero tener mi orgullo tan humillado como para no estar por encima de él, y mi corazón tanto atraído como para estar dispuesto a renunciar a todo lo que compite con él. Recibir un invitado no es creer que él es mi amigo en particular, aunque tal vez lo sea, sino abrirle las puertas y hacerlo sentir bienvenido. Recibir un instructor no es creer que él sea mi instructor más que el de otro, sino aceptar su instrucción y seguir su consejo. Para un pueblo, o ciudad, después de un largo asedio, recibir un rey, no es creer que es su amigo especial, aunque tal vez lo sea, y al final pueden verlo: pero dejar las armas, abre sus puertas y entra bajo su gobierno.

## **II Cada hombre está obligado cordialmente a recibir y aprobar lo que Dios revela.**

Se puede suponer que, si Dios revela algo a los hombres, se acompañará con tal evidencia de que es lo que es, que ninguna mente recta puede continuar dudando de ello. "El que es de Dios escucha las palabras de Dios".

Se permitirá, por aquellos con quienes ahora estoy razonando, que ningún hombre es justificable en no creer en la verdad del evangelio, o en rechazarla positivamente; pero entonces se supone que creer en el evangelio no es fe salvadora eso, aunque un rechazo positivo de la verdad divina es pecaminoso, pero una recepción espiritual de la misma no es un deber. Espero que se haya hecho parecer, en la primera parte de esta pieza, que una creencia real de la doctrina de Cristo es la fe salvadora, e incluye una aquiescencia tan cordial en el camino de la salvación como la promesa de la vida eterna. Pero él, como puede ser, ya sea que se permita a la creencia en el evangelio incluir una aquiescencia cordial en el camino de salvación de Dios o no, dicha aquiescencia podrá incluir la fe salvadora. "Actuando fe", dice el Sr. Brine, " Si, por lo tanto, se puede probar que una aprobación cordial de la manera en que Dios salva a los pecadores es el deber de todos, equivaldrá a probar lo mismo de salvar la fe.

Permito que haya una dificultad en esta parte del trabajo, pero es lo que acompaña a la prueba de una verdad que es casi evidente. ¿Quién podría suponer que el Sr. Brine, después de tal reconocimiento sobre la fe, podría dudar de que sea el deber de toda la humanidad? ¿No deberíamos, si pensamos en Cristo en absoluto, pensar adecuadamente en él? ¿y somos justificables para entretener pensamientos bajos e inadecuados sobre él? ¿No es motivo de queja que los judíos impíos no vieran "ninguna forma ni belleza en él, ni belleza, para desearlo?" Y con respecto a una elección auditiva de él, como el camino de salvación designado por Dios, si no es el deber de los pecadores elegirlo, ¿es su deber rechazarlo o desear ser aceptado por las obras de Dios? El Sr. Brine censuraría a los hombres por esto. El señor también Wayman Hablando de incrédulos justos, dice; "Ellos declaran claramente que Cristo no es todo y en todos para ellos, sino que él entra, pero de segunda mano: y su consideración es más en sí mismos, y su dependencia más en sus propias acciones, que en el Poderoso de quien Dios ha puesto nuestra ayuda ". Pero, ¿por qué se quejan de los pecadores por no elegir a Cristo, si no tienen la obligación de hacerlo? ¿No hay pecado en la invención de los diversos esquemas falsos de religión, con los que abunda el mundo cristiano, con exclusión de Cristo? Por qué, entonces, ¿se cuentan las *herejías* entre *las obras de la carne*? Gálatas 5:20. Si no estamos obligados a



pensar adecuadamente en Cristo, y a elegir a aquel a quien el Señor y todos los hombres buenos han elegido, no puede haber maldad en estas cosas: porque donde no hay ley, no hay transgresión.

"Una elección cordial del camino de salvación designado por Dios" es lo mismo que encajar con sus grandes diseños. Ahora, los grandes designios de la salvación de Cristo son *la gloria de Dios, la humillación del pecador y la destrucción de sus pecados*. El propósito manifiesto de Dios, al salvar a los pecadores, es salvarlos de esta manera: ¿se puede excusar a cualquier pecador de aceptarlo cordialmente? Si un hombre considera adecuadamente el carácter de Dios, debe estar dispuesto a ser glorificado: si conocía su propia indignidad, como debería saberlo, también debe estar dispuesto a ocupar el lugar que le asigna el camino del evangelio de salvación él: y si no se casa malvadamente con sus deseos, debe estar dispuesto a sacrificarlos al pie de la cruz. Puede ser reacio a cada uno de estos, y, aunque no es creyente, es así: pero no podrá liberarse de la culpa: y es de lamentar que cualquiera que sostenga el carácter de ministros cristianos sea empleado en labores para absolverlo.

Si se proporcionara un camino de salvación que no proporcionara la gloria de Dios, que no humillara, sino que adulara al pecador, y que no requiriera que sacrificara sus deseos, no sentiría falta de poder para abrazarlo. Cristianos nominales, y meros profesores, en todas las edades, se han mostrado capaces de creer cualquier cosa que no sea la verdad. Así sucedió con los judíos carnales: y así nuestro Señor les dijo claramente: "He venido en el nombre de mi Padre, y no me recibiréis. Si otro viene en su propio nombre, lo recibiréis". - "Porque les digo la verdad, no me creen. ¿Quién de ustedes me convence de pecado? Y si digo la verdad, ¿por qué no me creen? El que es de Dios escucha las palabras de Dios: por lo tanto, no los oigas, porque no sois de Dios".

Los no creyentes son descritos como "no permitidos" de aquel que es "elegido de Dios y precioso". Ahora, permitir o no, supone un reclamo. Cristo afirma ser el fundamento completo de la esperanza de un pecador: y Dios afirma, en su nombre, que debe ser tratado como "la cabeza de la esquina". Pero el corazón de los incrédulos no puede permitir el reclamo. Los constructores judíos lo pusieron en la nada, y cada corazón santurrón sigue su ejemplo. Dios, para expresar su disgusto por esta conducta, les asegura que su incredulidad no afectará a nadie más que a ellos mismos: no privará al Salvador de sus honores: "por la piedra que rechazan", a pesar de su oposición, se convertirá en la cabeza de la esquina." ¿Qué se puede hacer de todo esto, sino que *deberían* haberle permitido el lugar que tan justamente reclamó y haberle elegido a quien el Señor había elegido? En ningún otro motivo la Escritura podría censurarlos como lo hace, y en ningún otro principio podrían caracterizarse como desobedientes; porque toda *desobediencia* consiste en un incumplimiento del deber.

Los creyentes, por otro lado, se describen como que piensan muy bien de Cristo: se consideran indignos de "desatar el pestillo de sus zapatos", o de que debe "caer bajo su techo"; tratando su evangelio como "digno de toda aceptación", y como contando todo menos la pérdida, por la excelencia del conocimiento de él. "Son de la misma mente con los benditos de arriba, que cantan sus alabanzas", diciendo en voz alta voz, **DIGNO es el**

Cordero que fue asesinado para recibir poder, riquezas, sabiduría, fuerza, honor, gloria y bendición. "En resumen, están en la misma mente con Dios mismo: aquel a quien Dios ha elegido ellos eligen: y el que es *precioso* a su vista es *preciosa* en la de ellos, ¿Y sobreestiman su carácter? ¿No es digno de todo el honor que le atribuyen, de todo el afecto que ejercen hacia él, y de si lo recibe o no? Si todos los ángeles hubiesen estado en la mente de Satanás, y todos los santos del espíritu de los israelitas incrédulos, que no se habían reunido: sin embargo, habría sido "glorioso a los ojos del Señor". La creencia o incredulidad de las criaturas no hace ninguna diferencia en cuanto a su mérito, o su obligación de atribuírselo.

Todos, excepto los antinomios más groseros, permiten que todo hombre esté obligado a amar a Dios con todo su corazón, alma, mente y fuerza: y a pesar de la depravación de su naturaleza. Pero amar a Dios con todo el corazón es amarlo *en cada personaje en el que se ha dado a conocer; y más especialmente en aquellos en los que sus excelencias morales aparecen con el brillo más brillante*. La misma ley que obligó a Adán en inocencia a amar a Dios en todas sus perfecciones, como se muestra en las obras de la creación, obligó a Moisés e Israel a amarlo en todas las gloriosas muestras de sí mismo en sus maravillosas obras de providencia, de las cuales fueron testigos. Y la misma ley que los obligó a amarlo en esos descubrimientos de sí mismo nos obliga a amarlo en otros descubrimientos, por los cuales él ha aparecido más gloriosamente, como *salvadores de pecadores a través de la muerte de su Hijo*. Suponer que estamos obligados a amar a Dios como manifestándose en las obras de creación y providencia, pero no en la obra de la redención, es suponer que en la más alta y gloriosa muestra de sí mismo no merece consideración. Las mismas perfecciones que aparecen en todas sus otras obras, y lo hacen encantador, aparecen en esto con un brillo diez veces mayor: estar obligado a amarlo por uno y no por el otro, no es un poco extraordinario.

Como estas cosas no pueden separarse en el punto de la obligación, tampoco pueden *de hecho*. El que ama a Dios por cualquier excelencia, como se manifiesta en una forma, debe amarlo necesariamente por esa excelencia, que se manifieste de la forma que sea posible: y cuanto más brillante sea la exhibición, más fuerte será su amor. Este comentario se verifica en los santos ángeles. Al principio amaban a su Creador por lo que vieron en sus obras de creación. Lo vieron poner los cimientos de la tierra y "GRITARON DE ALEGRÍA". A lo largo del tiempo, fueron testigos de las gloriosas demostraciones de su carácter moral en el gobierno del mundo que él había hecho; y ahora su amor aumenta. En cada nueva ocasión, gritan: "SANTO, SANTO, SANTO ES EL SEÑOR DE LOS HOSTIGADOS: TODA LA TIERRA ESTÁ LLENA DE SU GLORIA". Finalmente, vieron un evento para el logro del cual todos los eventos anteriores estaban subordinados: vieron al Mesías nacido en Belén. Y ahora su amor se eleva aún más. Como si el cielo no pudiera contener entonces en tal ocasión, recurren al lugar y contemplan el bien que debería surgir al sistema moral, estallando en una canción: "GLORIA A DIOS EN LO MÁS ALTO Y EN LA PAZ DE LA TIERRA, BIEN -WILL HACIA LOS HOMBRES ". Todo esto no fue sino la operación natural del amor a Dios; y, por el mismo principio, se deleitaron en asistir al Redentor a través de su vida, fortaleciéndolo en sus sufrimientos, observando su tumba, conduciéndolo a la gloria, y Todo esto no fue sino la operación natural del amor a Dios; y, por el mismo principio, se deleitaron en asistir al Redentor a través de su vida, fortaleciéndolo en sus

sufrimientos, observando su tumba, conduciéndolo a la gloria, y Todo esto no fue sino la operación natural del amor a Dios; y, por el mismo principio, se deleitaron en asistir al Redentor a través de su vida, fortaleciéndolo en sus sufrimientos, observando su tumba, conduciéndolo a la gloria, y *mirando* los misterios de la redención. Con un corazón como el de ellos, ¿es posible concebir que debemos continuar impenitentes o incrédulos? Si, en nuestras circunstancias, tuviéramos ese amor a Dios por el cual fueron influenciados, nos derretiría en un lamento sagrado por haber pecado contra él. Si la invitación del evangelio a participar del agua de la vida alguna vez sonó en nuestros oídos, debemos beberla al instante. En lugar de hacerlo "ligero" y preferir nuestras "granjas" y nuestra "mercancía" antes que eso, debemos abrazarlo con todo nuestro corazón. Que cualquier criatura se vea afectada hacia Dios como lo son los santos ángeles, y si tuviera mil almas para ser salvadas, y la invitación se extendiera a todos, si está dispuesto, no dudaría ni un momento en confiar en su salvación. Debido a la falta de amor a Dios, cualquier hombre continúa impenitente o incrédulo. Esto fue claramente insinuado por nuestro Señor a los judíos: "Te conozco, que no tienes el amor de Dios en ti. He venido en el nombre de mi Padre, y no me recibes". Es imposible amar a Dios, y no abrazar al mejor amigo de Dios que haya existido: o amar su ley, y no aprobar un sistema que, por encima de todo, tiende a magnificarlo y hacerlo honorable.

"Los afectos incluidos en el amor divino", dice un escritor capaz, "se basan en esas verdades para las cuales existe la mayor evidencia en el mundo. Cada cosa en el mundo que prueba el ser de Dios prueba que sus criaturas deberían amarlo con todos sus corazones. La evidencia de estas cosas es en *sí misma* Muy fuerte y nivelado para cada capacidad. Donde no genera convicción, no se debe a la debilidad de las capacidades de los hombres, sino a la fuerza de sus prejuicios y posesiones. Cualquier cosa que pruebe que las criaturas razonables están obligadas a amar a Dios y su ley, demuestra que los pecadores están obligados a ejercer un odio adecuado por el pecado y la humillación por él. Un pecador no puede tener el amor prevaleciente debido a Dios y el odio al pecado, sin el deseo prevaleciente de obtener la liberación del pecado y el disfrute de Dios. Un deseo adecuado de fines tan importantes no puede ser sin el deseo proporcional de los medios necesarios. Si un pecador, por lo tanto, quien escucha el evangelio tiene estos afectos adecuados de amor a Dios y odio al pecado, a lo cual está obligado por las leyes de la religión natural, estas cosas no pueden separarse de una complacencia real en esa redención y gracia que se proponen en la religión revelada. Esto no supone que la religión natural pueda descubrir o probar que las cosas peculiares del evangelio son verdaderas: pero cuando se descubren, demuestra que son infinitamente deseables. Un libro de leyes que se apliquen con terribles sanciones no puede probar que el soberano ha aprobado un acto de gracia o indemnización a favor de los transgresores: pero prueba que ese favor es para ellos lo más deseable y lo más necesario del mundo. Demuestra que la forma de salvarnos del pecado que revela el evangelio es infinitamente adecuada para el honor de Dios, la dignidad de su ley y las exigencias de las conciencias de los pecadores".

1 Juan 5:1. "El que es de Dios escucha las palabras de Dios: por lo tanto, no las oís, porque no sois de Dios", Juan 8:47

### **III. Aunque el Evangelio, estrictamente hablando, no es una ley, sino un mensaje de pura gracia; Sin embargo, requiere obediencia, y una obediencia que incluye la fe salvadora.**

No es raro distinguir entre una solicitud formal y la que proporciona el fundamento o la razón de esa solicitud. La bondad de Dios, por ejemplo, aunque no es una ley o un precepto formal, requiere virtualmente un retorno de gratitud. Se lo merece: y la ley de Dios formalmente lo requiere en su nombre. Por lo tanto, es con respecto al evangelio, que es el mayor desbordamiento de bondad divina que jamás se haya presenciado. Un retorno adecuado a su naturaleza es requerido *virtualmente* por el evangelio mismo, y *formalmente* por el precepto divino en su nombre.

Supongo que se puede dar por sentado que el evangelio posee cierto grado de autoridad virtual: como generalmente se reconoce que, debido a la dignidad de su autor y la importancia de su tema, merece la *audiencia* y la *atención* de toda la humanidad, sí, más, que toda la humanidad que tenga la oportunidad de escucharlo está obligada a creerlo. Por lo tanto, la única pregunta es si la fe que requiere es espiritual, o la que tiene la promesa de salvación.

Podemos formarnos una idea de la forma en que se debe recibir el evangelio, desde su representación como *embajada*. "Somos embajadores de Cristo", dice el apóstol, "como si Dios te hubiera suplicado por nosotros: te rogamos, en lugar de Cristo, que te *reconcilies* a Dios ". El objeto de una embajada, en todos los casos, es la paz. Los embajadores a veces se emplean entre poderes amigos para el ajuste de sus asuntos: pero la alusión, en este caso, es manifiestamente a un príncipe justo, que debe condescender a hablar pacíficamente a sus súbditos rebeldes y, por así decirlo, suplicarlos por su propio bien para que se reconcilien. El lenguaje del apóstol supone que el mundo está involucrado en una rebelión antinatural y no provocada contra su Hacedor; que está en su poder por completo para destruir a los pecadores: que si tuviera que tratar con ellos de acuerdo con sus desiertos, esta debería ser su porción: pero que, a través de la mediación de su Hijo, había suspendido las hostilidades, había enviado a sus siervos con palabras de paz, y les encargó que persuadieran, suplicaran e incluso les suplicaran que se reconciliaran. *La reconciliación* con Dios incluye todo lo que pertenece a la verdadera conversión. Es lo opuesto a un estado de *alienación* y *enemistad* para él, Col. 1:21. Incluye una justificación de su gobierno, una condena de su propia rebelión no provocada contra él y una recepción agradecida del mensaje de paz: que es lo mismo para la sustancia que para *arrepentirse* y *creer en el evangelio*. Hablar de una embajada del Dios del cielo y de la tierra a sus criaturas rebeldes que no tienen derecho a nada más que una *audiencia*, o una *atención* decente, debe ser muy ofensivo para el honor de su majestad: y que ese lenguaje debe proceder de si los amigos profesantes deben hacerlo aún más.

"Cuando el apóstol nos suplica que nos reconciliemos con Dios, yo sabría", dice el Dr. Owen, ¿si no es parte de nuestro deber rendir obediencia? Si no, la exhortación es frívola y vana". \* Si los pecadores no están obligados a reconciliarse con Dios, tanto como Legislador como Salvador, y eso con todo su corazón, no es pecado no reconciliarse. Toda la enemistad de sus corazones hacia Dios, su ley, su evangelio o su Hijo debe ser sin

culpa. Porque no puede haber neutralidad en este caso: no reconciliarse es no reconciliarse: no caer en el mensaje de paz es caer en él: y no dejar las armas y someterse a la misericordia es mantener la guerra.

Es en perfecta armonía con las ideas anteriores, que aquellos que aceptan el camino de la salvación, de esta manera espiritual, son representados, al hacerlo, como OBEDIENCIA: como "obedecer el evangelio", "obedecer la verdad" y "obedeciendo a Cristo", Romanos 1:16; 6:17. Se dice que el final del evangelio que se predica es para "la obediencia a la fe entre todas las naciones", Rom.1:5. Pero la *obediencia* supone una obligación previa. Si el arrepentimiento hacia Dios, y la fe hacia nuestro Señor Jesucristo, no eran deberes de nosotros, incluso antes de toda consideración de que fueran bendiciones otorgadas a nosotros, era incongruente hablar de ellos como ejercicios de *obediencia*. Ni sería menos hablar de esa impenitencia e incredulidad que exponen a los hombres a la "destrucción eterna de la presencia del Señor y de la gloria de su poder", que consiste en no *obedecer el evangelio*, 2 Tesalonicenses 1:8-9. El pasaje en el que se basa la primera parte de este argumento (a saber, 2 Corintios 5:19, 20) se ha considerado inaplicable al tema, porque se supone que es *un discurso para los miembros de la iglesia en Corinto*, quienes fueron considerados por el apóstol como creyentes. Sobre este principio, el Dr. Gill expone la reconciliación exhortada, la sumisión a la *providencia* y la obediencia a la *disciplina* y las *ordenanzas* de Dios. Pero se debe considerar si el apóstol está aquí inmediatamente dirigiéndose a los miembros de la iglesia en Corinto, suplicándoles, en ese momento, que se reconcilien con Dios: o si no les está *ensayando* más bien *cuál fue su conducta*, y *que, de sus hermanos en el ministerio, en vindicación de sí mismo y de ellos a partir de las insinuaciones básicas de falsos maestros*; a quien se debían principalmente los grandes males que se habían infiltrado en esa iglesia. Los métodos que parecen haber tomado para suplantar a los apóstoles fueron los de insinuación encubierta. Según las respuestas de Paul, parecen haber sugerido que él y sus amigos eran hombres sutiles que, por su estilo suave y suplicante, se congratularon de la estima de lo simple, atrapándolos, por así decirlo, con astucia (2 Corintios 1:12, 12:16): o entusiastas débiles, "fuera de sí mismos" (capítulo 5:13) subiéndolo y bajándolo "suplicando" a la gente a esto y a eso (cap. 11:21): y eso, como para el propio Paul, por grande que pueda parecer en sus "cartas", no era nada en compañía: "Su presencia corporal, dicen, es débil, y su discurso despreciable".

En la Primera Epístola a esta iglesia, Pablo agitó generosamente una defensa de sí mismo y de sus hermanos: estando más preocupado por la recuperación de aquellos a Cristo que estaban en peligro de ser alejados de la verdad como es en Jesús, que respetar su opinión de él: sin embargo, cuando se logró uno, se comprometió con el otro: no solo como justificación de sí mismo y de sus hermanos, sino como sabiendo que los sentimientos de los ministros fieles tenían una conexión íntima con el bienestar espiritual de sus oyentes. Es así que el apóstol alude a sus diversas insinuaciones, reconociendo que efectivamente *suplicaron, suplicaron y persuadieron* hombres: pero afirmando que tal conducta surgió no de los motivos de los cuales fueron acusados, sino del "amor de Cristo". - "Si estamos fuera de nosotros, es por tu bien".

Si las palabras en el capítulo 5:19, 20 son un discurso inmediato a los miembros de la iglesia en Corinto, las que siguen, en el capítulo 6:1, debe ser una dirección para sus ministros: y

así el Dr. Gill lo expone. Pero si es así, el apóstol en la continuación de ese discurso no habría dicho, como lo hace, "en todas las cosas aprobándose a nosotros mismos como ministros de Dios:" su lenguaje habría sido, "en todas las cosas aprobándose a sí *mismos*", etc. Por lo tanto, es manifiesto que el todo es una vindicación de su predicación y forma de vida contra las insinuaciones de los maestros corintios.

Hay dos cosas que pueden haber contribuido al malentendido de este pasaje de la Escritura: una es el suplemento que *usted*, que se introduce innecesariamente tres veces en el cap. 5:20, y 6:1. Si hubiera sido necesario algún suplemento, la palabra *hombres*, como está en el texto del cap. 5:11, podría haber transmitido mejor el significado del apóstol. El otro es la división de los capítulos quinto y sexto en medio de la discusión.

#### **IV. La falta de fe en Cristo se atribuye en las Escrituras a la depravación de los hombres, y se representa a sí misma como un pecado atroz.**

Se da por sentado que lo que no sea un deber del pecador, su omisión no puede imputarse a él como pecado, ni imputarse a ninguna depravación en él. Si la fe no fuera más un deber que la *elección* o la *redención*, que son actúa peculiar de Dios, la falta de uno no se atribuiría más a las disposiciones malignas del corazón que la del otro. O si la incapacidad de los pecadores para creer en Cristo fuera de la misma naturaleza que la de un cadáver en una tumba para levantarse y caminar, sería absurdo suponer que por este motivo caerían bajo la censura divina. Ningún hombre es reprendido por no hacer lo que es naturalmente imposible: pero los pecadores son reprendidos por no creer, y se les da a entender que se debe únicamente a su ignorancia criminal, orgullo, deshonestidad de corazón y aversión de Dios.

*La ignorancia voluntaria* se representa como una razón por la cual los pecadores no creen. "Siendo *ignorantes* de la justicia de Dios y tratando de establecer su propia justicia, *no se han sometido a la justicia de Dios*". - "Si se oculta nuestro evangelio, se oculta a los que están perdidos: en quienes el dios de este mundo ha *cegado las mentes de los que no creen*, para que *no sea* la luz del glorioso evangelio de Cristo, quien es la imagen de Dios, debe brillar para ellos". Con el mismo propósito, nuestro Señor nos enseña en la parábola del sembrador, "cuando alguien oye la palabra del reino, y *no entiende que*, luego viene el inicuo, y atrapa lo que se sembró en su corazón" y esto, como lo expresa Lucas, "para que *no crean y se salven*".

Si los hombres, aunque poseyeran los mismos principios que nuestro primer padre en el Paraíso, estarían ciegos a la gloria del evangelio, ¿con qué propiedad se atribuye su ceguera al dios de este mundo? ¿Se le representa alguna vez como empleándose para obstaculizar lo que es naturalmente imposible o para promover lo que es inocente?

*El orgullo* es otra causa a la que se atribuye la falta de fe salvadora: "Los impíos, por el orgullo de su semblante, no buscarán". "Dios no está en todos sus pensamientos". Ya hemos visto que *buscar a Dios* es un ejercicio espiritual, lo que implica fe en el Mediador: y la razón por la cual los hombres impíos son extraños es la arrogancia de sus espíritus, lo que los hace despreciar para tomar el lugar de los suplicantes ante su ofensor Creador y

trabajo para alejar de sus mentes cada pensamiento de él. "¿Cómo podéis creer", dijo nuestro Señor a los judíos, "que se honran unos a otros y no buscan el honor que proviene solo de Dios?"

Si creer fuera tomado por otra fe que no sea espiritual o salvadora, la sugerencia no sería válida: porque se nos cuenta de algunos que *podieron* creer en Cristo y lo *hicieron*, en cierto sentido, pero que no lo confesaron porque "amaban más la alabanza de los hombres que la alabanza de Dios", Juan 12:43. ¿Fue el *orgullo* lo que cegó las mentes de los "sabios y prudentes de este mundo" a las doctrinas de Cristo: y qué es sino este mismo espíritu orgulloso, trabajando de una manera de engreimiento y justicia propia, que todavía forma la gran objeción a la doctrina de la salvación por mera gracia?

*La deshonestidad* de corazón es aquella por la cual los hombres no reciben la palabra de Dios, para dar fruto. Esto está totalmente implícito en la parábola del sembrador, registrada en el capítulo octavo de Lucas. La razón por la cual aquellos oyentes representados por la buena tierra recibieron la palabra y dieron fruto, en lugar de los demás, fue que tenían "corazones buenos y honestos": claramente la razón por la cual los otros no la recibieron fue porque sus corazones no estaban *rectos* ante Dios. De hecho, tal es la naturaleza de la verdad Divina, que cada corazón que es honesto con Dios debe recibirla. Un corazón honesto debe aprobar la santa ley de Dios, que requiere que lo amemos con todos nuestros poderes: y esto porque no es más que darle la gloria debido a su nombre. Un corazón honesto aprobará ser justificado totalmente por el amor de Cristo, y no a causa de ninguna de sus propias obras, ya sean legales o evangélicas: porque no es más que renunciar un reclamo que se pierde con justicia, y que acepta como regalo gratuito lo que Dios no tenía la obligación de otorgar. Además, un corazón honesto debe regocijarse en el camino de la salvación tan pronto como lo entienda, porque proporciona una forma en que la misericordia puede ejercerse consistentemente con la justicia. Un espíritu correcto se rebelaría ante la idea de recibir la misericordia misma de una manera que debería dejar una mancha en el carácter Divino. Es la gloria de Cristo que no tiene un hombre honesto para un enemigo. *Los rectos lo aman.*

No ignoramos quién es el que ahora debe dar a los hombres corazones honestos, y cuál es la fuente de cada cosa en una criatura caída que es realmente buena: pero esto no afecta el argumento. Sin importar cuán lejos estén los pecadores de él, y cualquiera que sea la agencia divina que requiera para producirlo, ningún hombre que no esté dispuesto a negar la responsabilidad de las criaturas al Dios que las creó negará que sea su deber: porque si no estamos obligados para ser rectos con Dios, no estamos obligados a nada: y si no estamos obligados a nada, debemos ser inocentes y, por lo tanto, no hay necesidad de salvación.

Finalmente, la aversión del corazón se asigna como una razón por la cual los pecadores no creen. Esta verdad está fuertemente expresada en esa queja de nuestro Señor en Juan 5:40, "No querrás, o no estás dispuesto, venir a mí para que tengas vida". Orgullosamente apegados a su propia justicia, cuando Jesús se exhibió a sí mismo como "el camino, la verdad y la vida", se tropezaron con eso: y miles en el mundo religioso son los mismos hasta el día de hoy. Están dispuestos a escapar de la ira de Dios, y ganar su favor: sí, y

renunciar a muchos vicios externos para hacerlo; pero para venir a Jesús entre los principales pecadores y estar totalmente en deuda con su sacrificio por la vida, ellos No están dispuestos. Sin embargo, ¿puede alguien alegar que su falta de voluntad es inocente?

El Sr. Hussey comprende el pasaje anterior de apenas poseer a Cristo como el Mesías, lo que, dice, los habría salvado como nación de la ruina y la muerte temporales; o, como lo expresa en otro lugar, "por tener sus cerebros destrozados por los arietes de Tito", el general romano. \*\* Pero debe observarse que la vida por la cual "no estaban dispuestos" a venir a él era la misma que pensaban que tenían en las Escrituras: y esta era la vida "eterna". - "Busca en las Escrituras: porque en ellas crees que tienes vida eterna, y son ellas las que testifican de mí" y "No vendrás a mí para que tengas vida". Esto era lo mismo que decir: Estas mismas Escrituras, en las cuales crees que tienes vida eterna, testifican de mí, como la única forma de hacerlo: pero tal es el orgullo y la aversión de tus corazones, que no vendrás a mí por eso.

El Dr. Gill, en general, se opuso a estos principios: sin embargo, con frecuencia, cuando su sistema estaba fuera de la vista, los establecía. Su exposición de este pasaje es una prueba de este comentario. Nos dice que "la perversidad de sus voluntades era culpable, debido a la corrupción de su naturaleza: lo que es culpable en ellos, lo que sigue a ella también debe serlo".

No hay inconsistencia entre este relato de las cosas y lo que se da en otra parte, que "ningún hombre puede venir a (Cristo) excepto el Padre que lo atraiga". Ningún hombre puede elegir aquello de lo que su corazón es contrario. Es común, tanto en la Escritura como en la conversación, hablar de una persona que está bajo la influencia de un prejuicio maligno del corazón, como incapaz de hacer lo que es inconsistente con ella. "Tienen los ojos llenos de adulterio y no pueden dejar de pecar". "La mente carnal es enemistad contra Dios; porque no está sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede estarlo. Entonces, los que están en la carne no pueden agradar a Dios".

Debido a esta fraseología diferente, algunos escritores han afirmado que los hombres están bajo una incapacidad moral y natural de venir a Cristo, o que no lo harán ni podrán acudir a él: pero si no hay otra incapacidad que la que surge de la aversión, este lenguaje no es exacto: porque transmite la idea, que, si se eliminara toda aversión del corazón, todavía habría una barra natural e insuperable en el camino. Pero ninguna idea como esta es transmitida por las palabras de nuestro Señor: la única barra a la que se refiere radica en esa reticencia o aversión que implica y elimina el dibujo del Padre. Tal idea tampoco se comportará con lo que él enseña en otra parte. "Y porque te digo la verdad, no me creéis. ¿Quién de ustedes me convence de pecado? Y si digo la verdad, ¿por qué no me creen? El que es de Dios escucha las palabras de Dios: por lo tanto, no las oyes porque no sois de Dios ¿Por qué no entiendes mi discurso? Porque no pueden escuchar mi palabra. "Estos interrogatorios cortantes proceden bajo la suposición de que podrían haber recibido la doctrina de Cristo, si hubiera sido agradable para sus corazones corruptos; y de lo contrario, fue la ÚNICA razón por la que no pudieron entender y creer Si los pecadores fueran naturalmente y absolutamente incapaces de creer en Cristo, serían igualmente incapaces



de no creer: porque requiere los mismos poderes para rechazar que abrazar. Y, en este caso, no habría lugar para la incapacidad de otro tipo: un cadáver es igualmente incapaz de hacer el mal como hacer el bien, y un hombre, naturalmente y absolutamente ciego, no podría ser culpable de cerrar los ojos contra la luz. "Es un pecado interno", como dice el Dr. Owen, "que ambos desaniman a los hombres y les impide creer, y eso solo La ceguera mental, la terquedad de la voluntad, la sensualidad de los afectos, todos están de acuerdo en mantener a las pobres almas percederas a una distancia de Cristo. Los hombres quedan ciegos por el pecado, y no pueden ver su excelencia: obstinados, y no se apoderarán de su justicia: sin sentido, y no prestan atención a sus preocupaciones eternas

*La ceguera voluntaria y judicial, la obstinación y la dureza del corazón se representan como el obstáculo para la conversión, Hechos 28:27. Pero si ese espíritu que se ejerce en la conversión fuera esencialmente diferente de cualquier cosa que los sujetos de él en cualquier estado poseyeran, o deberían haber poseído, sería absurdo atribuir la falta de él a tales causas.*

Los que abrazaron el evangelio y se sometieron al gobierno del Mesías fueron bautizados con el bautismo de Juan, y se dice que, al hacerlo, han "justificado" a Dios: su conducta fue un reconocimiento de la justicia de la ley y de La sabiduría y el amor del evangelio. Por otro lado, se dice que aquellos que no se sometieron así "rechazaron el consejo de Dios contra ellos mismos, no fueron bautizados", Lucas 7:29-30. Pero supongo que ningún cristiano (ciertamente ningún bautista) cree que fue su pecado no ser bautizados mientras continuaban siendo enemigos de Cristo: y probablemente muy pocos, si es que alguno, los paedobautistas serios contendrían por su deber de *adultos* para ser bautizados en el nombre de Cristo, sin abrazar primero su palabra. ¿Cómo entonces se puede entender este pasaje? Habiéndose arrepentido de sus pecados, abrazado al Mesías y sometido a sus ordenanzas. Tampoco se puede evadir la fuerza del argumento distinguiendo entre diferentes tipos de arrepentimiento y fe: para el bautismo se requería una profesión de arrepentimiento verdadero y de fe no fingida.

Finalmente, la *incredulidad se declara expresamente como un pecado del cual el Espíritu de verdad tiene que convencer al mundo*, Juan 16:8-9. Pero la incredulidad no puede ser un pecado si la fe no fuera un deber. No conozco ninguna respuesta a este argumento, pero lo que debe extraerse de una distinción entre creer el informe del Evangelio y la fe salvadora: permitir que la falta de uno sea pecaminosa, pero no del otro. Pero no se trata solo de una gran incredulidad, o de un rechazo abierto de Jesús como el Mesías, que el Espíritu Santo tiene que convencer al mundo: ni es una simple convicción de esta verdad, como lo que prevalece en todos los países cristianos, que los hombres son traídos por su enseñanza. Cuando él, el Espíritu de verdad, viene, sus operaciones son más profundas de lo que esto equivale: es una oposición de corazón al camino de salvación que convence al pecador, y a un cordial consentimiento con el que lo trae. Aquellos que nacen en una tierra cristiana, y que nunca fueron sujetos de una gran infidelidad, no tienen la menor necesidad de ser convencidos que otros. No, en algunos aspectos lo necesitan más. Su oposición incrédula a Cristo es más sutil, refinada y fuera de la vista que la de los infieles abiertos: por lo tanto, son menos aptos para sospechar de él y, por consiguiente, tienen una mayor necesidad del Espíritu Santo para buscarlos y mostrárselos a ellos mismos. Entre

aquellos que constantemente se sientan bajo el evangelio, y que permanecen en un estado inconverso, son pocos los que se consideran enemigos de Cristo. Por el contrario, se halagan a sí mismos de que están dispuestos a convertirse en cualquier momento, si Dios solo los convierte: considerándose a sí mismos como acostados en la piscina para el movimiento de las aguas. Pero "cuando él, el Espíritu de verdad, venga", se quitarán estas cubiertas de la cara, y estos refugios de mentiras fracasarán.

#### **V. Dios ha amenazado e infligido los castigos más terribles a los pecadores por no creer en el Señor Jesucristo.**

Aquí se da por sentado que nada más que el pecado puede ser la causa del castigo infligido por Dios, y nada puede ser pecado que no sea una violación del deber.

"Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que crea y sea bautizado será salvo; *pero el que no crea será condenado*". Este horrible pasaje parece ser una especie de *ultimátum*, o última resolución. Es como si nuestro Señor hubiera dicho: Este es tu mensaje: ve y proclama a todas las naciones: cualquiera que lo reciba y se someta a mi autoridad, asegúrale de mí que la salvación eterna lo espera; pero cualquiera que lo rechace, que se encargue de él. ¡La condenación será su porción! *Creer* y *no creer*, en este pasaje, sirven para explicarse mutuamente. Es la fe salvadora a la que se promete la salvación, y a falta de esto es que la condenación está amenazada.

Se ha alegado que "como no es deducible de esa declaración que la fe de los creyentes es la causa de su salvación, no debe deducirse de allí que la falta de esa fe especial en los no creyentes es la causa de la causa" de su condenación. Esa declaración contiene los caracteres descriptivos de los que son salvos, y de los que son condenados: pero no asigna fe especial para ser la causa de la salvación de los primeros, ni el deseo de que sea la causa de la condena de este último".

Pero si se admitiera este modo de razonamiento, nos resultaría muy difícil, si no imposible, demostrar que algo es malo de las amenazas de Dios contra él. Una multitud de textos sencillos de las Escrituras, en los que el pecado, como cualquier lector común supondría, está amenazado con castigo, podría, de esta manera, no enseñar a nada en cuanto a que sea la causa que lo origina. Por ejemplo, Salmo 37:18, 20: "El Señor conoce los días de los rectos; y su heredad será para siempre. Pero los impíos perecerán, y los enemigos del Señor serán como la grasa de los corderos: consumirán; consumir lejos". Pero podría decirse, ya que la rectitud de los rectos no es la causa de su goce de una herencia eterna, por lo que tampoco probará que la maldad de los malvados, o la enemistad de los enemigos del Señor, es la causa de su consumo. De nuevo, Salmo 147:6, "El Señor levanta a los mansos: echa a los impíos hasta la tierra". Pero podría alegarse que, como la mansedumbre del primero no es la causa que lo impulsa a ser levantado, no puede deducirse de ahí que la maldad de este último sea la causa que lo prohíbe. De nuevo, Salmo 145:20, "El Señor guarda a todos los que lo aman, pero destruirá a todos los impíos". Pero podría decirse, ya que el amor de uno no es la causa de su preservación, por lo que no puede probarse de ahí que la maldad del otro sea la causa de su destrucción: y que estas declaraciones contienen solo el "caracteres descriptivos".

De esta manera, casi todas las amenazas en el libro de Dios podrían ser hechas para no decir nada *como amenazas*.; porque el modo en que se entregan es el mismo que el del pasaje en cuestión. Por ejemplo, "¿Qué te dará, o qué te hará, lengua falsa? Flechas afiladas de los poderosos, con carbones de enebro". - "El que no muestra misericordia tendrá juicio sin misericordia". - "Putos y adúlteros que Dios juzgará". - "No se dejen engañar: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los abusadores de sí mismos con la humanidad, ni los ladrones, ni los codiciosos, ni los borrachos, ni los rebeldes, ni los extorsionadores, heredarán el reino de Dios". - "He aquí, llega el día en que arderá como un horno, y todos los soberbios, sí, y todo lo que haga malvadamente, serán rastrojos". - "Trae a esos enemigos míos, lo cual no es lo que yo debería reinar sobre ellos, Pero ninguna de estas terribles amenazas declara que los delitos respectivos que se mencionan son la causa de los males denunciados. Aunque se dice acerca de la "lengua falsa", que "flechas afiladas de los poderosos, con carbones de enebro". Pero ninguna de estas terribles amenazas declara que los delitos respectivos que se mencionan son la causa de los males denunciados. Aunque se dice acerca de la "lengua falsa", que "flechas afiladas de los poderosos, con carbones de enebro" *le será pagado*; sin embargo, no dice que se le darán *por su falsedad*; y así sucesivamente del resto. Y así pueden ser solo "personajes descriptivos" de aquellos que serán condenados; y todas estas cosas pueden, por mucho que demuestren estas denuncias, ser irreprochables. Si este razonamiento es justo, no se puede inferir, a partir de las leyes de Inglaterra que declaran que un asesino será ejecutado, que es *a causa* de que él es un asesino. Nuestros primeros padres tampoco podían inferir con justicia, cuando se les dijo: "El día que comáis de él, seguramente moriréis", que debería ser *por ese motivo*.

La verdad es que, aunque la vida eterna sea el *don* de Dios, la muerte eterna es el SALARIO apropiado del pecado: y aunque la fe no está representada en el pasaje anterior como la causa de la salvación, la incredulidad es la condenación. Es común que las Escrituras describan a aquellos que serán salvos por algo que agrada a Dios, y por los cuales se hacen encontrar para gloria; y aquellos que se perderán por algo que desagrade a Dios, y por lo cual son preparado para la destrucción.

Juan 3:18, "El que cree en él no está condenado; pero el que no cree, ya está condenado, *porque* no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios". Dos cosas son observables aquí. Primero, *creer* es expresivo de salvar la fe, al verla exenta de *condenación*. En segundo lugar, la falta de esta fe es un pecado por el cual el incrédulo está condenado. Es cierto que la incredulidad es una *evidencia* de que estamos bajo la condenación de la ley justa de Dios por todos nuestros *otros pecados*; pero esto no es todo: la incredulidad es en *sí misma* un pecado que agrava enormemente nuestra culpa y que, si persiste, da el golpe final a nuestra destrucción.

Que esta idea enseñada por el evangelista aparece, en parte por su morada en la dignidad del personaje ofendido, el "Hijo unigénito de Dios"; y en parte por su expresamente agregado, "esta es la condenación, que la luz ha venido al mundo, y los hombres amaron más la oscuridad que la luz, porque sus obras eran malas".

Lucas 19:27: "Pero esos mis enemigos, que no quisieran que yo reinara sobre ellos, los traigan aquí y los maten delante de mí". Si Cristo, al llevar su corona mediadora, no tiene derecho a la sumisión sin reservas y a la obediencia sincera, no tiene derecho a enojarse, y menos aún a castigar a los hombres como sus enemigos por no estar dispuestos a reinar sobre ellos. No tiene derecho a reinar sobre ellos, al menos no sobre sus corazones, si no es su deber obedecerlo desde sus corazones. Toda la controversia, de hecho, podría reducirse a un problema sobre este argumento. Todo pecador debe ser amigo de Cristo, o su enemigo, o mantenerse como neutral. Decir que debería ser su enemigo es demasiado asqueroso para ser defendido. Suplicar que sea neutral es suplicar por lo que nuestro Señor declara imposible: "El que no está conmigo está en mi contra".

2 Tesalonicenses 2:10-12: "Cuya venida es con todo engaño de injusticia en los que perecen; porque no recibieron el amor de la verdad, para que pudieran ser salvos. Y por esta razón Dios les enviará una falsa ilusión, para que crean mentira: que todos puedan ser condenados si no creyeron la verdad, sino que se complacieron en la injusticia ". De aquí podemos señalar dos cosas: Primero, que la fe aquí se llama *recibir el amor de la verdad*; y que significa que la fe salvadora es manifiesta, al verla agregada, "para que puedan ser salvos". En segundo lugar, que su no recibir el amor de la verdad o, lo que es lo mismo, no creer con una fe como la que se promete la salvación, fue la "*causa*" de haber sido abandonados por Dios, y llevados con todo engaño a la injusticia. La manera floja y despiadada en que los cristianos meramente nominales sostenían la verdad ocasionaría la introducción de la gran apostasía papal, por la cual gran número de ellos ser barrido. Y esto, seguramente, debería dar una lección a los cristianos nominales de la actualidad, quienes, debido a la causa original, se están acercando rápidamente a la infidelidad. Pero a menos que supongamos que estos profesores de religión deberían haber recibido el amor de la verdad, no hay explicación de los juicios terribles de Dios sobre ellos, por lo contrario.

## **VI. Otros ejercicios espirituales, que sostienen una conexión inseparable con la fe en Cristo, se representan como el deber de los hombres en general.**

Aunque esta controversia se ha llevado a cabo principalmente con respecto al deber de la *fe*, en realidad se extiende a toda la religión espiritual. Aquellos que niegan que los pecadores estén obligados a creer en Cristo para salvación no permitirán que sea su deber hacer algo verdaderamente y espiritualmente bueno. Es una especie de máxima, con tales personas, que "nadie puede ser obligado a actuar espiritualmente, sino los hombres espirituales". Me parece que los ejercicios *espirituales* significan lo mismo que los ejercicios sagrados: porque se dice que el "hombre nuevo", creado después de Dios, es "creado en justicia y *santidad verdadera*"; "y en cuanto a dos tipos de santidad verdadera, las Escrituras, creo, guardan silencio. Pero a medida que mis oponentes imponen diferentes ideas al término espiritual, para evitar todas las disputas al respecto, procederé sobre una base que no rechazarán *lo que tiene la promesa de bendiciones espirituales se considera como un ejercicio espiritual*. Con este criterio de la espiritualidad a la vista, dejar que los siguientes pasajes de la Escritura considerarse cuidadosamente. "¿Cuánto tiempo, los simples vosotros, se os encanta la sencillez? ¿Y los burladores se deleitan en su desprecio y los necios odian el conocimiento? Conviértete en mi reprensión: he aquí, derramaré mi Espíritu hacia ti, y te daré a conocer mis palabras." "El temor del Señor es el principio del

conocimiento; pero los necios desprecian la sabiduría y la instrucción" a las puertas, a la entrada de la ciudad, a la entrada a las puertas. A ti, oh hombres, llamo; y mi voz es a los hijos de los hombres. Oh, simples, entiendan la sabiduría; y necios, sed de corazón entendido. Escucha, porque hablaré de cosas excelentes: y la apertura de mis labios será lo correcto." "Reciban mi instrucción, y no plata, y conocimiento en lugar de oro escogido." "Escúchenme, hijos, porque benditos ¿Son ellos los que mantienen mis caminos? Escuche instrucciones, y sea sabio, y no lo rechace. Bienaventurado el hombre que me escucha, observando diariamente en mis puertas, esperando en los postes de mis puertas. Porque el que me encuentra, halla la vida, y obtendrá el favor del Señor. Pero el que peca contra mí, perjudica su propia alma: todos los que me odian aman la muerte." "Y ahora, Israel, ¿qué te exige el Señor tu Dios, si no teme al Señor tu Dios, para andar en todos sus caminos? y amarlo y servir al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma". "Por lo tanto, circuncida el prepucio de tu corazón, y no seas más rígido". "Arranca tu corazón, y no tus vestiduras, y vuélvete al Señor tu Dios." "Arrepiéntete, porque el reino de los cielos está cerca." "Arrepiéntete, por tanto, y conviértete, para que tus pecados sean borrados.

Podemos comentar sobre estos pasajes: Primero, las personas a las que se dirigió eran *pecadores inconversos*, como lo muestran sus personajes: tontos, burladores, que odian el conocimiento, incircuncisos de corazón, impenitentes. En segundo lugar, las cosas a las que fueron exhortados eran cosas *espiritualmente buenas*. Esto aparece, en parte, de los nombres por los cuales se distinguen los ejercicios mismos; a saber, tal comprensión que se origina en el temor del Señor - temer - amar - servir a Dios con todo el corazón y con toda el alma - circuncisión del corazón - arrepentimiento - conversión y, en parte, del se les prometen bendiciones de salvación: estas se expresan por los términos, bendición - vida - favor del Señor - la eliminación del pecado.

Más particularmente, *el amor de Dios* es un ejercicio espiritual: porque promete bendiciones espirituales. "Todas las cosas funcionan juntas para bien de los que aman a Dios". "El que mora en el amor, mora en Dios, y Dios en él". "El ojo no ha visto, ni el oído ha oído, ni ha entrado en el corazón del hombre, las cosas que Dios ha preparado para los que lo aman". Pero el amor de Dios se requiere de los hombres sin distinción. El pueblo de Israel, como todas las demás personas, estaba compuesto por hombres buenos y malos: pero todos estaban obligados a "amar" a Jehová y a "unirse" a él, y eso "con todo su corazón, alma y mente y fuerza, "Deuteronomio 6:5: 3:20. La parte moral de esos preceptos que Dios les dio en las tablas de piedra era vinculante para toda la humanidad, *glorifícalo como Dios, y para ser agradecido*, Romanos 1:21)

El amor de Dios, como aquí se insinúa, es un *agradecimiento* sagrado por las innumerables instancias de su bondad, o una aprobación cordial de su *carácter glorioso*. Es cierto que hay favores por los cuales los regenerados están obligados a amarlo, que no son comunes a los no regenerados: pero todos han compartido una porción suficiente de su generosidad para haber incurrido en una deuda de gratitud. Por lo general, nuestros oponentes permiten que Dios sea amado como nuestro Creador y Benefactor; pero esto, suponen, no es un ejercicio espiritual. Hay una especie de gratitud, se concede, que no es espiritual, pero simplemente el efecto del amor propio natural, y en el cual Dios no es considerado de otra manera que subordinado a nuestra felicidad. Pero esto no siempre respeta la concesión de

misericordias temporales: los mismos sentimientos que poseían los israelitas carnales, cuando se sintieron liberados del yugo de Faraón y vieron a sus opresores hundiéndose en el mar, siguen siendo los sentimientos de muchos profesores de religión, bajo una persuasión sin fundamento de ser elegidos por Dios y que sus pecados los perdonaran. La gratitud de este tipo no tiene nada espiritual: pero tampoco es parte del deber. Dios no lo requiere, ni de santos ni de pecadores. Lo que Dios requiere es *espiritual*, ejercicio: ya sea debido a misericordias temporales o espirituales es irrelevante: el objeto no hace ninguna diferencia en cuanto a la naturaleza del acto: esa *acción de gracias* con la que los piadosos reciben las misericordias comunes de la vida, y por las cuales son *santificadas* para ellos (1 Timoteo 4:3-5) no son menos de naturaleza espiritual, y no están menos conectados con la vida eterna, que la gratitud por el perdón de los pecados. Este espíritu de agradecimiento, en lugar de ser una operación de amor propio, o considerar a Dios simplemente en sumisión a nuestra propia felicidad, consiste en gran medida en la humillación de uno mismo, o en un sentido de nuestra propia indignidad. Su lenguaje es: "¿Quién soy, Señor Dios? ¿Y cuál es mi casa que me has traído hasta ahora?" "¿Qué le daré al Señor por todos sus beneficios?" Esto es *santa* gratitud: y ser indigente es ser "ingrato, impío".

Con respecto a *una aprobación cordial del carácter Divino, o glorificar a Dios como Dios*, y que entra en la esencia del amor santo, no puede haber ninguna duda razonable de si es obligatorio para los pecadores. Tal es la gloria del *nombre* de Dios, que nada más que la depravación más inexcusable y arraigada podría volver insensible a cualquier criatura inteligente. Esas partes de la Escritura que describen los sentimientos devotos de los hombres piadosos, particularmente los Salmos de David, abundan en expresiones de afecto al *nombre* del Señor. "¡Cuán excelente es tu *nombre* en toda la tierra!" "No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu *nombre* da gloria". "Magnifica al Señor conmigo, y exaltemos su *nombre*". "Cantad a Dios, cantad salmos a su *nombre*; que los que aman tu *nombre* digan continuamente: "El Señor sea engrandecido". "Bendito sea su glorioso *nombre* para siempre, y que toda la tierra se llene de su gloria. Amén y Amén".

Este cariño al *nombre* del Señor, como se revela en su palabra y obras, y particularmente en la obra de redención, se encuentra en la base de todo deseo verdadero después de un interés en su misericordia. Si buscamos la misericordia de alguien cuyo carácter desatemos, es simplemente por nuestro propio bien: y si conoce nuestros motivos, no podemos esperar tener éxito. Esto es lo que nos lleva a llorar por el pecado como pecado, y no simplemente por las molestias a las que nos expone. Esto es lo que hace que la salvación a través de la expiación de Cristo sea tan aceptable. Al que se ama solo a sí mismo, siempre que pueda ser salvo, le importaría poco o nada el honor del carácter Divino: pero el que ama a Dios se preocupará por su gloria. El cielo mismo no sería un placer para él si su admisión debe ser a expensas de la justicia.

"Dios debe ser amado", dice el Dr. Gill, "por sí mismo, debido a su propia naturaleza y sus perfecciones, que lo hacen amable y encantador, y digno de nuestro más fuerte amor y afecto: como se muestran en las obras de creación y providencia, y especialmente de gracia, redención y salvación, a todo lo que el salmista tiene respeto, cuando dice: 'Oh Señor, nuestro Señor, cuán excelente es tu *nombre*, naturaleza y perfección en todos ¡la tierra!' Salmo 9:1. Como Dios es grande en sí mismo, y grandemente para ser alabado,

grande y grande para ser temido, tan grande y grande para ser amado, por lo que él es en sí mismo. Y este es el amor más puro y perfecto de una criatura hacia Dios: porque si lo amamos solo por su bondad hacia nosotros, es amarnos a nosotros mismos más que a él, al menos amarlo a nosotros mismos, y por lo tanto amarnos a nosotros mismos más que a él.

\*\* Pero este "amor más puro y perfecto" es manifiestamente el deber de toda la humanidad, sin importar cuán lejos estén de su cumplimiento. "Dad al Señor, familias del pueblo, dad al Señor gloria y fortaleza. Dad al Señor la gloria debida a su nombre: trae una ofrenda y ven delante de él: adora al Señor en la belleza de la santidad". - "Haced ruido alegre al Señor, todos ustedes tierras". - "Reyes de la tierra, y todas las personas: príncipes y todos los jueces de la tierra: jóvenes y doncellas, viejos y niños; alaben el nombre del Señor, porque solo su nombre es excelente: su gloria es sobre la tierra y el cielo ". - "¡Que la gente te alabe, oh Dios, que toda la gente te alabe!"

Supongo *que el amor a Cristo* es un ejercicio espiritual, se puede dar por sentado. La *gracia* o el favor de Dios está *con todos los* que lo poseen *con sinceridad*, Efesios 6:24. Pero el amor a Cristo es el deber de todos a quienes se les predica el evangelio. En ningún otro principio el apóstol pudo haber escrito como lo hizo: "Si alguno no ama a nuestro Señor Jesucristo, que sea anatema, Maranatha". Es digno de notar que esta horrible frase no se denuncia contra los pecadores por *odiar* positivamente a Cristo, sino por *no amarlo*: simplemente implica su *dignidad* de un lugar en nuestros mejores afectos, y eso, si pudiéramos ser indiferentes hacia él, incluso esa indiferencia merecería la pesada maldición del Todopoderoso en el juicio final. Paul parece haberse sentido como un soldado se sentiría hacia los mejores príncipes o comandantes. Si, después del regreso de David de su compromiso con Goliat, cuando las mujeres de Israel lo alababan en sus canciones, alguno de los hijos de Belial había hablado de él en el lenguaje de la detracción, habría sido natural para alguien de espíritu patriótico, profundamente impresionado con una idea del valor del héroe y del servicio que le había prestado a su país, por lo que se expresó así mismo: si algún hombre no ama al hijo de Jesé, que sea desterrado de entre las tribus de Israel. De este tipo fueron los sentimientos del apóstol.

*El temor de Dios* es un ejercicio espiritual: porque promete bendiciones espirituales, Salmo. 34:7, 9; 103:11, 13, 17. Pero también es un deber requerido de los hombres, y eso sin la distinción de regenerar o no regenerar. "¡Oh, si hubiera tanto corazón en ellos, que me *temieran* y guardaran todos mis mandamientos siempre!" - "Teme ante él toda la tierra". - "Que todos los que lo rodean le traigan regalos a los *que se debe temer*". - "¡Quién no te *temerá*, oh Rey de las naciones!" - "Teme a Dios, y guarda sus mandamientos: porque este es todo el deber del hombre." - "Reúne a la gente, hombres y mujeres, y niños, y tu extraño que está dentro de tus puertas, para que puedan escuchar, y para que puedan aprender y *temer* al Señor tu Dios y que sus hijos, que no han sabido nada, pueden escuchar y aprender a *temer* al Señor tu Dios" - "Sirve al Señor con *temor* y regocíjate con temblor." - "Y vi a otro ángel volar en medio del cielo, teniendo el evangelio eterno para predicar a los que moran en la tierra, y a toda nación, y parentesco, y lengua, y gente, diciendo: *Teme a Dios*, y dale gloria: porque ha llegado la hora de su juicio: y adora al que hizo el cielo y la tierra" - "¿Quién no te *temerá*, oh Señor, y glorificará tu nombre? porque

solo eres santo". Decir de los hombres: "No temen a Dios ante sus ojos", es representarlos bajo el dominio de la depravación.

Se puede objetar que las Escrituras distinguen entre ese santo temor de ofender a Dios, que es peculiar de sus hijos, y un simple temor a la miseria amenazada contra el pecado que se encuentra en los impíos. Cierto: hay un temor de Dios que no es espiritual: tal era el del siervo perezoso: y lo mismo se encuentra en los hipócritas y los demonios (Lucas 19:21; Santiago 2:19): esto, sin embargo, no es parte de deber, sino más bien de castigo. Dios no requiere esto, ni de los santos ni de los pecadores. Lo que él requiere es de naturaleza *santa*, como se expresa en los pasajes antes citados, que es espiritual y tiene la promesa de bendiciones espirituales. Se asemeja a la de un hijo obediente a su padre y, por lo tanto, se llama propiamente *filial*; y aunque ninguno lo posee sino los hijos de Dios, eso se debe a que nadie más posee un espíritu correcto.

*El arrepentimiento, o un dolor piadoso por el pecado*, es un ejercicio espiritual: porque abunda en promesas de bendiciones espirituales. Pero el arrepentimiento es un deber requerido de todo pecador. "Arrepiéntete, porque el reino de los cielos está cerca". "Arrepiéntete, pues, y conviértete, para que tus pecados sean borrados". "Limpien sus manos, pecadores; y purifiquen sus corazones, doble ánimo. Sean afligidos, lloren y lloren: dejen que su risa se convierta en luto y su alegría en pesadez. Humíllense ante los ojos del Señor, y él te levantará ". La "dureza de corazón" que nuestro Señor encontró en los judíos, y que es lo opuesto al arrepentimiento, lo "entristeció"; lo cual no sería, si no hubiera sido su pecado, Marcos 4:5. Finalmente; pero la impenitencia no sería pecado si la penitencia no fuera un deber (Romanos 2:5).

El arrepentimiento está permitido, como todos los demás ejercicios espirituales, tiene su falsificación, y no es espiritual: pero tampoco es lo que Dios requiere a manos de santos o pecadores. Lo que se llama arrepentimiento natural, y a veces legal, es simplemente un dolor debido a las *consecuencias*. Tal fue el arrepentimiento de Saúl y Judas.

Para evadir el argumento que surge de los discursos de Juan el Bautista, de Cristo y sus apóstoles, quienes llamaron al pueblo judío "a arrepentirse y creer en el evangelio", se ha alegado que era solo un arrepentimiento externo y un reconocimiento de la verdad a la cual fueron exhortados, y no lo que es espiritual, o que promete bendiciones espirituales. Pero sería difícil, si no imposible, demostrar que tal arrepentimiento y fe son requeridos por los pecadores, o que es consistente con las perfecciones divinas exigirlos. Un arrepentimiento externo y una reforma de los modales, a diferencia de lo que consiste en un dolor piadoso, es solo *arrepentimiento en apariencia*. Cualquiera que sea la tristeza que haya en él, no se debe al pecado, sino a sus consecuencias: y suponer que Cristo o sus siervos requirieron esto les haría deshonor infinito. No es otra cosa que suponerles haber traicionado la autoridad de Dios sobre el corazón humano, haber sancionado la hipocresía y haber dado consejos a los pecadores que, de ser tomados, los dejarían aún expuestos a la destrucción eterna.

Se ha alegado que el caso de los ninivitas proporciona un ejemplo de ese arrepentimiento, que es el deber de los hombres en general, y que Cristo y sus apóstoles exigieron a los



judíos. No sé si el arrepentimiento de los ninivitas fue genuino o relacionado con las bendiciones espirituales: mis oponentes tampoco saben que no lo fue. Probablemente, el arrepentimiento de algunos de ellos fue genuino, mientras que el de la mayor parte solo se podría poner de conformidad con las órdenes del gobierno: o, como mucho, simplemente como el efecto del terror. Pero fuera lo que fuese, aunque nada de eso fuera genuino, el objeto profesado era una triste pena por el pecado; y si Dios los trató con la suposición de que eran sinceros, y se arrepintió del mal que había amenazado, no es más que lo que hizo con Faraón, Abías, Acab y otros. \* Es una conclusión muy injusta sacar de su conducta, que su arrepentimiento fue tal como él lo aprobó, y todo lo que él requirió en sus manos. En lo que va de ella, puede haber nada en ninguno de ellos, que podría aprobar sí a él como el buscador de corazones: y aunque por razones sabias que podría pensar que adecuado, en esos casos, a pasar por alto su hipocresía, y para *el tratamiento* de ellos en la suposición de su arrepentimiento es lo que profesaban que era: sin embargo, aún podría reservarse el poder de juzgarlos en el último día de acuerdo con sus obras.

El objetivo de Juan el Bautista no era efectuar una mera reforma externa de los modales, sino "volver los corazones de los padres a los hijos y los desobedientes a la sabiduría de los justos, preparar a un pueblo preparado para el Señor". "Tal fue el efecto realmente producido por su ministerio, y por el de Cristo y los apóstoles. El arrepentimiento que llamaron a los pecadores a ejercer era tal que los que lo poseían para el "bautismo" cristiano, y que tenían la promesa de "la remisión de los pecados", Marcos 1:4: Hechos 2:38)

Está claramente insinuado por el apóstol Pablo, que todo arrepentimiento, excepto el que obra en una forma de dolor piadoso, y que él llama *arrepentimiento a la salvación*, DEBE ARREPENTIRSE. Es la mera *pena del mundo, que obra la muerte*, 2 Corintios 7:10. Pero lo que requiere ser arrepentido no puede ser ordenado por Dios, ni constituye una parte del deber del pecador. El deber de cada transgresor es lamentar de corazón por haber pecado. *Humildad o humildad mental*, es una disposición espiritual, y tiene la promesa de bendiciones espirituales. "Aunque el Señor es alto, respeta a los humildes". - "Da gracia a los humildes". - "Bienaventurados los pobres en espíritu: porque de ellos es el reino de los cielos"; sin embargo, esta disposición es un deber de todos. "Limpíen sus manos, pecadores: y purifiquen sus corazones, doble ánimo. Sean afligidos, lloren y lloren: dejen que su risa se convierta en luto, y su alegría en pesadez. Humíllense ante los ojos del Señor, y él te levantará ". La humildad no consiste en pensar menos o más malvadamente en nosotros mismos de lo que es verdad. La diferencia entre uno que es humilde y uno que es orgulloso radica en esto: uno piensa justamente en sí mismo y el otro injustamente. El cristiano más humilde solo piensa en sí mismo "sobriamente, como debería pensar". Todas las instancias de humildad registradas de los piadosos en las Escrituras no son más que muchos ejemplos de un espíritu correcto, un espíritu llevado a su situación. "Lleva el arca de Dios a la ciudad", dice David: "Si encuentro el favor de los ojos del Señor, él me traerá de nuevo, y me mostrará tanto a él como a su habitación; pero si así lo dice, yo no te deleites en ti, he aquí, aquí estoy; que me haga lo que le parezca bien ". Esto era muy diferente del espíritu de su predecesor, cuando se le dio a esperar la pérdida del reino: sin embargo, no era más que el deber de Saúl, así como de David: y toda su oposición orgullosa y rebelde solo sirvió para aumentar su culpa y miseria.

Finalmente, si lo que tiene la promesa de las bendiciones espirituales es un ejercicio espiritual, todo lo que es correcto, o lo que está de acuerdo con el precepto Divino, debe ser así: porque las Escrituras prometen uniformemente la vida eterna a cada ejercicio. Los que "hacen el bien" saldrán a la resurrección de la vida. El que "hace justicia es justo". La entrega de "una taza de agua fría" a un discípulo de Cristo porque le pertenece será seguida con la recompensa de un discípulo. No, una "bendición" se pronuncia sobre los que "no se ofenden" en él. Pero, aunque estas cosas son espirituales y son características de los piadosos, ¿quién dirá que no son vinculantes para los impíos? ¿Están exentos de "bien", de "hacer lo correcto", de otorgar "un vaso de agua" a un discípulo de Jesús, porque él le pertenece? Al menos, ¿se les permite "ofenderse" en él?

Si la ley de Dios es espiritual, y permanece en plena vigencia como un estándar de obligación, si los hombres, aunque no están convertidos, no tienen una conformidad real con ella, si la regeneración es su escritura en el corazón, o la renovación de la mente para un espíritu correcto: todas estas cosas son claras y consistentes. Esto es para lo mismo, en diferentes aspectos, ser "el deber del hombre y el regalo de Dios"; una posición que el Dr. Owen ha establecido completamente; \* y algunos comentan que el que lo ignora todavía tiene que aprender uno de los primeros principios de la religión. En resumen, esto está *dando* a la obra del Espíritu lo que las Escrituras lo denominan: "*guiándonos por el camino que debemos seguir*", Isaías 48:17. Pero si lo que es otorgado por el Espíritu Santo es algo diferente en su naturaleza de lo que se requiere en los preceptos divinos, no veo lo que se debe hacer de las Escrituras, ni cómo es eso la justicia, la bondad o cualquier otra cosa que se requiera de los hombres, debe acompañarse, tal como está, con la promesa de la vida eterna.

### **PARTE III**

#### **Respuestas a las objeciones**

Las principales objeciones que se hacen a la declaración anterior de las cosas se toman de la naturaleza de la santidad original, tal como existía en nuestros primeros padres, los decretos divinos, la redención particular, el pacto de obras, la necesidad de un principio divino en orden a creer.

Puede ser digno de algún aviso, al menos de aquellos que están reprochando perpetuamente la declaración aquí defendida como conducente al arminianismo, que la mayor parte de estas objeciones son de origen *arminiano*. Son los mismos, en sustancia, como han sido alegados por los principales escritores de ese esquema, en sus controversias con los calvinistas; y de los escritos de este último fue fácil seleccionar respuestas a ellos. Esto, en efecto, es reconocido por el Sr. Brine, quien, sin embargo, considera estas respuestas como insuficientes y, por lo tanto, prefiere otras antes que ellas.

También merece ser considerado si las objeciones extraídas de temas como el anterior, en el que podemos llegar más allá de nuestra profundidad, deberían pesar contra ese cuerpo

de evidencia que se ha aducido de las declaraciones y preceptos simples de las Santas Escrituras. ¿Qué pasaría si, en razón de la oscuridad, no pudiéramos determinar la naturaleza precisa del principio de nuestros primeros padres? Es cierto que sabemos poco de la pureza original. Nuestras almas desordenadas son incapaces de formar ideas justas de tan glorioso estado. Intentar, por lo tanto, establecer los límites de incluso *su deber*, por una investigación abstracta sobre la naturaleza de sus poderes y principios, sería inapropiado; y aún más para que sea el medio por el cual juzgar por nuestra cuenta. Hay solo dos maneras por las cuales podemos juzgar sobre tal tema; el uno es del *carácter del Creador*, y el otro del *testimonio de las Escrituras*. Del primero, podemos inferir la *pureza perfecta* de la criatura, como saliendo de las manos de Dios: pero nada se puede concluir de su incapacidad para creer en Cristo, si hubiera estado en circunstancias que lo requerían. En cuanto a este último, el único pasaje que recuerdo haber visto producido para este propósito es I Co. 15: 47, "El primer hombre era de la tierra, terrenal", que el Sr. Johnson de Liverpool alegaba para probar la *terrenalidad* de la mente o los principios de Adán: pero el Sr. Brine lo refuta lo suficiente, demostrando que esta proposición Divina respeta el *cuerpo*, y no los *principios* de nuestro primer padre; \* y así el Dr. Gill lo explica.

Con respecto a la doctrina de los *decretos divinos.*, & c., es un hecho que el gran cuerpo de los divinos que han creído en esas doctrinas también han creído en la otra. Ni Agustín ni Calvino, que en su día defendieron la predestinación, y las otras doctrinas relacionadas con ella, parecen haber pensado en negar que sea el deber de todo pecador que ha escuchado el evangelio arrepentirse y creer en Jesucristo. Ni los otros reformadores, ni los puritanos del siglo XVI, ni los teólogos en el sínodo de Dort (que se opuso a Arminio), ni ninguno de los inconformistas del siglo XVII, hasta donde yo conozco sus escritos, tanto como dudar sobre este tema. Los escritos del propio Calvino ahora serían considerados arminianos por un gran número de nuestros oponentes. Permito que los principios aquí defendidos puedan ser inconsistentes con las doctrinas de la gracia, a pesar de que los principales defensores de esas doctrinas las han admitido; y estoy lejos de desear que cualquier persona construya su fe sobre la autoridad de los grandes hombres: pero su admisión de ellos debería ser suficiente para silenciar ese tipo de oposición contra ellos que consiste en invocar nombres.

Si se permitiera que existiera una dificultad en la reconciliación de estos temas, no se justificaría el rechazo de ninguno de ellos. Si encuentro dos doctrinas afirmadas o implícitas en las Escrituras, que, a mi entender débil, puede parecer chocar, no debería abrazar una y rechazar la otra debido a su supuesta inconsistencia; porque, en el mismo terreno, otra persona podría abrazar lo que yo rechazo, y rechazar lo que abrazo, y tener la misma *autoridad bíblica* por su fe como yo tengo por la mía. Sin embargo, de esta manera, muchos han actuado en ambos lados, algunos, tomando los preceptos generales y las invitaciones de las Escrituras como su estándar, han rechazado la doctrina de la gracia discriminante; otros, tomando las declaraciones de salvación como fruto de elegir el amor por su estándar, niegan que los pecadores sin distinción sean llamados a creer en la salvación de sus almas. De ahí que escuchemos de *textos calvinistas y arminianos.*; como si estos líderes hubieran acordado dividir las Escrituras entre ellos. La verdad es que hay dos formas para que tomemos: una es rechazarlos a ambos, y la Biblia con ellos, debido a sus inconsistencias; el otro es abrazarlos a ambos, concluyendo que, como ambos están

revelados en las Escrituras, ambos son verdaderos y ambos consistentes, y es debido a la oscuridad de nuestra comprensión que no nos parecen tan. Se debería pensar que esas excelentes líneas del Dr. Watts, en su Himno a las elecciones, deben aprobarse para cada corazón piadoso:

Pero, alma mía, si la verdad tan brillante debería deslumbrar y confundir tu vista, aún así su escrito obedecerá, y esperará el gran día decisivo.

Si tuviéramos más de lo que discutimos, nos enseñaría más a sospechar nuestros propios entendimientos y a someternos a la sabiduría de Dios. Abraham, ese patrón de fe, podría haber hecho objeciones a la orden de ofrecer a su hijo, debido a su inconsistencia con la promesa, y podría haberse propuesto encontrar otro significado para los términos; pero él "le creyó a Dios" y le dejó a él reconciliar su promesa y sus preceptos. No le correspondía a él disputar, sino obedecer.

Sin embargo, estos comentarios generales no se introducen con el propósito de evitar una atención particular a las diversas objeciones, sino más bien como preparación para ello.

### **Sobre los principios de santidad poseídos por el hombre en inocencia**

La objeción extraída de este tema se ha expresado en las siguientes palabras: "El principio sagrado connatural a Adán, y en concordancia con él, no era adecuado para vivir para Dios a través de un mediador; ese tipo de vida estaba por encima del alcance de sus poderes, aunque perfecto; y por lo tanto, como él en un estado de integridad no tenía la capacidad de vivir para Dios, de acuerdo con la naturaleza del nuevo pacto, se aprehende que su posteridad, mientras está bajo el primer pacto, no tiene la orden de vivir para Dios en ese tipo, o, en otras palabras, vivir por fe en Dios a través de un mediador ". \*\*

Todo el peso de estas importantes conclusiones se basa en las dos primeras oraciones, que son meras afirmaciones infundadas. Por la verdad de ellos no hay *prueba* lo que se ofrece ¡Qué evidencia hay de que "el principio de santidad creado con Adán no era adecuado para vivir para Dios a través de un mediador!" Es cierto que sus circunstancias eran tales como para no necesitar un mediador; pero esto no implica tal consecuencia. Un sujeto, aunque conserva su lealtad, no necesita mediador para acercarse al trono: si ha ofendido, es lo contrario; pero un cambio de circunstancias no requeriría un cambio de principios. Por el contrario, el mismo principio de afecto leal que lo induciría mientras era inocente a acercarse al trono con modesta confianza, lo induciría después de haberse ofendido a acercarse con penitencia o, lo que es lo mismo, lamentarse de corazón por lo que había hecho; y si un mediador estuviera cerca, con cuya interposición el soberano se había declarado satisfecho, si Caín hubiera vivido antes de la caída, Dios no se habría ofendido por traer una ofrenda sin sacrificio; pero después de ese evento, y la promesa de la Semilla de la mujer, junto con la institución de los sacrificios, tal conducta fue altamente ofensiva. Ignoraba igualmente la amenaza y la promesa; tratar a los primeros como si no significara nada, y a los segundos como una cuestión sin importancia. Prácticamente decía: Dios no es serio. No hay gran mal en el pecado, ni ninguna necesidad de una expiación. Si vengo con mi ofrenda, sin duda seré aceptado, y mi Creador se considerará honrado. Tal

es todavía el lenguaje de un corazón justiciero. Pero, ¿es así que la posteridad de Adán mientras estaba "bajo el primer pacto" (o, más bien, mientras esperaba en vano la promesa del primer pacto, después de haber roto sus condiciones) ¿se requiere acercarse a un Dios ofendido? Si el principio de Adán en inocencia no era adecuado para vivir para Dios a través de un mediador, y este es el estándar del deber para con sus descendientes carnales, debe ser su deber no adorar a Dios en absoluto o adorarlo como Caín lo hizo, sin ningún respeto a un sacrificio expiatorio. Por el contrario, ¿no hay razón para concluir que el caso de Caín y Abel fue diseñado para enseñar a la humanidad, desde el principio del mundo, la determinación de Dios de no tener comunión con los pecadores sino a través de un mediador, y que todos los intentos de acercarse él de alguna otra manera sería vanidoso y presuntuoso? y este es el estándar del deber hacia sus descendientes carnales, por supuesto, debe ser su deber no adorar a Dios en absoluto, o adorarlo como lo hizo Caín, sin ningún respeto a un sacrificio expiatorio. Por el contrario, ¿no hay razón para concluir que el caso de Caín y Abel fue diseñado para enseñar a la humanidad, desde el principio del mundo, la determinación de Dios de no tener comunión con los pecadores sino a través de un mediador, y que todos los intentos de acercarse él de alguna otra manera sería vanidoso y presuntuoso? y este es el estándar del deber hacia sus descendientes carnales, por supuesto, debe ser su deber no adorar a Dios en absoluto, o adorarlo como lo hizo Caín, sin ningún respeto a un sacrificio expiatorio. Por el contrario, ¿no hay razón para concluir que el caso de Caín y Abel fue diseñado para enseñar a la humanidad, desde el principio del mundo, la determinación de Dios de no tener comunión con los pecadores sino a través de un mediador, y que todos los intentos de acercarse él de alguna otra manera sería vanidoso y presuntuoso?

Es cierto que el hombre inocente no pudo arrepentirse del pecado o creer en el Salvador; porque no tenía ningún pecado del que arrepentirse, ni se revelaba ni se necesitaba ningún Salvador. Pero fue igualmente incapaz de arrepentirse con una pena tan natural por el pecado como se le permite ser el deber de su posteridad, o de creer en la historia del evangelio de la manera que también puede ser vinculante para todos los que lo escuchan. A esto podría agregarse que no pudo cumplir el deber de un padre, ya que no tenía hijos que educar; ni podía compadecer o aliviar a los miserables, ya que no había objetos miserables para ser compadecidos o aliviados. Sin embargo, no concluimos de ahí que sus descendientes estén exentos de estos deberes.

"Que Adán en un estado de inocencia", dice el Dr. Gill, "tenía el poder de creer en Cristo, y creía en él como la segunda persona de la Trinidad, como el Hijo de Dios, no se puede negar, ya que con las otras dos personas fue su Creador y Conservador, y *su no creer en él como Mediador, Salvador y Redentor no surgió de ningún defecto de poder en él, sino del estado, condición y situación en la que se encontraba, y por la naturaleza de la revelación que se le hizo*; porque sin duda Adán tenía el poder de creer cada palabra de Dios, o cualquier revelación que se le hiciera o pudiera hacerle ". \*\*

El lector percibirá el origen de esta objeción, si observa la *Pantalla de Arminianismo* del Dr. Owen, Cap. VIII Allí se queja del "intento de los arminianos de arrastrar a nuestros primeros padres, incluso desde el momento de su formación, a la misma condición en la que estamos comprometidos por razones de naturaleza corrupta". Menciona varias de sus máximas y

sentimientos, y, entre otros, dos de sus dichos; el de los *Remonstrantes en sus disculpas*, y el otro de los seis *Arminianos Colocadores en La Haya*. "La voluntad del hombre", dice el primero, "nunca tuvo ninguna dotación espiritual". "En la muerte espiritual del pecado", dice este último, "no hay dones espirituales que quieran apropiadamente en la voluntad, porque nunca estuvieron allí". "La suma es", agrega el Doctor, irónicamente, "el hombre fue creado con una naturaleza no solo débil e imperfecta, incapaz por su fuerza nativa y sus dotaciones para alcanzar ese fin sobrenatural para el que fue creado, y que se le ordenó buscar ¡Pero depravado también con un amor y un deseo de cosas repugnantes a la voluntad de Dios, en razón de una inclinación endogámica al pecado! estaba dotado, y también niega los que tenía; o asentir a cualquier verdad que Dios debería revelar: y, sin embargo, otorgan este privilegio a cada uno de su posteridad, en esa condición depravada de la naturaleza en la que por el pecado se echó a sí mismo y a nosotros. Todos tenemos ahora, nos dicen, un poder de creer en Cristo; es decir, ¡Adam por su caída obtuvo una dotación sobrenatural mucho más excelente que cualquier otra que haya tenido antes!"

Que haya diferencias entre el principio de santidad en el inocente Adán y lo que se forja en los creyentes puede ser admitido. La producción de la primera era simplemente una expresión de la pureza del Creador, la última de su gracia; eso fue capaz de perderse, esto está asegurado por la promesa: la que se ejerció al contemplar y adorar a Dios como Creador y Conservador; el otro, no solo en estos personajes, sino como el Dios de la salvación. Lo mismo puede permitirse con respecto a la vida prometida a Adán en caso de obediencia, y lo que se disfruta a través de un mediador. El uno será mayor que el otro; porque Cristo vino no solo para que tengamos vida, sino para que la tengamos "más abundantemente", pero estas diferencias son meramente circunstanciales y, por lo tanto, no afectan el argumento. El gozo de los ángeles aumenta enormemente por la redención del hombre; pero no sigue que sus principios son diferentes de lo que eran antes de ese evento. Una vida de alegría en el cielo es mucho más gloriosa que una vida de comunión con Dios en la tierra; sin embargo, los principios de los santos en la tierra y los santos en el cielo no son, por lo tanto, de una *naturaleza* diferente.

Que el principio de santidad en Adán, y lo que se forja en los creyentes, es *esencialmente* el mismo, concluyo de las siguientes razones:

Primero, *ambos se forman de la misma manera*, LA IMAGEN DE DIOS. "Dios creó al hombre a su propia imagen; a imagen de Dios lo creó a él". "Vístete del hombre nuevo, que *después de que Dios es creado en justicia y santidad verdadera*". Si Dios es inmutable en su naturaleza, lo que se crea después de él debe ser lo mismo para la sustancia en todo momento y en todas las circunstancias. No puede haber dos imágenes específicamente diferentes del mismo original.

En segundo lugar, *ambos son una conformidad con el mismo estándar*, LA LEY MORAL. Supongo que se permitirá que el espíritu y la conducta del hombre en la inocencia no sean ni más ni menos que una perfecta conformidad con esta ley; y lo mismo puede decirse del espíritu y la conducta de Jesucristo en la *medida en que él fue nuestro ejemplo*, o el modelo después del cual nos formamos. La ley de Dios estaba dentro de su corazón. Era "su carne y bebida para hacer su voluntad". Fue al "fin de la ley por

justicia"; pero no parece que haya ido más allá. La superioridad de su obediencia a la de todos los demás radicaba, no en que hacía más de lo que la ley requería, sino en la dignidad de su persona, que estampaba un valor infinito en cada cosa que hacía. Pero si tal era el espíritu y la conducta de Cristo, a cuya imagen estamos predestinados a ser conformados, necesariamente debe ser nuestra. Esto también concuerda perfectamente con las representaciones bíblicas que describen la obra del Espíritu como "escribir la ley de Dios en el corazón" (Salmo 11:8; Jer. 31:33); *hecho perfecto*. "Seremos como él".

En tercer lugar, *los términos utilizados para describir uno implican que es de la misma naturaleza que el otro*. La conversión se expresa mediante un *retorno* a Dios (Isaías Iv. 7), que denota una recuperación a un estado mental correcto después de alejarse de él. La regeneración se llama "lavado", que expresa la restauración del alma a la pureza, de la cual se había degenerado; y, por lo tanto, la misma operación divina se encuentra en el mismo pasaje llamado "renovación" del Espíritu Santo.

Pero "esta renovación", se ha dicho, "se habla de la mente, y no de un principio en la mente". \* La renovación de la mente debe ser natural o moral. Si fuera lo primero, parecería que nos hemos despojado del uso de nuestras facultades naturales, y que la regeneración consiste en restaurarlas. Si esto último, por la mente debe entenderse como la *disposición* de la mente o, como dice la Escritura, "el *espíritu* de nuestras mentes", Ef. 4:23. Pero esto equivale a lo mismo que un principio en nuestras mentes. No hay diferencia entre una mente restaurada a un estado y condición correctos, y un estado y condición correctos restaurados a la mente.

Cuarto, *el amor supremo a Dios, que se reconoce como el principio del hombre en la inocencia, necesariamente llevaría a una criatura caída a abrazar el camino del evangelio de salvación*. Esto está claramente insinuado en el razonamiento de nuestro Señor con los judíos: "Te conozco, que no tienes el amor de Dios en ti. He venido en el nombre de mi Padre, y no me recibes". Este razonamiento en la hipótesis contraria era inválido; porque si recibir al Mesías era aquello para lo cual un principio de amor supremo hacia Dios era desigual, una no recepción de él no daría prueba de su ausencia. Podrían haber tenido el amor de Dios en ellos y, sin embargo, no haberlo recibido.

El amor a Dios que Adán poseía en inocencia era igual al de los santos ángeles. Su ser de la "tierra, la tierra", en cuanto a su cuerpo, no prueba más su inferioridad a ellos, en cuanto a los principios de su mente, que prueba la inferioridad de Cristo a este respecto, quien antes de su resurrección poseía un natural y neto un cuerpo espiritual. Pero no se puede negar que los ángeles son capaces de comprender, creer y aprobar el camino del evangelio de salvación. Es sobre todos los demás su tema elegido; "en qué cosas desean mirar los ángeles". Es cierto que no abrazan al Mesías como *su Salvador*, porque no tienen necesidad de salvación; pero dé una invitación gratuita y sus principios a un ser que quiere un Salvador, y él no dudaría un momento en aceptarlo. No es posible que una criatura ame a Dios sin amar al mejor amigo de Dios y abrazar un evangelio que más que cualquier otra cosa tiende a exaltar su carácter; tampoco es posible amar a la humanidad con una consideración santa y afectuosa hacia sus mejores intereses sin amar al Amigo de los pecadores y aprobar una doctrina que infunde "buena voluntad para los hombres".

## Sobre el Decreto de Dios

Se ha pensado que una invitación general a los pecadores a regresar a Dios y ser salvos por medio de Cristo debe ser inconsistente con la elección de algunos y el consiguiente rechazo de otros. Tal ha sido el modo de objeción utilizado por los adversarios a las doctrinas de la gracia discriminante; \* y tal es el modo de ley adoptado por nuestros oponentes.

En general, observaría que, si este modo de razonamiento prueba algo, probará demasiado: probará que no es deber de algunos hombres asistir a los medios de gracia, o de ninguna manera buscar la salvación de sus almas, o estar en lo más mínimo preocupado por ello; porque se puede alegar que Dios no puede haber hecho su deber, o haberlos invitado a asistir a los medios de salvación, ya que está decidido a no otorgarles la salvación. Y, por lo tanto, no solo debemos ser impulsados a explicar la invitación general a muchos que nunca vinieron a la cena del evangelio de una mera invitación para asistir a los medios de gracia, sino que debemos abandonarla por completo, y la Biblia con ella, a causa de su inconsecuencia.

Además, este modo de razonamiento probaría que el uso de los medios para obtener una subsistencia temporal y preservar la vida es completamente vano e inconsistente. Si creemos que los *estados futuros* de los hombres están determinados por Dios, también debemos creer lo mismo de sus *estados actuales*. Las Escrituras enseñan al uno no menos que al otro. "Dios ha determinado los tiempos antes señalados, y los límites de nuestra habitación". Se mide nuestra "*copa*" y nuestro "*lote*" es así en el otro. "Las cosas secretas pertenecen al Señor nuestro Dios; pero las cosas que se revelan nos pertenecen a nosotros y a nuestros hijos para siempre".

Era el deber de Faraón haber seguido el consejo de Moisés y han dejado ir a la gente; y su pecado de perseguirlos en el mar; sin embargo, fue el propósito de Dios por este medio destruirlo, Éx. 7:1-4. Moisés "envió mensajeros a Sehón, rey de Hesbón, con palabras de paz, diciendo: Déjame pasar por tu tierra" y era, sin duda, el deber de Sihon haber cumplido con la solicitud; sin embargo, parece ser que el Señor había decidido entregar su país a Israel por una posesión y, por lo tanto, lo entregó a la dureza de corazón, con lo cual se logró, Dt. 2:26-30.

Si los días del hombre están determinados, y sus límites señalan que no puede pasarlos, debe haberse determinado que la generación de los israelitas que salieron de Egipto debería morir en el desierto; sin embargo, era su deber haber creído en Dios y haber subido para poseer la tierra; y su pecado por no creerle, y regresar en sus corazones a Egipto. Y merece un aviso particular, que este es su pecado, tanto por David como por Pablo, como un ejemplo para que otros lo eviten, y que, en asuntos espirituales, 1 Co. 10:6-12. Fue la determinación de Dios que Acab cayera en su expedición contra Ramoth-gilead, como Micaías le había dicho claramente; sin embargo, era su deber haber escuchado el consejo que se le había dado, y haber desistido de su propósito, 1 Reyes 22:15-22. La destrucción de Jerusalén por los caldeos fue determinada por Dios, y con frecuencia predicha por los



profetas; Sin embargo, a los habitantes se les aconsejó con la misma frecuencia que regresaran de sus malos caminos, para evitarlo. Jeremías particularmente suplicó a Sedequías que siguiera su consejo, para poder salvar a la ciudad y a sí mismo de la ruina, cap. 38:20)

Sin embargo, tales cosas pueden agradar las mentes de algunos, sin embargo, hay casos en los que nosotros mismos tenemos la costumbre de usar un lenguaje similar, y eso sin ninguna idea de atribuirle a Dios algo incompatible con la mayor perfección del carácter moral. Si un hombre malvado se dedica a persecuciones traviesas, y todos los consejos y advertencias de sus amigos se pierden sobre él, no tenemos escrúpulos para decir: Parece que Dios había decidido destruirlo y, por lo tanto, lo ha abandonado al enamoramiento. En el uso de dicho lenguaje, no tenemos idea de la determinación de que Dios sea injusto o caprichoso. Por el contrario, suponemos que puede tener razones sabias y justas para hacer lo que hace; y, como tal, a pesar de nuestra compasión hacia la fiesta, aceptamos.

Cada vez que hablamos de Dios como determinado a destruir a una persona, o un pueblo, sentimos el tema demasiado profundo para nuestra comprensión; y bueno, de hecho, podemos. Incluso un apóstol inspirado, cuando discute sobre el rechazo de Dios a la nación judía, aunque mira el aspecto misericordioso que este horrible evento trajo hacia los gentiles, y traza algunos diseños grandes y sabios que deberían ser respondidos por él; sin embargo, se siente perdido en su tema.

Parado al borde de un abismo insondable, exclama: "¡Oh, la profundidad de las riquezas tanto de la sabiduría como del conocimiento de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios y sus formas de descubrirlo!" Él creía en la doctrina de los decretos divinos, o que Dios "obra todas las cosas según el consejo de su propia voluntad; pero no tenía idea de hacer de estas cosas parte del cuando habla del rechazo de Dios a la nación judía, de la *regla del deber*; ya sea para disculpar a sus compatriotas del pecado de la incredulidad, o para usar todos los medios posibles que puedan lograr su salvación. Por un lado, citó las palabras de David como aplicables a ellos; "Que su mesa se convierta en una trampa, y una trampa, y una piedra de tropiezo, y una recompensa para ellos". Por el otro, declara: "Os hablo a ustedes, gentiles", "si de *alguna manera* puedo provocar emularlos, que son mi carne, ¡y podría salvar a algunos de ellos!"

Hubo aquellos en ese día, así como en este, que se opusieron, si las cosas son como Dios se propuso: "¿Por qué aún encuentra falta, porque quién se resistió a su voluntad?" Esto no fue otro que sugerir que la doctrina de los decretos debe necesariamente operar para dejar de lado la *culpa* de los pecadores; y esto es la sustancia de lo que se alega desde ese día hasta el presente. Algunos, debido a que no pueden concebir la doctrina, sino que *atraen* la consecuencia que le asigna este *contestador contra Dios*, la rechazan; ¡otros parecen no tener objeción a la consecuencia en sí, estampada como lo está con la infamia por la manera en que el apóstol la repelió, y por lo tanto admiten la doctrina como conectada con ella! Pero tampoco lo hizo Paul. Sostuvo firmemente la doctrina de los decretos, y la consideró acorde con la *culpa* de pecadores. Después de todo lo que había escrito sobre Dios eligiendo a algunos y rechazando a otros, él, en el mismo capítulo, asigna el fracaso

de aquellos que fallaron en su "no buscar justificación por la fe en Cristo; sino como por las obras de la ley, tropezando con esa piedra de tropiezo".

"La palabra de Dios", dice el Sr. Brine, "y no su propósito secreto, es la regla de nuestra conducta". \*\* Un ministro no debe investigar, ni preocuparse por esos secretos de la mente eterna de Dios, a saber, a quién se propone salvar, y a quien ha enviado a Cristo a morir en particular; les basta buscar su voluntad revelada, y de allí tomar sus instrucciones, de donde tienen sus comisiones. Por lo tanto, no hay una conclusión de los preceptos universales de la palabra, con respecto a las cosas, al propósito de Dios en sí mismo acerca de las personas: ellos mandan e invitan a todos a arrepentirse y creer; pero no saben en particular a quién Dios otorgará arrepentimiento para salvación, ni a quién efectuará la obra de fe con poder".

### **Sobre la redención particular**

Las objeciones a los principios anteriores, desde la doctrina de la elección, generalmente se unen con las de la redención particular; y, de hecho, están tan conectados que la validez de uno se mantiene o cae con la del otro.

Para determinar la fuerza de la objeción, es apropiado preguntar en qué consiste la peculiaridad de la redención. Si la expiación de Cristo fuera considerada como el pago literal de una deuda, si la medida de sus sufrimientos fuera de acuerdo con el número de aquellos por quienes murió, y con el grado de su culpa, de tal manera que si fuera más habría sido salvado, o si los que fueron salvados hubieran sido más culpables, sus penas debieron haberse incrementado proporcionalmente; por lo que sé, podría ser inconsistente con invitaciones indefinidas. Pero sería igualmente inconsistente con el *perdón* gratuito del pecado, y con los pecadores dirigidos a solicitar la misericordia como *suplicantes.*, en lugar de como demandantes. Concluyo, por lo tanto, que una hipótesis que en tantos puntos importantes es manifiestamente inconsistente con las Escrituras no puede ser cierta.

Por otro lado, si la expiación de Cristo no procede sobre el principio de la justicia comercial, sino de la justicia moral, o la justicia en relación con el crimen, si su gran objetivo fuera expresar el desagrado divino contra el pecado (Ro. 8:3) y así rendir el ejercicio de la misericordia, en todas las formas en que la sabiduría soberana debe determinar aplicarlo, de acuerdo con la justicia (Ro. 3:25) - si es en sí mismo igual a la salvación del mundo entero, si el mundo entero lo abrazara, y si la peculiaridad que lo atiende no consiste en su insuficiencia para ahorrar más de lo que se salva, sino en la soberanía de su aplicación, no se le puede atribuir tal inconsistencia.

Si la expiación de Cristo excluye una parte de la humanidad *en el mismo sentido* que excluye a los ángeles caídos, ¿por qué el evangelio está dirigido a uno más que al otro? El mensaje de sabiduría está dirigido a los *hombres*, y no a los demonios. Los primeros están invitados a la cena del evangelio, pero los últimos no. Estos hechos demuestran que Cristo, con su muerte, abrió una puerta de esperanza a los pecadores de la raza humana como *pecadores; brindando una base para ser invitados, sin distinción, a creer y ser salvos.*

Pero como Dios podría enviar a su Hijo al mundo para salvar a los hombres, en lugar de a los ángeles, así puede *aplicar* su sacrificio a la salvación de algunos hombres y no de otros. Es cierto que gran parte del mundo nunca ha escuchado el evangelio; que la mayoría de los que lo han escuchado lo ignoran; y que a los que creen se les enseña a atribuir no solo su salvación, sino la fe misma, a través de la cual se obtiene, al *don gratuito de Dios*. Y como la aplicación de la redención está dirigida únicamente por la sabiduría soberana, así, como cualquier otro evento, es el resultado de un *diseño previo*. Lo que en realidad está hecho estaba *destinado* a hacerse. Por lo tanto, la salvación de los que se salvan se describe como el *fin* que el Salvador tenía en mente: "Se entregó por nosotros, para poder redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo peculiar, celoso de las buenas obras". Aquí, se entiende, consiste en la peculiaridad de la redención.

No hay contradicción entre esta peculiaridad del *diseño* en la muerte de Cristo, y una obligación universal para aquellos que escuchan el evangelio de creer en él, o una invitación universal dirigida a ellos. Si Dios, a través de la muerte de su Hijo, ha prometido la salvación a todos los que cumplan con el evangelio; y si no hay imposibilidad natural en cuanto a un cumplimiento, ni ninguna obstrucción sino la que surge de la aversión del corazón; las exhortaciones e invitaciones para creer y ser salvados son consistentes; y nuestro deber, como predicadores del evangelio, es administrarlos, sin tener más en cuenta la redención particular que la elección; ambos son cosas secretas, que pertenecen al Señor nuestro Dios, y que, aunque sean una regla para él, no son nada para nosotros. Si lo que los pecadores están llamados a creer respeta el diseño particular de Cristo para salvarlos, entonces sería inconsistente; pero no se les exhorta ni se les invita a creer nada más que lo que se revela y lo que resultará cierto, lo crean o no. El que cree en Jesucristo debe creer en él como se revela en el evangelio, y eso es como el Salvador de los pecadores. Es solo como un pecador, expuesto al justo desagrado de Dios, que debe acercarse a él. Si piensa en venir a él como un favorito del Cielo, o como poseedor de cualquier buena cualidad que pueda recomendarlo ante otros pecadores, engaña su alma: tales nociones son el obstáculo para creer. "El que conocerá su propia redención en particular antes de creer", dice un conocido escritor, "comienza en el extremo equivocado de su trabajo, y es muy poco probable que llegue a saberlo. - Cualquier hombre que se posea a sí mismo como pecador tiene una base tan justa para su fe como cualquiera en el mundo que aún no haya creído; ni ninguna persona, por ningún motivo, puede excluirse de la redención, a menos que, por su obstinada y resuelta continuidad en la incredulidad, se haya marcado a sí mismo".\*

"Los predicadores del evangelio, en su congregación particular", dice otro, "no están completamente familiarizados con el propósito y el consejo secreto de Dios, y también se les prohíbe entrometerse o buscarlo" (Dt. 29:29) puede justificadamente llamar sobre cada hombre para creer, con la seguridad de la salvación para cada uno en particular, al hacerlo; sabiendo y estando completamente convencido de esto, que hay suficiente en la muerte de Cristo para salvar a todos los que lo hagan; dejando el propósito y el consejo de Dios, a quien él le otorgará fe, y por quien en particular Cristo murió (incluso como se les ha mandado) a sí mismo".

### **De los pecadores bajo el pacto de obras**

Mucho se ha dicho sobre este tema, en relación con la controversia actual. \* Sin embargo, me siento en una pérdida en la formación de un juicio en el que la fuerza de las mentiras objección, ya que no es donde, que yo recuerdo, formado en un argumento regular. Si entiendo al Sr. Brine, él supone: Primero, que la ley exige todo deber, ya sea como regla de vida o como pacto. En segundo lugar, que todos los pecadores no convertidos que están bajo la ley como un pacto, cualquier cosa que la voluntad revelada de Dios ahora requiera de ellos, debe considerarse como el requisito de ese pacto. En tercer lugar, que los términos del pacto de obras como "*Haz y vive*" no pueden, por esta razón, ser "*Creer y ser salvo*".

Pero, para que la distinción entre la ley como una regla de vida y como un pacto sea justa, antes de que se pueda sacar una conclusión de ella, es necesario determinar en qué sentido los incrédulos están bajo un pacto de obras, y si, en algunos aspectos, no es su pecado continuar así. Que están *bajo la maldición* por haberlo roto es verdad; y que todavía están trabajando para sustituir algo en lugar de la obediencia perfecta, por lo cual pueden recuperar el favor divino, también es cierto; pero *este último no debería serlo*.

Un apego egoísta a un pacto de obras, o, como lo expresa la Escritura, un ser "de las obras de la ley", no es otra cosa que la obra de la incredulidad y la rebelión contra la verdad. Estrictamente hablando, los hombres no están ahora bajo el pacto de las obras, sino bajo la *maldición* por haberlo roto. Dios no está en pacto con ellos, ni ellos con él. La ley, como pacto, fue registrada, y una edición nueva y ampliada se le dio a Israel en el Monte Sinaí; sin embargo, no con el propósito de "dar vida" a los que lo habían roto; sino más bien como preparación para un mejor pacto. Sus *preceptos* aún se mantienen como la voluntad inmutable de Dios hacia sus criaturas; sus *promesas* como memoriales de lo que podría haberse esperado de su bondad, en caso de obediencia; y sus *maldiciones* como una espada de fuego que guarda el árbol de la vida. Está estacionado en los oráculos de Dios como un vigilante fiel, para repeler las vanas esperanzas de los justos y convencerlos de la necesidad de un Salvador, Romanos 7:10; Mateo 19:17. Por lo tanto, se le dio a Israel de la mano de Moisés, *como mediador*, Gálatas 3:19-21.

Pero si los incrédulos no están bajo el pacto de obras de otra manera que cuando están expuestos a su maldición, es incorrecto decir que todo lo que se requiere de ellos en las Escrituras es requerido por ese pacto, y como *un término de vida*. Dios no requiere nada de las criaturas caídas como un término de vida. Él requiere que lo amen con todo su corazón, como si nunca lo hubiesen hecho, pero no con el fin de recuperar su favor perdido; porque de ahora en adelante cumplirían perfectamente con los preceptos divinos, a menos que pudieran expiar las ofensas pasadas (lo cual es imposible), no tendrían fundamento para esperar el otorgamiento de la vida eterna. Es suficiente para nosotros que la voluntad revelada de Dios a los pecadores diga: *Cree*; mientras que el evangelio agrega gentilmente la promesa de *salvación*.

### **Sobre la incapacidad de los pecadores para creer en Cristo y hacer cosas espiritualmente buenas.**

Esta objección rara vez se hace en forma, a menos que sea por personas que niegan que sea el deber de un pecador amar a Dios con todo su corazón y a su prójimo como a sí

mismo. Sin embargo, a menudo se da a entender que es absurdo y cruel exigir a cualquier hombre lo que está más allá de su poder realizar; y como las Escrituras declaran que "ningún hombre *puede* venir a Cristo, excepto que el Padre lo atraiga", y que "el hombre natural no recibe las cosas del Espíritu de Dios, ni las puede conocer, porque son discernidas espiritualmente". Se concluye que estas son cosas a las cuales el pecador, aunque no se regenera, no está bajo ninguna obligación.

La respuesta que se ha hecho con frecuencia a este razonamiento es, en efecto, la siguiente: los hombres ya no son incapaces de hacer cosas espiritualmente buenas que estar sujetos a la ley de Dios, que "la mente carnal no es, ni *puede* ser". Y la razón por la que no tenemos poder para cumplir con estas cosas es que la hemos perdido por la caída; pero, aunque hemos perdido nuestra capacidad de obedecer, Dios no ha perdido su autoridad para mandar. Hay algunas la verdad en esta respuesta, pero se entiende que es insuficiente. Es cierto que los pecadores ya no son capaces de hacer nada espiritualmente bueno de lo que son para rendir una sumisión perfecta a la santa ley de Dios; y que la incapacidad de ambos surge de la misma fuente: la apostasía original de la naturaleza humana. Sin embargo, si la naturaleza de esta incapacidad fuera directa, o tal como consistiera en la falta de *facultades racionales, poderes corporales* o *ventajas externas*, siendo la consecuencia de la caída no dejaría de lado la objeción. Algunos hombres pasan por la vida totalmente locos. Este puede ser uno de los *efectos* del pecado; sin embargo, las Escrituras nunca transmiten ninguna idea de que tales personas sean tratadas, en el juicio final, sobre la misma base que si hubieran estado en su sano juicio. Por el contrario, enseñan que "a quien se le da mucho, de él se le exigirá mucho". Otro se ve privado de la vista de sus ojos y, por lo tanto, no puede leer las Escrituras. Este también puede ser el *efecto* del pecado y, en algunos casos, de su propia mala conducta personal; pero cualquiera que sea el castigo que se le pueda infligir por tal mala conducta, no es culpable por no leer las Escrituras después de haber perdido su capacidad para hacerlo. Un tercero posee el uso de la razón, y de todos sus sentidos y miembros; pero no tiene otra oportunidad de conocer la voluntad de Dios que la que le brinda la luz de la naturaleza. Sería igualmente repugnante para la Escritura y la razón suponer que este hombre será juzgado por la misma regla que otros que han vivido bajo la luz de la revelación. "Todos los que sin ley pecaron, sin ley también perecerán; y todos los que hayan pecado en la ley serán juzgados por la ley".

La incapacidad, en cada uno de estos casos, es *natural*; y en cualquier grado que exista, que surja de la causa que sea, excusa su tema de culpa, en la cuenta de Dios y del hombre. La ley de Dios misma no requiere que ninguna criatura lo ame, o lo obedezca, más allá de su "fuerza", o con más que todos los poderes que posee. Si la incapacidad de los pecadores para creer en Cristo, o para hacer cosas espiritualmente buenas, fuera de esta naturaleza, sin duda sería una excusa a su favor; y debe ser tan absurdo exhortarlos a tales deberes como exhortar a los ciegos a mirar, a los sordos a oír o a los muertos a caminar. Pero la incapacidad de los pecadores no es para inducir el Juez de toda la tierra (que no puede hacer otra cosa que el derecho) para disminuir sus demandas. Es un hecho que los requiere, y que sin tener en cuenta su incapacidad, *amarlo y temerlo, y hacer todos sus mandamientos siempre. A los ciegos se les advierte que miren, los sordos a escuchar y los muertos a levantarse.* Si no hubiera otra prueba que la que ofrece este hecho único,

debería satisfacernos que la ceguera, la sordera y la muerte de los pecadores, a lo que es espiritualmente bueno, es de una naturaleza diferente de lo que proporciona una excusa. Esto, sin embargo, no es el único motivo de prueba. La cosa habla por sí misma. Hay una diferencia esencial entre una habilidad que es independiente de la inclinación y una que no se debe a nada más. Es igualmente imposible, sin duda, que una persona haga lo que no tiene intención de hacer, como realizar lo que supera sus poderes naturales; y, por lo tanto, es que se usan los mismos términos en un caso que en el otro. Los que estaban bajo el dominio de la envidia y la malignidad "*no podían* hablar pacíficamente" y los que tienen "ojos llenos de adulterio *no pueden* cesar de pecar". De ahí, también, el siguiente lenguaje: "¿Cómo *pueden* ustedes, siendo malvados, hablar cosas buenas!" - "El hombre natural no recibe las cosas del Espíritu de Dios, tampoco *puede* conocerlos." - "La mente carnal es enemistad contra Dios; y no está sujeto a la ley de Dios, tampoco *puede* ser". "Los que están en la carne no pueden agradar a Dios". "Nadie puede venir a mí, excepto el Padre que me envió, atraerlo". También es cierto que muchos han afectado tratar la distinción entre incapacidad natural y moral es más curiosa que sólida. "Si no podemos", dicen, "no podemos". En cuanto a la naturaleza de la incapacidad, no es una cuestión de importancia. Tales distinciones son desconcertantes para los cristianos simples, y más allá de su capacidad ". Pero seguramente el cristiano más simple y débil, al leer su Biblia, si tiene en cuenta lo que lee, debe percibir una diferencia manifiesta entre la ceguera de Bartimeo, que era ardientemente deseoso de que "él pudiera recibir su vista", y la de los judíos incrédulos, que cerraron los ojos, para que no vieran y se convirtieran.

En lo que respecta a mi observación, las personas que afectan a tratar esta distinción como una mera especulación curiosa, están tan listas para utilizarla como otras personas en lo que respecta a su propio interés. Si se les acusa de dañar a sus semejantes y pueden alegar que lo que hicieron no fue a *sabiendas* o por *diseño*, creo que nunca dejan de hacerlo; o, cuando se les acusa de descuidar su deber hacia un padre o un maestro, si pueden decir en verdad que *no pudieron* hacerlo en ese momento, *dejar que su voluntad haya sido tan buena*, nunca se sabe que omiten la súplica; y si tal maestro o padre responde, sugiriendo que su falta de habilidad surgió de la falta de *inclinación*, lo entenderían muy fácilmente como el lenguaje del reproche, y serían muy sinceros para mantener lo contrario. Nunca se escucha a una persona en tales circunstancias, como lo hace en la religión. Él no dice: "Si no puedo, no puedo; no tiene importancia si mi incapacidad es de este tipo o no", pero trabaja con todas sus fuerzas para establecer la diferencia. Ahora bien, si el tema se entiende y actúa con tanta claridad en lo que concierne al interés, y nunca parece difícil, sino en la religión, es demasiado manifiesto *donde reside la dificultad*. Si, al fijar la culpa de nuestra conducta sobre nuestro padre Adam, podemos sentarnos cómodamente en nuestro nido, seremos muy reacios a un sentimiento que tiende a perturbar nuestro reposo plantando una espina en él.

A veces se objeta que la incapacidad de los pecadores para creer en Cristo no es el efecto de su depravación; porque Adán mismo, en su estado más puro, era solo un hombre natural y no tenía poder para realizar deberes espirituales.

Pero esta objeción pertenece a otro tema, y espero que ya haya sido respondida. Sin embargo, a esto se le puede agregar que "el hombre natural que no recibe las cosas del

Espíritu de Dios" (1 Co. 2:14) no es un hombre poseído de la santa imagen de Dios, como era Adán, pero de meros logros naturales, como lo fueron los "sabios del mundo", los filósofos de Grecia y Roma, para quienes las cosas de Dios eran "necesidades". Además, si la incapacidad de los pecadores para realizar deberes espirituales fuera del tipo alegado en la objeción, deben ser igualmente incapaces de cometer los pecados opuestos. El que, desde la constitución de su naturaleza, es absolutamente incapaz de comprender, creer o amar un cierto tipo de verdad, debe ser necesariamente incapaz de *cerrar los ojos* en contra, para no creer, para rechazar o para odiarlo. Pero es manifiesto que todos los hombres son capaces de esto último; Por lo tanto, debe seguir que nada más. La depravación de su corazón los hace incapaces de lo primero.

Algunos escritores, como ya se ha observado, han permitido que los pecadores sean sujetos de una incapacidad que surge de su depravación; pero aún sostienen que esto no es *todo*, pero que son incapaces *natural y moralmente* de creer en Cristo; y esto lo consideran agradable a las Escrituras, que los representan como *incapaces y no dispuestos* a venir a él de por vida. Pero estos dos tipos de incapacidad no pueden ser consistentes entre sí, de modo que ambos existan en el mismo tema y hacia la misma cosa. Una incapacidad moral supone una habilidad natural. Al que nunca, en ningún estado, poseyó el poder de ver, no se le puede decir que *cierre los ojos*. Contra la luz. Si los judíos no hubieran poseído poderes naturales iguales al conocimiento de la doctrina de Cristo, no habría habido justicia en esa pregunta y respuesta cortantes: "¿Por qué no entienden mi discurso? Porque no pueden escuchar mi palabra". Una incapacidad física total debe, necesariamente, reemplazar a una moral. Suponer, por lo tanto, que la frase, "Ningún hombre *puede* venir a mí", pretende describir lo primero; y, "No vendrás a mí para que tengas vida", este último; es suponer que nuestro Salvador enseñó lo que es contradictorio.

Algunos han supuesto que, al atribuir poder físico o natural a los hombres, negamos su *depravación natural*. A través de la pobreza del lenguaje, las palabras están obligadas a ser utilizadas en diferentes sentidos. Cuando hablamos de los hombres como depravados por naturaleza, no pretendemos transmitir la idea de que el pecado es una parte esencial de la naturaleza humana, o de la constitución del hombre como hombre: nuestro significado es que no es un mero efecto de la educación y la educación ejemplo; pero es, desde su nacimiento, tan entretreído a través de todos sus poderes, tan arraigado, por así decirlo, en su propia alma, como crecer con él y volverse natural para él.

Por otro lado, cuando el término *natural* se usa como opuesto a *moral* y se aplica a los poderes del alma, está diseñado para expresar aquellas facultades que son estrictamente parte de nuestra naturaleza como hombres y que son necesarias para nuestro ser criaturas responsables. Al confundir estas ideas, podemos estar siempre en disputa y no aportar nada a un problema.

Finalmente, a veces se sugiere que atribuir a los pecadores una habilidad natural de realizar cosas espiritualmente buenas es nutrir su autosuficiencia; y que representarlo como solo *moral* es suponer que no es insuperable, sino que después de todo puede ser superado por sus propios esfuerzos. Pero seguramente no es necesario, para destruir un

espíritu de autosuficiencia, negar que somos hombres y criaturas responsables, que es todo lo que supone la habilidad natural. Si alguna persona se imagina que es posible, por su propia voluntad, elegir aquello de lo que es totalmente reacio, que haga el juicio.

Algunos han alegado que "el poder natural solo es suficiente para realizar cosas naturales, y que se requiere poder espiritual para el desempeño de las cosas espirituales". Pero esta declaración está lejos de ser precisa. El poder natural es como necesario para el desempeño de lo espiritual como de las cosas naturales; debemos poseer los poderes de los hombres para realizar los deberes de los hombres buenos. Y en cuanto al poder espiritual, o lo que es lo mismo, un estado mental correcto, no es propiamente una facultad del alma, sino una cualidad que posee; y que, aunque es esencial para el *desempeño real* de la obediencia espiritual, no es necesario para que tengamos la *obligación* de realizarlo.

Si un viajero, desde una inclinación al continente occidental, dirigiera su curso perpetuamente hacia el este, llegaría a tiempo al lugar que diseñó para evitar. Del mismo modo, algunos que han observado el progreso de esta controversia han señalado que hay ciertos puntos importantes en los que el falso calvinismo, en su ardiente deseo de mantenerse alejado del arminianismo, está de acuerdo con él. Ya hemos visto que están de acuerdo en sus nociones de la santidad original en Adán, y en la inconsistencia del deber de creer con las doctrinas de la elección y la redención particular. A esto se puede agregar, están de acuerdo en hacer la *gracia de Dios* necesaria para la rendición de cuentas de los pecadores con respecto a la obediencia espiritual. El primero aboga por que los pecadores sin gracia estén libres de obligación, el otro admite obligación, pero lo basa en la noción de gracia universal. Ambos están de acuerdo en que donde no hay gracia no hay deber. Pero si la gracia es la base de la obligación, ya no es gracia, sino deuda. Es lo que, si se requiere algo bueno del pecador, no puede ser retenido con justicia. Esto es, en efecto, reconocido por ambas partes. El uno sostiene que donde no se da gracia, no puede haber obligación de obediencia espiritual; y, por lo tanto, absuelve al incrédulo de la culpa al no venir a Cristo para que tenga vida, y en descuido de toda religión espiritual. El otro argumenta que si el hombre es totalmente depravado y no se le da gracia para contrarrestar su depravación, él es irreprochable; es decir, su depravación ya no es depravación; él es inocente en la cuenta de su juez; en consecuencia, no puede necesitar salvador; y si se le hace justicia, estará exento de castigo (si no tiene derecho al cielo) en virtud de su inocencia personal. Así, todo el sistema de gracia queda vacío; y los ángeles caídos, que no han sido partícipes de ella, deben estar en un estado mucho más preferible que el de los hombres caídos, quienes, al tomar Jesús su naturaleza, pueden ser culpables y estar eternamente perdidos. Pero si los poderes esenciales de la mente son los mismos, ya sea que seamos puros o depravados, y que seamos suficientes para hacer que cualquier criatura sea un ser responsable, sea cual sea su disposición, la gracia es lo que su significado correcto importa: no puede necesitar salvador; y si se le hace justicia, estará exento de castigo (si no tiene derecho al cielo) en virtud de su inocencia personal. Así, todo el sistema de gracia queda vacío; y los ángeles caídos, que no han sido partícipes de ella, deben estar en un estado mucho más preferible que el de los hombres caídos, quienes, al tomar Jesús su naturaleza, pueden ser culpables y estar eternamente perdidos. Pero si los poderes esenciales de la mente son los mismos, ya sea que seamos puros o depravados, y que seamos suficientes para hacer que



cualquier criatura sea un ser responsable, sea cual sea su disposición, la gracia es lo que su significado correcto importa: no puede necesitar salvador; y si se le hace justicia, estará exento de castigo (si no tiene derecho al cielo) en virtud de su inocencia personal. Así, todo el sistema de gracia queda vacío; y los ángeles caídos, que no han sido partícipes de ella, deben estar en un estado mucho más preferible que el de los hombres caídos, quienes, al tomar Jesús su naturaleza, pueden ser culpables y estar eternamente perdidos. Pero si los poderes esenciales de la mente son los mismos, ya sea que seamos puros o depravados, y que seamos suficientes para hacer que cualquier criatura sea un ser responsable, sea cual sea su disposición, la gracia es lo que su significado correcto importa: quienes no han participado de ella, deben estar en un estado mucho más preferible que el de los hombres caídos, quienes, al tomar Jesús su naturaleza, pueden ser culpables y estar eternamente perdidos. Pero si los poderes esenciales de la mente son los mismos, ya sea que seamos puros o depravados, y que seamos suficientes para hacer que cualquier criatura sea un ser responsable, sea cual sea su disposición, la gracia es lo que su significado correcto importa: quienes no han participado de ella, deben estar en un estado mucho más preferible que el de los hombres caídos, quienes, al tomar Jesús su naturaleza, pueden ser culpables y estar eternamente perdidos. Pero si los poderes esenciales de la mente son los mismos, ya sea que seamos puros o depravados, y que seamos suficientes para hacer que cualquier criatura sea un ser responsable, sea cual sea su disposición, la gracia es lo que su significado correcto importa: *favor libre, o favor hacia los indignos*; y la redención de Cristo, con todos sus efectos santos y felices, es lo que las Escrituras lo representan, *necesaria para liberarnos del estado en el que estábamos caídos antecedentemente a su otorgamiento*. (Romanos 5:15-21; Hebreos 9:27-28; 1 Tesalonicenses 1:10)

### **De la obra del Espíritu Santo**

Las Escrituras claramente atribuyen tanto el arrepentimiento como la fe donde sea que existan a la influencia Divina. (Ezequiel 11:19; 2 Timoteo 2:25; Efesios 1:19; 2:8) De donde muchos han concluido que no pueden ser deberes requeridos de los pecadores. Si desde el púlpito se les ha pedido a los pecadores que se arrepientan o crean, han pensado que es suficiente mostrar lo absurdo de tales exhortaciones diciendo: Un corazón de carne es de *la donación de Dios*: la fe "no es de nosotros mismos; es el regalo de Dios: "como si estas cosas fueran inconsistentes, y fuera inapropiado exhortar a cualquier cosa que no sea lo que se puede hacer de nosotros mismos, y sin la influencia del Espíritu Santo.

Todo el peso de esta objeción se basa en la suposición de *que no necesitamos el Espíritu Santo para que podamos cumplir con nuestro deber*. Si este principio fuera admitido, debemos concluir, ya sea con los arminianos y socinianos, que "la fe y la conversión, al ver que son actos de obediencia, no puede ser forjado por Dios; o, con el objeto, que, viendo que están forjados por Dios, no pueden ser actos de obediencia. Pero si necesitamos la influencia del Espíritu Santo para que podamos cumplir con nuestro deber, Ambos métodos de razonamiento caen al suelo.

¿Y no es manifiesto que los piadosos en todas las épocas se han considerado insuficientes para realizar aquellas cosas a las que, sin embargo, se reconocen obligados? La regla del deber es lo que Dios requiere de nosotros; pero él requiere aquellas cosas que los hombres

buenos siempre se han confesado a sí mismos, debido a lo pecaminoso de su naturaleza, insuficientes para realizar. Él "desea la verdad en la parte interna:" sin embargo, un apóstol reconoce: "No somos suficientes de nosotros mismos para pensar que algo es de nosotros mismos, pero nuestra suficiencia es de Dios". - "El Espíritu", dice él, "ayuda a nuestras enfermedades, porque no sabemos por qué debemos orar *como debemos*: pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos que no se pueden pronunciar ". Se requieren las mismas cosas en un lugar que se prometen en otro: "Teme al Señor y sírvete en verdad con todo tu corazón ". Pondré mi temor en sus corazones para que no se aparten de mí". Cuando los escritores sagrados hablan de los preceptos divinos, no los repudian ni infieren de ellos una autosuficiencia para conformarse a ellos, sino que los convierten en oración: "Nos has *mandado* guardar tus preceptos diligentemente. ¡Oh, si mis caminos estuvieran dirigidos a guardar tus estatutos! "Bien, las Escrituras nos enseñan uniformemente que toda nuestra suficiencia para hacer el bien o abstenernos del mal es de lo alto; el arrepentimiento y la fe, por lo tanto, pueden ser deberes, a pesar de ser dones de Dios.

Si nuestra insuficiencia para este y cualquier otro bien surgiera de una impotencia natural, de hecho, nos eximiría de la obligación; pero si surge de las disposiciones pecaminosas de nuestros corazones, es lo contrario. Aquellos cuyos ojos están "llenos de adulterio, y (*por lo tanto*) no pueden dejar de pecar, "están bajo las mismas obligaciones de vivir una vida casta y sobria que los demás hombres: sin embargo, si alguna vez se cambian sus disposiciones, debe ser por una influencia de fuera de ellos; porque no está en ellos renunciar a sus cursos por su propia voluntad. No quiero sugerir que esta especie de maldad prevalezca en todos los pecadores; pero el pecado prevalece de alguna forma y tiene su dominio sobre ellos, y hasta tal punto que nada más que la gracia de Dios puede cúrelo efectivamente. Es la depravación la que hace necesaria la influencia regeneradora del Espíritu Santo. "La declaración clara y externa de la Palabra de Dios", dice un gran escritor, + "Debería haber bastado en gran medida para hacer que se creyera, si nuestra propia ceguera y terquedad no lo resistieran. Pero nuestra mente tiene tal inclinación a la vanidad que nunca puede adherirse rápidamente a la verdad de Dios, y tal dulzura que siempre está ciego y no puede ver su luz. Por lo tanto, no hay nada disponible hecho por la palabra sin la iluminación del Espíritu Santo".

### **Sobre la necesidad de un principio divino para creer**

Hace unos cincuenta años, el Sr. Brine escribió mucho a favor de esta posición. En los últimos años, el Sr. Booth, el Sr. M'Lean y otros han avanzado mucho en su contra. No puedo pretender determinar qué ideas atribuyó el Sr. Brine al término *principio*. Probablemente quiso decir algo diferente de lo que Dios requiere de cada criatura inteligente; y si se admitiera que esto es necesario para creer, tal creencia no podría ser el deber de nadie, excepto de quienes la poseían. No tengo ningún interés en esta pregunta más allá de mantener, que el *estado moral o la disposición del alma tiene una influencia necesaria para creer en Cristo*. No siento ninguna dificultad en admitirlo, por un lado, ni en defenderlo por el otro. Si la fe fuera una recepción involuntaria de la verdad, y fueron producidos simplemente por el poder de la evidencia; si el estado mental prejuicioso o sin prejuicios no tuvo influencia para retrasarlo o promoverlo; en fin, si fuera totalmente un ejercicio intelectual y no moral; nada más que la racionalidad, o la capacidad de

comprender la naturaleza de la evidencia, sería necesaria para ello. En este caso no sería un *deber*; ni la incredulidad sería un *pecado*, sino un mero error del juicio. Tampoco podría haber ninguna necesidad de influencia divina; porque las influencias especiales del Espíritu Santo no son necesarias para la producción de lo que no tiene santidad. Pero si, por otro lado, la fe en Cristo es aquello en lo que influye la voluntad; si es lo mismo que *recibiendo el amor de la verdad para que podamos ser salvos*; si la aversión del corazón es la única obstrucción, y la eliminación de esa aversión será el tipo de influencia necesaria para producirlo; (y si estas cosas son así o no, permita que la evidencia presentada en la Segunda Parte de este Tratado determine) se debe llegar a una conclusión contraria. La mera fuerza de la evidencia, por clara que sea, no cambiará la disposición del corazón. Por lo tanto, en este caso, y esto solo, se requiere *la grandeza del poder divino* para que un pecador pueda creer.

Pero a medida que me propongo notar este tema de manera más completa en un *Apéndice*, lo pasaré por alto aquí y atenderé a la *objeción* de que la fe es un deber derivado de él. Si un pecador no puede creer en Cristo sin ser renovado en el espíritu de su mente, creer, se sugiere, no puede ser su *inmediato* deber. Es notable en cuántos puntos el sistema opuesto aquí está de acuerdo con el arminianismo. Este último admite creer que es el deber de los no regenerados, pero por este motivo niega la necesidad de un cambio Divino para poder hacerlo. El primero admite la necesidad de un cambio Divino para creer, pero por esta razón niega que creer pueda ser el deber de los no regenerados. En esto están de acuerdo, que la necesidad de un cambio Divino y la obligación del pecador no pueden ser compatibles entre sí.

Pero si este argumento tiene alguna fuerza, demostrará más de lo que sus cómplices deseen demostrar. Demostrará que *la influencia divina* no es necesaria para creer; o, si es así, que la fe no es el *deber INMEDIATO del pecador*. Si la influencia divina cambia el sesgo del corazón para creer, o si nos hace creer sin tal cambio, o si solo nos ayuda en ello, no hace ninguna diferencia en este argumento: si es antecedente y necesario para creer, creer no puede ser un deber, según el razonamiento de la objeción, hasta que se comunique. Según este principio, los socinianos, que permiten que la fe sea el deber *inmediato* del pecador, niegan que sea el don de Dios.

A mí me parece que la necesidad de influencia divina, e incluso de un cambio de corazón, antes de creer, es perfectamente consistente con el hecho de que es el deber inmediato de los no regenerados. Si esa disposición del corazón producida por el Espíritu Santo *no es más de lo que toda criatura inteligente debería poseer en todo momento*, la falta de ella no puede dar excusa para la omisión de cualquier deber que sea necesario. Que se aplique la suposición contraria a los asuntos comunes de la vida, y veremos qué resultado se producirá:

No poseo un principio de honestidad común:

Pero ningún hombre está obligado a ejercer un principio que no posee:

Por lo tanto, no estoy obligado a vivir en el ejercicio de la honestidad común.

Si bien razonamos sobre la ausencia de principios morales, somos extremadamente aptos para olvidarnos de nosotros mismos y considerarlos como una especie de logro natural, que no estamos obligados a poseer, sino simplemente a mejorar en caso de ser poseídos por ellos; y que hasta entonces todo nuestro deber consiste en *orarle* a Dios para que nos los otorgue o en *esperar* hasta se complacerá gentilmente en hacerlo. Pero, ¿qué deberíamos decir si un hombre razonara así con respecto a los deberes comunes de la vida? ¿Todo el deber de un hombre deshonesto consiste en *orarle* a Dios para que sea honesto o *esperar* hasta que lo haga? Cada uno, en este caso, se siente que un corazón honesto es *en sí* que el que debe poseer. Tampoco ningún hombre, en asuntos que conciernen a su *propio interés*, pensaría en excusar tal deficiencia alegando que el pobre hombre *no podría* dársela a sí mismo, ni actuar de otra manera que él, hasta que la poseyera.

Si un corazón recto hacia Dios y el hombre no nos es requerido, nada es o puede ser requerido; porque todo deber se comprende en la actuación del corazón. Incluso aquellos que comprometerían el asunto al permitir que los pecadores no estén obligados a *poseer la oración y esperarla*, si se obligan a comprender las palabras antes de usarlas, deben percibir que no hay significado en este idioma. Porque si es el deber de un pecador *orar* por su otorgamiento, me preguntaría si estos ejercicios deben ser atendidos *sinceramente* o *no.*, con un verdadero deseo después del objeto buscado o sin él. No se pretenderá que él debe usar estos medios de manera poco sincera; pero decir que debe usarlos sinceramente, o con un deseo después de lo cual ora y espera, es equivalente a decir que debe ser *sincero*; que es lo mismo que poseer un corazón recto. Si un pecador es destituido de todo deseo de Dios y de las cosas espirituales, y se pone en el mal, todas las formas en que se pueda cumplir su deber no harán ninguna diferencia. El corazón carnal lo encontrará en cada enfoque y lo repelerá. Exhortarlo al arrepentimiento: te dice que no puede arrepentirse; su corazón es demasiado difícil de derretir, o de alguna manera verse afectado por su situación. Digamos que, con cierto escritor, debería *esforzarse* arrepentirse: responde que no tiene corazón para hacerlo. Dígame que debe orar a Dios para que le dé un corazón: él responde: la oración es la expresión del deseo, y no tengo nada que expresar. ¿Qué diremos entonces? Al ver que no puede arrepentirse, no puede encontrar en su corazón el *esfuerzo* de arrepentirse, no puede *ora* sinceramente para que un corazón haga tal esfuerzo, ¿negaremos sus afirmaciones y le diremos que no es tan malvado como él mismo? Esto podría ser más de lo que deberíamos poder mantener. ¿O debemos permitirlos y absolverlo de la obligación? Más bien, no deberíamos regresar al lugar de donde partimos, amonestándolo, como lo indican las Escrituras, a "arrepentirse y creer en el evangelio"; declarándole que lo que él llama su incapacidad es su pecado y vergüenza; y advirtiéndole contra la idea de que lo aproveche otro día; no con la expectativa de que por su propia voluntad él pueda cambiar de opinión, sino con la esperanza de "que Dios, tal vez, le dé arrepentimiento al reconocimiento de la verdad". Esta doctrina, se dirá, debe conducir a los pecadores a la *desesperación*. Sea así: es la desesperación que deseo ver prevalecer. Hasta que un pecador se desespere por cualquier ayuda de sí mismo, nunca caerá en los brazos de la misericordia soberana; pero si una vez que estamos convencidos de *que no hay ayuda en nosotros*, y que esto, lejos de

excusarnos, es una prueba de la mayor maldad, entonces comenzaremos a orar como *pecadores perdidos*; y tal oración, ofrecida *en el nombre de Jesús*, será escuchada. Se pueden haber presentado otras objeciones; pero espero que se permita que los más importantes se hayan declarado de manera justa; si han sido respondidas, el lector juzgará.

### **Reflexiones finales**

PRIMERO, *aunque la fe sea un deber, el requisito no debe considerarse como un mero ejercicio de AUTORIDAD, sino de INFINITO, que nos obliga a perseguir nuestros mejores intereses*. Si se enviara un mensaje de paz a una compañía de rebeldes que habían sido conquistados y estaban a merced de su soberano herido, por supuesto se les debe exigir que se arrepientan y lo acepten, antes de que puedan estar interesados en él; sin embargo, tal requisito no sería considerado, por hombres imparciales, como un mero ejercicio de autoridad. Es cierto que la autoridad del soberano lo acompañaría, y el procedimiento se llevaría a cabo de tal manera que se preservara el honor de su gobierno; pero el gran carácter del mensaje sería la misericordia. Ni la bondad del mismo se vería disminuida por la autoridad que lo atendió, ni por la disposición maligna de las partes. Si algunos de ellos se muestran incorregibles, y se ejecutan como traidores endurecidos, la misericordia del soberano al enviar el mensaje sería la misma. *Ellos* posiblemente podría objetar que el gobierno al que habían resistido era duro y rígido; que a sus padres antes que ellos siempre les había disgustado, y les habían enseñado desde su infancia a despreciarlo; que exigirles que abrazaran *con todo su corazón* un mensaje cuya importancia era que habían transgredido *sin causa y merecían morir*, era demasiado humillante para que la carne y la sangre lo soportaran; y que si no los perdonara sin que ellos suscribieran cordialmente tal instrumento, mejor los hubiera dejado morir como estaban; porque en lugar de ser una buena noticia para ellos, probaría los medios para agravar su miseria. Sin embargo, todo sujeto leal percibiría fácilmente que se trataba de una buena noticia y una gran instancia de misericordia, sin importar cómo lo trataran, y de cualquier maldad, a través de su perversidad, podría ser la ocasión.

Si la fe en Cristo es el deber de los impíos, debe seguirse, por supuesto, que todo pecador, sea cual sea su carácter, tiene plena *garantía* de confiar en el Señor Jesucristo para la salvación de su alma. En otras palabras, tiene todo el aliento posible para renunciar a su antiguo apego y confianza, y para entregar su alma en las manos de Jesús para ser salvo. Si creer en Cristo es un privilegio que pertenece solo a los regenerados, y ningún pecador que no sea regenerado tendrá derecho a ejercerlo, como sostiene el Sr. Brine, \*Se deducirá que un pecador puede saber que es regenerado antes de creer, o que el primer ejercicio de fe es un acto de presunción. Se ha admitido que el sesgo del corazón requiere volverse a Dios antecedente a la creencia, porque la naturaleza de la creencia es tal que no puede ejercerse mientras el alma está bajo el dominio de la ceguera, la dureza y la aversión voluntarias. Estas disposiciones están representadas en las Escrituras como un obstáculo en el camino de la fe, como inconsistentes con él \* y que, por consiguiente, requieren ser quitadas del camino. Pero cualquiera que sea la necesidad de un cambio de opinión para creer, no es necesario ni posible que la parte sea *consciente* de eso hasta que él haya creído. Es necesario que los ojos de un ciego se abran antes de que pueda ver; pero no es necesario ni posible para él saber que sus ojos están abiertos hasta que ve. Es solo

por los objetos circundantes que aparecen a su vista que él conoce la película obstructora que se eliminará. Pero si la regeneración es necesaria para *justificar* creer, y aun así es imposible obtener una conciencia de ello hasta que hayamos creído, se deduce que el primer ejercicio de fe es sin fundamento; es decir, no es fe, sino presunción.

Si creer es el *deber* de cada pecador a quien se le predica el evangelio, no puede haber ninguna duda en cuanto a su *orden*, sea cual sea su carácter; y mantener lo último, sin admitir lo primero, sería reducirlo a una simple cuestión de discreción. Puede ser *inoportuno* rechazar el camino de la salvación, pero no puede ser *ilegal*.

En segundo lugar, aunque creer en Cristo es un cumplimiento de un deber, no es *un deber*, ni una *recompensa* por un acto virtuoso, que se nos *justifique*. Es cierto que Dios recompensa los servicios de su pueblo, como lo enseñan abundantemente las Escrituras; pero esto sigue a la justificación. Debemos ser aceptados en el Amado, antes de que nuestros servicios puedan ser aceptables o recompensados. Además, si fuimos justificados por la fe *como un deber*, la justificación por la fe no podría ser, como es, opuesta a la justificación *por las obras*: "Para el que obra, no se cuenta la recompensa de la gracia, sino de la deuda. Pero para el que no obra, sino que cree en el que justifica al impío, su fe se cuenta como justicia". La doctrina bíblica de la *justificación por la fe*, en oposición a las obras de la ley, se me aparece de la siguiente manera: al creer en Jesucristo, el pecador se *une* vitalmente a él o, como lo expresan las Escrituras, "unido al Señor", "y es de" un espíritu con él "; y esta unión, según la constitución divina, como se revela en el evangelio, es el fundamento de un interés en su justicia. De acuerdo con esto, está el siguiente lenguaje: "Ahora, por lo tanto, *no hay condenación* a los que están en Cristo Jesús." - "De él sois vosotros en Cristo Jesús, el que de Dios nos ha sido hecho *justicia*", y c. - "para que yo pueda ser hallado en él, no teniendo mi propia justicia que es de la ley, pero lo que es a través de la fe de Cristo". Como la unión que, en el orden de la naturaleza, precede a un interés revelado en la justicia de Cristo, se habla en alusión a la del matrimonio, el que puede servir para ilustrar El otro, un personaje rico y generoso, que camina por los campos, observa a una niña triste y abandonada, abandonada por un padre insensible en el día en que nació, y deja perecer. Ve su condición impotente y decide salvarla. Bajo su amable patrocinio, el niño crece hasta la madurez y ahora decide convertirla en su esposa; *tira su falda sobre ella, y ella se convierte en su*. Ahora está, según los estatutos públicos del reino, interesada en todas sus posesiones. ¡Grande es la transición! Pregúntale, en el apogeo de su gloria, cómo llegó a poseer toda esta riqueza; y, si retiene un espíritu apropiado, responderá de alguna manera como esta: no fue mío, sino de mi libertador; el que me rescató de la muerte. No es una recompensa de ninguna buena acción de mi parte; es *por matrimonio*; es "de gracia".

Es fácil percibir, en este caso, que era necesario que ella se casara voluntariamente con su esposo, antes de que, según los estatutos públicos del reino, pudiera interesarse por sus posesiones; y que ahora disfruta de esas posesiones *por matrimonio*: sin embargo, ¿quién pensaría en afirmar que su consentimiento para ser su esposa fue un acto meritorio, y que todas sus posesiones le fueron entregadas como recompensa?

En tercer lugar, desde el punto de vista anterior de las cosas, podemos percibir *la alarmante situación de los incrédulos*. Por no creyentes, me refiero no solo a los infieles declarados,

sino a todas las personas que escuchan, o tienen la oportunidad de escuchar, el evangelio, o de llegar al conocimiento de lo que se enseña en las Sagradas Escrituras, y no lo aceptan cordialmente. Es un pensamiento alarmante ser un *pecador* contra el más grande y mejor de los seres; pero ser un *pecador incrédulo* es mucho más. Hay liberación de "la maldición de la ley", a través de aquel que fue "hecho una maldición por nosotros". Pero si, como la higuera estéril, nos mantenemos año tras año, bajo la cultura del evangelio, y no damos fruto, podemos esperar caer bajo la maldición del Salvador; ¿Y quién nos librerá de esto? "Si la palabra pronunciada por los ángeles fue firme, y cada transgresión y desobediencia recibió una recompensa justa de recompensa; ¿cómo escaparemos si descuidamos *una salvación tan grande?*".

Tenemos la costumbre de compadecer a los paganos, que están cautivados por la abominable superstición y se sumergen en las inmoralidades que lo acompañan; pero vivir en medio de la luz del evangelio y rechazarlo, o incluso ignorarlo, es mucho más criminal y será seguido con un castigo más fuerte. Sentimos la condición de personajes derrochadores; para juradores, borrachos, fornicarios, mentirosos, ladrones y asesinos; pero estos crímenes se vuelven diez veces más atroces al ser cometidos bajo la luz de la revelación, y con desprecio por todas las advertencias e invitaciones graciosas del evangelio. El personaje más despilfarrador, que nunca tuvo estas ventajas, puede ser mucho menos criminal, a la vista de Dios, que el más sobrio y decente que las posee y las ignora.

El evangelio lleva un aspecto de misericordia hacia los pecadores; pero para los pecadores *incrédulos*, las Escrituras tratan totalmente en el lenguaje de la amenaza. "He venido", dice nuestro Salvador, "una luz en el mundo, para que todo el que crea en mí no permanezca en la oscuridad. *Si alguno oye mis palabras y no cree*, Lo juzgo no - (es decir, no en este momento); porque no vine a juzgar al mundo, sino a salvarlo. El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien lo juzgue: la palabra que he hablado, ella lo juzgará en el último día. "Será de poca importancia, en ese día, que tenemos escapó de algunos de "los deseos de la carne", si hemos sido llevados cautivos por aquellos de la "mente". Si el mayor regalo del cielo es anulado por nosotros, a través del orgullo de la ciencia, o un engreimiento vanidoso de nuestra propia justicia, ¿cómo nos pararemos cuando él aparezca?

Entonces se descubrirá que había un precio en nuestras manos para obtener sabiduría, pero que "no teníamos corazón en ello"; y que aquí consiste nuestro pecado, y de ahí procede nuestra ruina. Dios llamó, y no escucharíamos; él extendió su mano, y nadie lo miró; por eso se reirá de nuestra calamidad y se burlará cuando venga nuestro miedo. Se insinúa, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, que el recuerdo de los medios de salvación que han estado a nuestro alcance será una agravante amarga para nuestro castigo. "Vienen a ti", dice el Señor a Ezequiel, "cuando viene el pueblo, y se sientan delante de ti como mi pueblo, y escuchan tus palabras, pero no las cumplirán". "Y cuando esto suceda, (¡he aquí, sucederá!) *Entonces sabrán que un profeta ha estado entre ellos*" Con el mismo propósito, nuestro Salvador habla de aquellos que deberían rechazar la doctrina de sus apóstoles:" En cualquier ciudad que entren, y ellos no los reciben, salgan de las calles de la misma y digan: Incluso los mismos polvos de tu ciudad, que se nos adhiere,

limpiamos contra ti: *no obstante, asegúrate de esto, de que el reino de Dios se ha acercado a ti*".

Sin embargo, por grande que sea el pecado de la incredulidad, no es imperdonable; se vuelve así persistiendo hasta la muerte. Saulo de Tarso era un incrédulo, pero "*obtuvo misericordia*"; y por ser un incrédulo, en lugar de un presuntuoso opositor de Cristo contra la convicción, lo colocó en el pálido del perdón y, por lo tanto, se le asigna como razón de ello, 1 Ti. 1:13)

Esta consideración ofrece una esperanza incluso para los no creyentes. ¡Oh, ustedes, los que se consideran justos, desprecian la salvación gratuita a través de un Mediador, sepan que no hay otro nombre bajo el cielo, ni entre los hombres, por el cual puedan ser salvos! Al que has despreciado y despreciado debes someterte voluntaria o involuntariamente. "A él toda rodilla se doblará".

No pueden volver a un estado de inexistencia, por deseable que sea para muchos de ustedes; porque Dios ha estampado la inmortalidad en tu naturaleza. No puede girar hacia la derecha o hacia la izquierda con ninguna ventaja: ya sea que suelte su inclinación o ejerza una fuerza sobre ella mediante una supuesta devoción, cada uno conducirá al mismo problema. Tampoco puedes quedarte quieto. Como una embarcación en un océano tempestuoso, debes ir de un lado a otro; y ve por donde quieras, si no fuera por Jesús, como completamente indigno, solo estás acumulando ira contra el día de la ira. Ya sea que cantes, ores, oigas, o prediques, o alimentes a los pobres, o cultives la tierra, si tú mismo eres tu objeto, y se ignora a *Cristo*, todo es pecado \*y todo saldrá decepcionado: la raíz es la podredumbre, y la flor se levantará como el polvo. "¿A dónde irás? Jesús te invita a venir a Él en su nombre, que te reconcilies con Dios. El Espíritu dice: *Ven*, y la novia dice: *Ven*, y "el que quiera, que venga y tome el agua de la vida libremente". Un cielo eterno está delante de ti en una dirección, y un infierno eterno en la otra. Se requiere su respuesta. Sea una cosa u otra. Elíjale hoy a quién servirá. Por nuestra parte, respetaremos a nuestro Señor y Salvador. ¡Si continúa rechazándolo, entonces debe ser: "sin embargo, estén seguros de esto, que el reino de Dios se ha acercado a ustedes!

Finalmente, *a partir de lo avanzado, podemos formar un juicio de nuestro deber, como ministros de la palabra, al tratar con los inconversos*. La obra del ministerio cristiano, se ha dicho, es *predicar el evangelio*, o sostener la gracia gratuita de Dios a través de Jesucristo, como la única forma de salvación del pecador. Esto es, sin duda, cierto; y si este no es el tema principal de nuestros ministerios, será mejor que seamos predicadores. "¡Ay de nosotros si no predicamos el evangelio!" El ministro que, bajo el pretexto de presionar la práctica de la religión, descuida sus principios más importantes, trabaja en el fuego. Puede hacer cumplir el deber hasta que el deber se congele en sus labios; ni sus auditores ni él mismo lo considerarán en gran medida. Pero, por el contrario, si al *predicar el evangelio* si se pretende insistir únicamente en las bendiciones y privilegios de la religión, sin tener en cuenta las exhortaciones, los llamamientos y las advertencias, es suficiente decir que tal no era la práctica de Cristo y sus apóstoles. No se negará que predicaron el evangelio; sin embargo, advirtieron, amonestaron y rogaron a los pecadores que "se arrepientan y crean"; para "creer mientras tenían la luz"; a "trabajar no por la carne que perece, sino por



lo que perdura hasta la vida eterna"; para "arrepentirse y convertirse, para que sus pecados puedan ser borrados"; para "venir a la cena de bodas, porque todas las cosas estaban listas"; en fin, para "reconciliarse con Dios".

Si la incapacidad de los pecadores para realizar cosas espiritualmente buenas fuera natural, o tal como existiera independientemente de su elección actual, sería absurdo y cruel abordarlos en ese lenguaje. Nadie en sus sentidos pensaría en llamar a los ciegos a mirar, a los sordos a escuchar, o a los muertos a levantarse y caminar; y de amenazarlos con castigo en caso de su negativa. Pero si la ceguera surge del amor a la oscuridad más que a la luz; si la sordera se asemeja a la de la víbora, que le tapa la oreja, y no escucha la voz del encantador, encanto que nunca sabiamente; y si la muerte consiste en la alienación del corazón de Dios, y la ausencia de todo deseo después de él, no hay absurdo ni crueldad en tales direcciones.

Pero imponer los deberes de la religión, ya sea a los pecadores o a los santos, se llama *predicar la ley*. Si fuera así, es suficiente para nosotros que tal fue la predicación de Cristo y sus apóstoles. Es una locura y presunción afectar para ser más evangélicos de lo que fueron. Toda predicación práctica, sin embargo, no es predicar la ley. Eso solo, lo aprendo, debería ser censurado como la predicación de la ley, en la cual nuestra aceptación con Dios es, de una forma u otra, puesta en la cuenta de nuestra obediencia a sus preceptos. Cuando la vida eterna se representa como la recompensa del arrepentimiento, la fe y la obediencia sincera (como lo es con demasiada frecuencia, y eso bajo la forma complaciente de ser "por los méritos de Cristo") esto es predicar la ley, y no el evangelio. Pero los preceptos de la ley pueden ilustrarse y aplicarse con propósitos evangélicos; como tender a reivindicar el carácter y el gobierno Divinos; convencer del pecado; mostrar la necesidad de un Salvador, con la libertad de salvación, para determinar la naturaleza de la verdadera religión, y para señalar la regla de la conducta cristiana. Tal manera de introducir la ley divina, en subordinación al evangelio, es, propiamente hablando, predicar el evangelio; para el fin se denomina la acción. (Prov15:8- 9; 28:9; 21:4)

Y Si los principios anteriores son justos, es deber de los ministros no solo exhortar a sus auditores carnales a creer en Jesucristo para la salvación de sus almas; pero ES BAJO NUESTRO PELIGRO EXHORTARLOS A CUALQUIER COSA, O LO QUE NO LO IMPLICA NI IMPLICA. Soy consciente de que tal idea puede sorprender a muchos de mis lectores y a algunos que están involucrados en el ministerio cristiano. Nos hemos hundido en una forma tan comprometedor de tratar con los inconversos que casi hemos perdido el espíritu de los predicadores primitivos; y por eso es que los pecadores de todas las descripciones pueden sentarse tan silenciosamente como lo hacen, año tras año, en nuestros lugares de culto. No fue así con los oyentes de Pedro y Pablo. Fueron "pinchados en el corazón" de una manera, o "cortados en el corazón" en otra. Su predicación se recomendaba a "todo hombre" ¿Cómo explicaremos esta diferencia? ¿No hay algún error o defecto importante en nuestros ministerios? No me refiero a la predicación de aquellos que repudian la Divinidad o la expiación de Cristo, por un lado, cuyos sermones son poco más que arengas sobre la moralidad, ni a los antinomios groseros por el otro, cuyo principal negocio es alimentar la vanidad y la malignidad de una parte de su audiencia, y los principios atenuantes del pecado de la otra. Estos son errores cuya locura es "manifestarse a todos

los hombres" que prestan una consideración seria a la religión del Nuevo Testamento. Me refiero a aquellos que tienen fama común ¿Cómo explicaremos esta diferencia? ¿No hay algún error o defecto importante en nuestros ministerios? No me refiero a la predicación de aquellos que repudian la Divinidad o la expiación de Cristo, por un lado, cuyos sermones son poco más que arengas sobre la moralidad, ni a los antinomios groseros por el otro, cuyo principal negocio es alimentar la vanidad y la malignidad de una parte de su audiencia, y los principios atenuantes del pecado de la otra. Estos son errores cuya locura es "manifestarse a todos los hombres" que prestan una consideración seria a la religión del Nuevo Testamento. Me refiero a aquellos que tienen fama común cuyo negocio principal es alimentar la vanidad y la malignidad de una parte de su audiencia, y los principios atenuantes del pecado de la otra. Estos son errores cuya locura es "manifestarse a todos los hombres" que prestan una consideración seria a la religión del Nuevo Testamento. Me refiero a aquellos que tienen fama común cuyo negocio principal es alimentar la vanidad y la malignidad de una parte de su audiencia, y los principios atenuantes del pecado de la otra. Estos son errores cuya locura es "manifestarse a todos los hombres" que prestan una consideración seria a la religión del Nuevo Testamento. Me refiero a aquellos que tienen fama común *evangélicos*, y que aprueban las direcciones a los inconversos. Espero que no sea necesaria una disculpa para intentar exhibir la manera bíblica de la predicación. Si afecta el trabajo de algunos de mis hermanos, no puedo negarlo, pero también puede afectar el mío. Creo que apenas hay un ministro entre nosotros cuya predicación no haya sido más o menos influenciada por los sistemas letárgicos de la época.

Cristo y sus apóstoles, sin dudarlo, llamaron a los pecadores a "arrepentirse y creer en el evangelio", pero nosotros, considerándolos como criaturas pobres, impotentes y depravadas, hemos sido dispuestos a abandonar esta parte del ministerio cristiano han tenido miedo de ser considerados legales; otros realmente lo han considerado inconsistente. Considerando cosas que están más allá del *poder* de sus oyentes, parecen haberse contentado con presionarles cosas que *podrían* realizar, aún continuando los enemigos de Cristo; tales como comportarse decentemente en la sociedad, leer las Escrituras y asistir a los medios de gracia. Por lo tanto, los oyentes de esta descripción se sientan cómodos en nuestras congregaciones. Habiendo cumplido con su deber, el ministro no tiene nada más que decirles; a menos que sea para decirles ocasionalmente que algo más es *necesario* para la salvación. Pero como esto no implica ninguna culpa de su parte, se sientan indiferentes y conciben que todo lo que se les exige es "interponerse en el camino y esperar el tiempo del Señor". ¿Pero es esta la religión de las Escrituras? ¿Dónde parece que los profetas o apóstoles alguna vez trataron ese tipo de incapacidad que es simplemente el efecto de la aversión reinante como una excusa? ¿Y dónde han descendido, en sus exhortaciones, a las cosas que podrían hacerse, y las partes siguen siendo los enemigos de Dios? En lugar de dejar de lado todo lo de naturaleza espiritual, porque sus oyentes *no pudieron* encontrarlo en sus corazones para cumplirlo, puede afirmarse con seguridad que no exhortaron a *nada más*; tratar dicha incapacidad no solo como *sin cuenta*, con respecto a la disminución de la obligación, pero cómo hacer que los sujetos de ella sean dignos de la más severa reprimenda. "¿A quién hablaré y advertiré para que oigan? He aquí, su oído no está circuncidado, y no pueden escuchar: he aquí, la palabra del Señor es para ellos un oprobio, y no se deleitan en ella". ¿Entonces qué? ¿El profeta desistió de su trabajo y los exhortó a algo a lo que, en su estado mental actual,

podrían escuchar? Lejos de ahí. Él entrega su mensaje, si escucharían o si soportarían. "Así dice el Señor: Permaneced en los caminos, y vean, y pregunten por los viejos caminos, dónde está el buen camino, y camine en ellos, y encontrará descanso para sus almas. Pero ellos dijeron: No caminaremos por ellos. ". ¿Y esto lo indujo a desistir? No: él procede a leer su destino, y llama al mundo a ser testigo de su justicia: "Oye, tierra mía, traeré mal sobre este pueblo, incluso el fruto de sus pensamientos, porque no han escuchado mis palabras, ni mi ley, sino que la rechazaron". Jr. 6:10-19. Muchos de los que asistieron al ministerio de Cristo eran del mismo espíritu. Sus *ojos estaban cegados*, y sus *corazones se endurecieron*, de modo que NO PODRÍAN CREER; sin embargo, sin prestar atención a este tipo de incapacidad, los exhortó a "creer en la luz mientras la tenían". Y cuando *oyeron y no creyeron*, procedió, sin dudar, a declarar: "El que me rechaza y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue: la palabra que he hablado, lo juzgará en el último día."

Tales también fueron muchos de los oyentes de Pablo en Roma. Ellos *no creyeron*; pero, al ver que *no podían* recibir el evangelio, Pablo les recomendó algo que *podían* recibir? No; les dio "una palabra" en la despedida: "Bien habló el Espíritu Santo por el profeta Esaias a nuestros padres, diciendo: Ve a este pueblo, y di: Escuchando oirás, y no entenderás; y viendo que verás, y no percibir. Porque el corazón de este pueblo está engrosado, y sus oídos son sordos de oír, y sus ojos se han cerrado; para que no vean con sus ojos, y oigan con sus oídos, y entiendan con su corazón, y debería ser convertido, y yo debería sanarlos. Por lo tanto, sea sabido por ustedes que la salvación de Dios es enviada a los gentiles, y que ellos la escucharán".

¿Cuándo fueron Jesús o sus apóstoles simplemente para formar los modales de los hombres? ¿Dónde exhortan a los deberes que un hombre puede cumplir y, sin embargo, extrañar del reino de los cielos? Si un hombre "guardaba sus dichos", le aseguraban que "nunca debería ver la muerte". Al dirigirse a los inconversos, comenzaron amonestándolos a "arrepentirse y creer en el evangelio"; y en el curso de sus labores exhortados a toda clase de deberes; pero todo debía hacerse *espiritualmente*, o no habrían reconocido que se habían hecho en absoluto. Los deberes carnales, o deberes que se realizarían de otra manera que "para la gloria de Dios", no tenían lugar en su sistema.

La respuesta de nuestro Señor a los judíos carnales que le preguntaron qué "deben hacer para realizar las obras de Dios" es digna de atención especial. ¿Les dio Jesús a entender que en cuanto a creer en él, por muy dispuestos que estuvieran, era un asunto completamente más allá de su poder? que todas las instrucciones que debían darse eran que debían asistir a los medios y esperar el movimiento de las aguas? No: Jesús respondió: "Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado". Esta fue la *puerta al comienzo del camino*, como el autor de *The Pilgrim's Progress* la ha representado admirablemente, a la cual los pecadores deben ser dirigidos. Un *mundano sabio* puede inculcar otros deberes, pero el verdadero evangelista, según el ejemplo de su Señor, señalará esto como la primera preocupación, y como aquello de lo que todo lo demás depende.

Hay otra especie de predicación que sigue el mismo principio. El arrepentimiento hacia Dios y la fe hacia nuestro Señor Jesucristo, pueden ser deberes, pero no deberes *inmediatos*. Se

considera que el pecador es *incapaz* de cumplir con ellos y, por lo tanto, no se le insta a él; pero en lugar de ellos se le ordena "orar por el Espíritu Santo, para que pueda arrepentirse y creer"; y esto parece que *puede* hacer, a pesar de la aversión de su corazón de todo tipo de cosas. Pero si se requiere que un hombre ore por el Espíritu Santo, debe ser sinceramente y en el nombre de Jesús; o insinceramente, y de alguna otra manera. Este último, supongo, se le permitirá ser una abominación a la vista de Dios; por lo tanto, no se puede requerir que haga esto; y en cuanto al primero, es tan difícil y tan opuesto al corazón carnal como el arrepentimiento y la fe mismos. De hecho, equivale a lo mismo; porque un deseo sincero después de una bendición espiritual presentada en el nombre de Jesús no es otra cosa que "la oración de fe".

Pedro exhortó a Simón a orar, no con un corazón impenitente para que pudiera obtener el arrepentimiento, sino con un penitente para que pudiera obtener el perdón; y esto sin duda en la única forma en que se obtuvo, "a través de Jesucristo". "*Arrepiéntete*", dice él, "y ora a Dios, si tal vez el pensamiento de tu corazón te puede ser perdonado". Nuestro Salvador dirigió a sus discípulos a orar por el "Espíritu Santo"; pero seguramente la oración que se les animó a ofrecer era *sincera* y con la vista puesta en el Salvador; es decir, era "la oración de fe" y, por lo tanto, no podía ser un deber dirigido a realizarse antecederentemente y con el fin de obtenerla.

La travesura que surge de esta forma de predicación es considerable. Primero, da una pregunta muy importante al pecador, incluso esa pregunta que está en disputa entre Dios y la conciencia, por un lado, y un corazón que se justifica por sí mismo; a saber, si se ve obligado a arrepentirse *inmediatamente* y creer en el evangelio. "No pude encontrar nada en las Escrituras", dice él, "que me consolara en mi condición actual; nada menos que 'arrepentirme y creer', que son cosas que *no puedo* cumplir con: pero lo he ganado de mi buen ministro. Ahora mi corazón está tranquilo. No estoy obligado de inmediato a arrepentirme y demandar misericordia en el nombre de Jesús. Por lo tanto, no es mi pecado lo que no hago. Todo lo que tengo que hacer es orar a Dios para que me ayude a hacerlo; y eso hago. "Así, después de un amargo conflicto con las Escrituras y la conciencia, que lo han perseguido a través de todas sus vueltas, y le han presionado el llamado del evangelio, ¡encuentra un refugio en la casa de Dios! de ayudar a las convicciones del pecador (que, como "trabajadores con Dios", es nuestro negocio apropiado) ha sido muchas veces igual a una victoria sobre ellos, o al menos a la compra de un armisticio. En segundo lugar, *engaña* el alma. Él lo entiende como un compromiso, y por eso actúa en consecuencia. Aunque, de hecho, él está tan lejos de orar sinceramente por el arrepentimiento como del arrepentimiento, y tan incapaz de desear la fe en Cristo como de ejercerla, no lo cree. Se considera muy deseoso de estas cosas. La razón es que toma ese deseo *indirecto* tras ellos, que consiste en desear convertirse (o cualquier cosa, por desagradable que sea en sí mismo) para poder escapar de la ira venidera, para ser el deseo de la gracia; y siendo consciente de poseer esto, se considera de manera justa, al menos, de convertirse. Así engaña a su alma; ¡y así se le ayuda a avanzar en su engaño! Tampoco es todo esto: se siente liberado del *duro* requisito *devolviendo inmediatamente a Dios por Jesucristo, como completamente indigno*; y, cuando se le dice que ore para que pueda hacerlo, supone que tal oración lo aprovechará, o que Dios le dará el poder de arrepentirse y creer en la respuesta a sus oraciones; oraciones, se observó, que necesariamente deben

ofrecerse con un corazón impenitente e incrédulo. Esto simplemente se adapta a su espíritu de justicia propia; pero, ¡ay, todo es engaño!

"No tienes alivio entonces", dicen algunos, "para el pecador". Respondo: si el evangelio o alguna de sus bendiciones lo aliviarán, no hay necesidad de alivio. Pero si no hay nada en Cristo, ni gracia, ni cielo que se adapte a su inclinación, no es para mí proporcionarle otra cosa, o alentarle a esperar que las cosas lleguen a un buen problema. La única forma posible de aliviar a un pecador, mientras su corazón es contrario a Dios, es bajando los requisitos del cielo para cumplir con su inclinación, o de alguna manera modelar el evangelio en su mente. Pero aliviarlo de esta manera es bajo mi propio riesgo. Si me encargaran dirigirme a una compañía de hombres que se habían involucrado en una rebelión no provocada contra su rey y su país, ¿qué les diría? Podría hacer uso de la autoridad o la súplica, según lo requiera la ocasión; Podría advertirles, amenazarlos o persuadirlos; pero habría un punto desde el cual no debo partir: *Sed reconciliados con vuestro legítimo soberano*; ¡Dejad las armas y someteos a la misericordia! A esto debo adherirme inviolablemente. Podrían alegar que no podrían cumplir con términos tan duros. Debo admitir su súplica y dirigirlos solo a una conducta que pueda consistir en un espíritu rebelde, en lugar de recuperarlos de la rebelión, debo ir lejos para denominarme rebelde.

Y como Cristo y sus apóstoles nunca parecen haber exhortado a los inconversos a algo que no incluyera o implicara arrepentimiento y fe, así *en todas sus explicaciones de la ley Divina y la predicación contra pecados particulares, su objetivo era llevar al pecador a este problema*. Aunque no los dirigieron a ningún medio, para obtener un corazón penitente y creyente, sino al arrepentimiento y la fe mismos; sin embargo, usaron medios con ellos para ese propósito. Así, nuestro Señor expuso la ley en su sermón del monte, y concluyó imponiendo tal "oído de sus dichos y haciéndolos" como debería ser igual a "cavar profundo y construir la casa sobre una roca". Y así, el apóstol Pedro, después de haber acusado a sus compatriotas del asesinato del Señor de la gloria, lo presenta en este momento: "Arrepiéntete, por lo tanto, y conviértete, para que tus pecados sean borrados".

Hace algunos años me encontré con un pasaje en el Dr. Owen sobre este tema, que, en ese momento, se hundió profundamente en mi corazón; y cuanta más observación he hecho desde entonces, más justos aparecen sus comentarios. "Es deber de los ministros", dice él, "suplicar a los hombres acerca de sus pecados; pero siempre recuerden que debe hacerse con lo que es el fin apropiado de la ley y el evangelio; es decir, que hagan uso del pecado hablan en contra del descubrimiento del estado y la condición en la que el pecador es, de lo contrario, pueden trabajar a los hombres para la formalidad y la hipocresía, pero se logrará poco del verdadero fin de predicar el evangelio. un hombre alejado de su embriaguez en una formalidad sobria. Un hábil maestro de las asambleas pone su hacha en la raíz, conduce aún en el corazón. Para volver a luchar contra pecados particulares de ignorantes, personas no regeneradas, como la tierra está llena, es un buen trabajo; pero aún así, aunque se puede hacer con gran eficacia, vigor y éxito, si esto es todo el efecto, que se centren en los esfuerzos más sedientos de mortificar sus pecados, todo lo que se hace es como el golpear a un enemigo en un campo abierto y conducirlo a un castillo inexpugnable para no ser prevalecido. Conseguirle, en cualquier momento, un pecador a la

ventaja de que cualquiera peca lo que sea; ¿Tiene algo para apoderarse de él, llevarlo a su estado y condición, tratar con él? Separar a los hombres de pecados particulares, y no romper sus corazones, es privarnos de las ventajas de tratar con ellos.

Cuando un pecador es capturado por primera vez con convicción, es natural suponer que se abstendrá de muchos de sus vicios externos, aunque sea solo por la tranquilidad de su propia mente: pero no nos corresponde administrarle consuelo en este sentido. suelo; como si, debido a que había "roto" algunos de "sus pecados", debe haberlos roto "por justicia", y ya sea en el camino a la vida, o al menos en una forma justa de entrar en él. Es uno de los dispositivos de Satanás para alarmar al pecador y llenarlo de ansiedad por la curación de las erupciones externas del pecado; mientras que la parte interna se pasa por alto, aunque no sea más que pecado. Pero no debemos ayudar e incitar en estos engaños, ni administrar ningún otro alivio que el que se ofrece en el evangelio a los pecadores *como pecadores*. Y cuando vemos que tales personajes violan sus promesas y caen de nuevo en sus viejos pecados, (lo cual es frecuentemente el caso) en lugar de unirse a ellos para lamentarse por el evento y ayudarlos a sanar la herida mediante renovados esfuerzos de vigilancia. nos convierte más bien para sondear la herida; hacer *uso* de lo que ha aparecido para detectar lo que no ha aparecido; y así señalarlos a la sangre que limpia de todo pecado. "¡Pobre alma!" dice el eminente escritor que acaba de citar, "¡no es tu dedo adolorido, sino tu fiebre agitada, de la cual tu vida está en peligro!" Si se elimina la causa, los efectos cesarán. Si la primavera se purifica, las aguas se curarán y la tierra árida se volverá productiva.

Concluyo con algunas observaciones sobre el *pedido* de dirigir exhortaciones a los inconversos. Habiendo un orden establecido en el funcionamiento de la mente humana, se ha preguntado si no debería preservarse lo mismo al abordarlo. Como, por ejemplo, no podemos estar convencidos del pecado sin ideas previas de Dios y del gobierno moral, ni de la necesidad de un Salvador sin estar convencidos del pecado, ni de la importancia de la salvación sin las concepciones adecuadas de su naturaleza malvada. Por lo tanto, se puede suponer, no debemos enseñar ninguna de estas verdades hasta que la anterior se entienda bien; o, al menos, que no debemos predicar el evangelio sin anteponerlo representando los requisitos justos de la ley, nuestro estado como pecadores y la imposibilidad de ser justificados por las obras de nuestras manos. Sin duda, tales representaciones son apropiadas y necesarias, pero no es tan necesario como para que sea inapropiado, en cualquier ocasión, introducir la doctrina del evangelio sin ellos, y mucho menos abstenerse de enseñarlo hasta que se entiendan y sientan. En este caso, un ministro debe ser reducido a la mayor perplejidad; sin saber cuándo era seguro introducir la salvación de Cristo, para que algunos de sus oyentes no estuvieran suficientemente preparados para recibirla. La verdad es que nunca es inseguro introducir esta doctrina. Existe tal conexión en la verdad Divina, que, si una parte de ella llega a la mente y encuentra un lugar en el corazón, todas las demás, que pueden precederla en el orden de las cosas, vendrán junto con ella. Al recibir una doctrina, recibimos no solo lo que se expresa, sino lo que es y mucho menos abstenerse de enseñarlo hasta que se entiendan y sientan. En este caso, un ministro debe ser reducido a la mayor perplejidad; sin saber cuándo era seguro introducir la salvación de Cristo, para que algunos de sus oyentes no estuvieran suficientemente preparados para recibirla. La verdad es que nunca es inseguro introducir esta doctrina. Existe tal conexión en la verdad Divina, que, si una parte de ella

llega a la mente y encuentra un lugar en el corazón, todas las demás, que pueden precederla en el orden de las cosas, vendrán junto con ella. Al recibir una doctrina, recibimos no solo lo que se expresa, sino lo que es y mucho menos abstenerse de enseñarlo hasta que se entiendan y sientan. En este caso, un ministro debe ser reducido a la mayor perplejidad; sin saber cuándo era seguro introducir la salvación de Cristo, para que algunos de sus oyentes no estuvieran suficientemente preparados para recibirla. La verdad es que nunca es inseguro introducir esta doctrina. Existe tal conexión en la verdad Divina, que, si una parte de ella llega a la mente y encuentra un lugar en el corazón, todas las demás, que pueden precederla en el orden de las cosas, vendrán junto con ella. Al recibir una doctrina, recibimos no solo lo que se expresa, sino lo que es no sea que algunos de sus oyentes no estén lo suficientemente preparados para recibirlo. La verdad es que nunca es inseguro introducir esta doctrina. Existe tal conexión en la verdad Divina, que si una parte de ella llega a la mente y encuentra un lugar en el corazón, todas las demás, que pueden precederla en el orden de las cosas, vendrán junto con ella. Al recibir una doctrina, recibimos no solo lo que se expresa, sino lo que es *implícito* en ello; y por lo tanto la doctrina de la cruz puede *en sí* ser el medio de convencernos de la maldad del pecado. Un ejemplo de esto ocurrió recientemente en la experiencia de un niño de once años de edad. Su ministro, visitándola bajo una aflicción amenazante, y percibiéndola como no afectada por su condición pecaminosa, sugirió que "No fue un asunto menor lo que hizo caer al Señor de la gloria en este mundo para sufrir y morir, debe haber algo muy ofensivo en la naturaleza del pecado contra un Dios santo ". Esta observación parece haberse hundido en su corazón y haber emitido un cambio salvador. Las verdades divinas son como un tiro en cadena; ellos van juntos, y no necesitamos dejarnos perplejos de lo que debería entrar primero; Si alguien ingresa, dibujará el resto después.

Se pueden hacer observaciones casi similares con respecto a los *deberes*. Aunque las Escrituras no saben nada de los deberes que se deben realizar sin fe, o que no lo *incluyen* o *implican*; sin embargo, no esperan que el pecador posea fe antes de exhortarlo a otros ejercicios espirituales; tales como "buscar" al Señor, "amarlo", "servirlo", etc., y no necesitamos imponer ninguna restricción sobre nosotros mismos. Tal es la *conexión* de los deberes, así como de las verdades de la religión, que, si uno se cumple verdaderamente, no debemos temer que los demás falten. Si se busca, ama o sirve a Dios, podemos estar seguros de que Jesús es abrazado; y si Jesús es abrazado, ese pecado es aborrecido. O si las cosas se le ocurren primero a la mente en otro orden, si el pecado es el objeto inmediato de nuestros pensamientos, si esto es aborrecido, el Dios contra quien se comete debe, en el mismo instante, ser amado y el Salvador que ha hecho un sacrificio para liberarnos de él abrazado. Deje que cualquier parte de la verdad o la santidad, pero encuentre un lugar en el corazón, y el resto estará con él. Las partes que, en el orden de las cosas, se requieren para precederlo, entrarán por *implicación*, y las que siguen se *producirán* por esto. Así, los predicadores primitivos parecen no haber tenido nada de esa escrupulosidad que aparece en los discursos y escritos de algunos predicadores

modernos. Algunas veces exhortaron a los pecadores a "creer" en Jesús; pero era tal creencia como el arrepentimiento *implícito* por el pecado: a veces "arrepentirse y convertirse"; pero fue el arrepentimiento y la conversión lo que *incluyó* creer: y a veces "trabajar por la carne que perdura hasta la vida eterna"; pero fue tan laborioso que comprendió tanto el arrepentimiento como la fe.

Algunos han inferido de la doctrina de la justificación por la fe en oposición a las obras de la ley, que los pecadores no deben ser exhortados a nada que comprenda obediencia a la ley, ya sea en el corazón o en la vida, excepto que debemos predicarles la ley, con el propósito de convicción; y esto para que no seamos encontrados dirigiéndolos a las obras de sus propias manos como la base de la aceptación con Dios. Del mismo principio, se ha concluido que la fe en sí misma no puede incluir ninguna disposición santa del corazón, porque toda disposición santa contiene obediencia a la ley. Si este razonamiento es justo, toda exhortación de los pecadores a cosas que expresen un ejercicio sagrado del corazón es impropia o requiere ser entendida como una mera predicación de la ley con el propósito de la convicción; como nuestro Salvador le ordenó al joven gobernante que "guardara los mandamientos, Se exhorta a los pecadores a "buscar" a Dios, a "servirlo" con temor y alegría, a "abandonar" su malvado camino y "regresar" a él, a "arrepentirse" y "convertirse". Estos son manifiestamente ejercicios del corazón y están dirigidos a los no convertidos. Tampoco deben entenderse como los requisitos de un pacto de obras. Ese pacto no requiere arrepentimiento ni promete perdón. Pero los pecadores se dirigen a estas cosas bajo la promesa de "misericordia" y "perdón abundante". Hay una gran diferencia entre estas direcciones y la dirección de nuestro Señor al joven gobernante; eso a lo que Se exhorta a los pecadores a "buscar" a Dios, a "servirlo" con temor y alegría, a "abandonar" su malvado camino y "regresar" a él, a "arrepentirse" y "convertirse". Estos son manifiestamente ejercicios del corazón y están dirigidos a los no convertidos. Tampoco deben entenderse como los requisitos de un pacto de obras. Ese pacto no requiere arrepentimiento ni promete perdón. Pero los pecadores se dirigen a estas cosas bajo la promesa de "misericordia" y "perdón abundante". Hay una gran diferencia entre estas direcciones y la dirección de nuestro Señor al joven gobernante; eso a lo que Estos son manifiestamente ejercicios del corazón y están dirigidos a los no convertidos. Tampoco deben entenderse como los requisitos de un pacto de obras. Ese pacto no requiere arrepentimiento ni promete perdón. Pero los pecadores se dirigen a estas cosas bajo la promesa de "misericordia" y "perdón abundante". Hay una gran diferencia entre estas direcciones y la dirección de nuestro Señor al joven gobernante; eso a lo que Estos son manifiestamente ejercicios del corazón y están dirigidos a los no convertidos. Tampoco deben entenderse como los requisitos de un pacto de obras. Ese pacto no requiere arrepentimiento ni promete perdón. Pero los pecadores se dirigen a estas cosas bajo la promesa de "misericordia" y "perdón abundante". Hay una gran diferencia entre estas direcciones y la dirección de nuestro Señor al joven gobernante; eso a lo que Hay una gran diferencia entre estas direcciones y la dirección de nuestro Señor al joven gobernante; eso a lo que Hay una gran diferencia entre estas direcciones y la dirección de nuestro Señor al joven gobernante; eso a lo que se dirigió fue la producción de una justicia adecuada a las exigencias de la ley, que era naturalmente imposible; y el diseño de nuestro Señor era mostrar su imposibilidad y, por lo tanto, convencerlo de la necesidad de la misericordia del evangelio; pero aquello a lo que apuntan las instrucciones anteriores no es a ninguna



imposibilidad natural, sino a la mismísima vía de la misericordia. La manera en que los predicadores primitivos se protegían contra la justicia propia era muy diferente de esto. No tenían miedo de exhortar a los santos o los pecadores a ejercicios sagrados de corazón, ni a conectar con ellos las promesas de misericordia. Pero, aunque exhibieron las promesas de la vida eterna a todos y cada uno de los ejercicios espirituales, nunca lo hicieron, enseñó que fue por ello, pero por mera gracia, a través de la redención que hay en Jesucristo. La base sobre la que se pusieron de pie fue: "Maldito todo aquel que no continúa en todas las cosas escritas en el libro de la ley para hacerlas". Por lo tanto, infirieron la imposibilidad de que un pecador sea justificado de otra manera que no sea por el bien de quien fue "hecho una maldición por nosotros"; y, por lo tanto, se deduce claramente que, sea cual sea la santidad que pueda poseer cualquier pecador antes, en o después de creer, no tiene ninguna importancia como motivo de aceptación ante Dios. Si inculcamos *esta* doctrina, no debemos temer exhortar a los pecadores a hacer ejercicios sagrados de corazón, ni sostener las promesas de misericordia a todos los que así regresan a Dios por Jesucristo.

#### **Apéndice: Sobre la cuestión de si la existencia de una disposición santa del corazón es necesaria para creer**

No es por una afición a la controversia que se me induce a ofrecer mis sentimientos sobre este tema. Me siento llamado a hacerlo por dos razones. Primero, el principio rector en el tratado anterior está implicado en la decisión del mismo. Si no se presupone ni se incluye una disposición sagrada del corazón en la creencia, no tiene nada sagrado; y si no tiene nada sagrado, es absurdo alegar que es un *deber*. Dios no requiere nada como un deber que es meramente natural o intelectual, o en el que la voluntad no tiene ninguna preocupación. En segundo lugar, el Sr. M'Lean, de Edimburgo, en una segunda edición de su tratado sobre *La Comisión de Cristo.*, ha publicado varias páginas de animaciones sobre lo que he avanzado sobre este tema, y me ha acusado de consecuencias muy graves; consecuencias que, si se comprueban, demostrarán que he subvertido la gran doctrina de la justificación solo por gracia, sin las obras de la ley, - págs. 74-86. Es cierto que no ha mencionado mi nombre, debido, como supongo, a lo que había escrito en dos cartas *privadas*, una de las cuales estaba dirigida a él. Ciertamente no tenía ninguna expectativa, cuando escribí esas cartas, de que lo que adelanté hubiera sido respondido *públicamente*. No pretendo entender mucho de la *etiqueta* de escribir para decidir si su conducta era apropiada; pero si lo fuera, algunas personas pueden verse tentadas a pensar que es bastante peligroso mantener correspondencia con los autores. Sin embargo, no deseo quejarme de esta creencia de la fe salvadora del evangelio, ni de ninguna otra manera, excepto que mis sentimientos se expresan de manera muy parcial, y las cosas se introdujeron tanto fuera de su conexión, que es imposible para el lector formar un juicio sobre ellos.

Tengo el placer de estar de acuerdo con el Sr. M'L. al considerar la creencia del evangelio como fe salvadora. Nuestro desacuerdo sobre este tema se limita a la pregunta: *¿Qué incluye la creencia del evangelio?* Sr. M'L. lo explica con tanto cuidado para excluir cada ejercicio del corazón o voluntad, ya sea que esté incluido en él o que tenga alguna influencia sobre él. Cualquier cosa que exista en un creyente que él considere perteneciente a los *efectos* de la fe, más que a la fe misma. Si lo entiendo, él aboga por una creencia en el

evangelio que no tiene nada de naturaleza santa, nada de conformidad con la ley moral "en el corazón o en la vida"; una recepción pasiva de la verdad, en la cual la voluntad no tiene preocupación; y esto porque se opone a las *obras de la ley* en el artículo de justificación, - pp. 83-86. Sobre esta base, explica el lenguaje del apóstol en Rom. 4:5, "Al que no obra, pero cree al que justifica al impío"; entendiendo, por los términos "el que no obra", uno que todavía no ha hecho nada que sea agradable a Dios; y, por el término "impío" uno que en realidad es un enemigo de Dios. No supone que Dios justifique a los incrédulos; si, por lo tanto, justifica a los pecadores mientras está en un estado de enemistad contra él, no puede haber nada en la naturaleza de la fe sino lo que puede consistir en ella. Y es cierto que si la fe no tiene nada de naturaleza santa, nada de conformidad con la ley Divina "en el corazón o en la vida", nada del ejercicio de una disposición santa del corazón, no puede denominar a los sujetos de ella como *piadosos*. La piedad debe, en este caso, consistir simplemente en los frutos de la fe; y estos frutos son posteriores a la justificación, el pecador debe, por supuesto, estar justificado antecedentemente a ser sujeto de la piedad, o mientras sea en realidad el enemigo de Dios.

Si el señor M'L. solo había afirmado que la fe se opone a las obras, incluso a toda buena disposición del corazón, como *base de aceptación con Dios*; que no estamos justificados por ello como un trabajo; o que, sea cual sea la bondad moral que posea, no es como tal que nos sea imputada por justicia; No hubo disputa entre nosotros. Pero rechaza esta distinción, y se esfuerza por mejorar la cautela de quienes la utilizan en un reconocimiento tácito de que sus puntos de vista sobre la fe son muy susceptibles de malentendidos; en otras palabras, que bordean la doctrina de la justificación por obras en un grado tan grande como para estar en peligro de ser confundido con sus defensores, - p.76. No está contento con la fe que se opone a las obras en el punto de justificación; también debe oponerse a ellos en su propia naturaleza. "Pablo", afirma, "no consideraba la fe como una obra". En resumen, si existe alguna posibilidad de sacar una cierta conclusión de lo que un escritor, no obstante, lo anterior, sin embargo, el Sr. M'L. permite que la fe sea un deber. En gran medida (y creo que con éxito) se ha esforzado por demostrar que "la fe es el *mandato* de Dios"; que es "parte de la obediencia a Dios"; que "creer todo lo que Dios dice es correcto"; y esa incredulidad, que es lo opuesto, es "un pecado grande y atroz". \* Pero, ¿cómo pueden estar de acuerdo estas cosas? Si no hay nada del ejercicio de una disposición santa en lo que se le *ordena* a Dios, en lo que es correcto y en lo que es un ejercicio de *obediencia*, ¿según qué regla debemos juzgar lo que es santo y lo que no? Apenas puedo concebir una verdad más evidente que esta; ese Dios'. El conocimiento no puede ser más un deber, ni la ignorancia un pecado, ya que cada uno está influenciado por el estado moral del corazón; y lo mismo es cierto para la fe y la incredulidad. También podríamos hacer la admisión pasiva de la luz en el ojo, o del sonido en el oído, deberes, como una admisión pasiva de la verdad en la mente. Recibirlo en el corazón, de hecho, es un deber; porque esto es un consentimiento voluntario en él, pero aquello en lo que la voluntad no tiene interés no puede ser así.

Sr. M'L. a veces escribe como si reconociera que la fe no es solo un deber, sino que "contiene la virtud" o la verdadera *santidad*; viendo, como él observa, "es la raíz de todas las virtudes cristianas, y lo que da gloria a Dios, y sin eso, y sin lo cual es imposible complacerlo". No, el lector se imaginaría, por su forma de escribir, que suplicaba la

naturaleza santa de la fe, y que lo había negado; viendo que estoy representado como haber hecho la "afirmación demasiado audaz" e "infundada" de que la simple creencia no contiene virtud. La verdad es que no afirmé tal cosa, pero supliqué lo contrario; como se manifiesta por lo que el Sr. M'L. dice en la misma nota: "¿Pero por qué tan solícito para encontrar la virtud o la excelencia moral en la fe?" *si* la creencia del evangelio fuera un mero ejercicio de la comprensión, sin influencia del estado moral del corazón, no podría contener ninguna virtud, ni ser objeto de un mandato Divino; pero supuse que era una persuasión de la verdad divina que *surge del estado del corazón*, en el mismo sentido que la incredulidad que el Sr. M'L. justamente llama "su opuesto", no es un mero error del juicio, sino una persuasión que surge de la aversión a la verdad. De lo anterior, sin embargo, parecería que estamos de acuerdo en hacer de la fe en Cristo algo que comprenda la "verdadera virtud" o, que es lo mismo, la verdadera santidad. Sin embargo, señor M'L. no acatará todo o nada de esto; si él fuera, de hecho, habría un final de la disputa. Pero él procede a razonar a favor de esa "afirmación infundada" por hacer lo que se me acusa injustificadamente de haber sido "demasiado audaz". Por lo tanto, razona en su apoyo: - "Si la mera creencia no contiene virtud, no se seguiría que la incredulidad no podría contener pecado; porque tal argumento sigue este principio, que, si no hay virtud en una cosa, no puede haber pecado en su opuesto; pero esto no es cierto en innumerables casos. No hay una virtud positiva en abstenerse de muchos crímenes que podrían mencionarse; Sin embargo, la comisión de ellos, o incluso el descuido de los deberes opuestos, sería muy pecaminoso. No hay virtud moral en comer cuando hay hambre; pero morir de hambre voluntariamente sería un suicidio: y, para acercarnos al punto, no hay virtud moral en creer el testimonio de un amigo, cuando tengo todas las razones para hacerlo; sin embargo, en estas circunstancias, si desacreditara su palabra, sentiría la herida con mucha sensatez. Ahora, suponiendo que no haya más virtudes contenidas en creer en el testimonio de Dios que en creer en el testimonio de los hombres, con lo cual se compara, no se deduce que no habría pecado en la incredulidad, que es hacer de Dios un mentiroso. Negar que la fe es el ejercicio de un temperamento virtuoso del corazón es rechazar algunas alabanzas a la criatura; pero negar que la incredulidad es un pecado es acusar al carácter moral de Dios. ¡Y por qué tan solícito para encontrar la virtud o la excelencia moral en la fe!

Ahora, ya sea que este razonamiento sea justo o no, debe permitirse probar que el Sr. M'L., A pesar de lo que ha dicho lo contrario, no considera que la fe contenga ninguna virtud. Es cierto que lo que dice está bajo una forma hipotética, y puede parecer que solo me está permitiendo mi argumento, en aras de revocarlo; pero es manifiestamente su propio principio el que trabaja para establecer, y no el mío; El principio mismo del cual, como él lo concibe, depende de la libertad de justificación. No puedo dejar de expresar mi sorpresa de que un escritor tan agudo deba lidiar en gran medida con la inconsistencia.

Sr. M'L. no puede concebir que se responda ningún fin para encontrar excelencia moral en la fe, a menos que sea para "alabar a la criatura". Sin duda quiere decir, con esta insinuación, presentar un argumento en su contra. En cuanto a cualquier cosa que sea espiritualmente buena en nosotros, y que sea forjada por Aquel que "hace todas nuestras obras en nosotros", es digna de elogio, hasta ahora se puede conceder lo mismo de la fe; y como no debemos pensar en negar que uno contenga excelencia moral en aras de humillar a la criatura, tampoco hay ningún motivo para hacerlo con respecto al otro.

Pero hay otros fines a los que hay que responder manteniendo la naturaleza santa de la fe, como el Sr. M'L. él mismo no negará ser importante. Primero, es importante que la fe sea considerada como un deber; porque si esto se niega, a Cristo se le niega el honor debido a su nombre. Pero es imposible mantener que la fe es un *deber*, si no contiene ningún ejercicio sagrado del corazón. Esto, supongo, ya se ha hecho aparecer. Dios no requiere nada de criaturas inteligentes sino lo que es santo. En segundo lugar, es importante que la fe que inculcamos sea *genuina* o *que nos lleve al cielo*. Pero si no tenemos santidad en su naturaleza, está *muerto*, y debe ser improductivo. Sr. M'L. considera la verdadera fe como la raíz de la santidad; pero si es así, debe ser santo en sí mismo; porque la naturaleza del fruto corresponde con la de la raíz. Si la diferencia entre una fe viva y una muerta no consiste en esto, que una es de naturaleza santa y la otra no, me alegraría que me informaran en qué consiste; y si la naturaleza de uno es la misma que la del otro, la diferencia entre ellos surge simplemente de las circunstancias. En tercer lugar, es importante que se permita que la incredulidad sea un pecado; ya que es lo que, según el reconocimiento del Sr. M'L., "impugna el carácter moral de Dios". Pero si no hay santidad en la fe, no hay pecado en su opuesto. Es cierto, señor M'L. niega el principio de este argumento y habla de "Lo contrario del pecado es la santidad. Las instancias que se dan no prueban lo contrario; como la abstinencia de varios crímenes, comer cuando tenemos hambre y creer en un testimonio humano. De hecho, puede no haber santidad en estas cosas, ya que son realizadas por criaturas apóstatas; pero si se realizaran como Dios requiere que lo sean, (lo que deberían ser, para que sean los *opuestos apropiados* a los pecados mencionados), serían ejercicios sagrados. Dios requiere que nos abstengamos de todo pecado, *en relación con su nombre*; "comer y beber, y hacer lo que hagamos", incluso dar crédito al testimonio de un amigo, "cuando tengamos razones para hacerlo", "*para su gloria*". Estas cosas, así realizadas, serían ejercicios de santidad.

Soy consciente de que aquellos que se han opuesto a la doctrina de la depravación total han argumentado que, como "estar sin afecto natural" es pecado, el ser poseído por él debe ser virtud. A esto se ha respondido justamente que, aunque un ser *sin afecto natural* argumenta el más alto grado de depravación (como nada más podría superar los principios comunes de la naturaleza humana), no se sigue que el mero afecto natural sea virtuoso; porque si es así, la virtud se encontraría en simples animales. Esta respuesta es justa y suficiente para repeler la objeción sobre el tema de la depravación humana; pero no se aplicará al caso en mano. La pregunta allí se relaciona con una cuestión de *hecho*, o qué son los hombres en realidad; pero aquí por una cuestión de *derecho* lo que deberían ser. Lo que sea que pueda hacer un agente moral, *con la vista puesta en la gloria de Dios*, debe hacerse así; y si es así, es santo; si no, lo que los hombres piensen de él, es pecaminoso. El afecto natural en sí mismo, *si estuviera subordinado a él*, sería santificado o sagrado; y lo mismo puede decirse de toda inclinación natural o acción de la vida. Es así que Dios debe ser servido, incluso en nuestras preocupaciones civiles; y "santidad al Señor" escrita, por así decirlo, sobre las "campanas de los caballos".

He conocido a varias personas en Inglaterra que han estado de acuerdo con el Sr. M'L. en cuanto a la fe que pertenece meramente a la facultad intelectual, y el estado moral del corazón que no tiene influencia sobre ella; pero luego negaron, o han sido muy reacios a

admitir, que es un deber. "La mente", dicen, "es pasiva en la creencia de una proposición: no podemos creer como lo haremos, pero de acuerdo con la evidencia. Puede ser nuestro deber examinar esa evidencia; pero en cuanto a la fe, es totalmente involuntaria, no puede ser un *deber*" y si se trata de una mera recepción pasiva de la verdad, en la que el estado de la voluntad no tiene influencia, no percibo cómo se puede negar esta consecuencia. Pero entonces lo mismo podría decirse de la incredulidad: si la evidencia no se nos aparece, ¿cómo podemos creer? Puede ser nuestro pecado no examinarlo, pero en cuanto a nuestro no creerlo, siendo completamente involuntario, no puede ser un pecado. Por este modo de razonamiento se explica el pecado de la incredulidad y los no creyentes suelen aprovecharlo para ese propósito. Como ambas consecuencias (quiero decir negar el hecho de que la fe sea un deber y la incredulidad un pecado) están permitidos por el Sr. M'L. para ser completamente repugnante a las Escrituras, se convierte en él, si defiende las premisas, demostrar que no tienen una conexión necesaria con ellas.

El razonamiento anterior puede ser válido, por lo que sé, *en cosas que no interesan al corazón*; pero mantenerlo en las cosas que lo hacen, especialmente en las cosas de naturaleza moral y práctica, es negar la existencia de prejuicios o influir en la creencia.

El autor de las Buenas Nuevas *para pecadores percederos*, aunque aboga por la fe como la inclusión de recibir a Cristo y venir a él, sin embargo, es decididamente reacio a toda disposición sagrada del corazón que lo precede, no solo por ofrecer una orden, sino como cualquier otra forma necesaria para la cosa misma. Y a medida que se une con el Sr. M'L. Al considerar al pecador como un enemigo de Dios en el momento de ser justificado, debe, para ser coherente, considerar que la fe no tiene santidad en su naturaleza. Su método de razonamiento sobre la prioridad del arrepentimiento para creer parecería denotar lo mismo. Permite el arrepentimiento especulativo o un *cambio de opinión* que no tiene "santidad", para ser necesario para creer; dando esto como la razón: "Mientras que un pecador es estúpidamente desatento a sus intereses inmortales, o espera justificación por su propia obediencia, no vendrá a Cristo. Entonces debería parecer esa *aversión de corazón* del plan del evangelio, o un *deseo* ser justificado por la propia obediencia, no es una objeción a venir a Cristo; y que un pecador vendrá a él, a pesar de esto, siempre que tenga razón en la especulación, y su conciencia lo suficientemente alarmada. Si es así, ciertamente no puede haber nada espiritual o santo en el acto de venir ". El respeto que siento tanto hacia el Sr. Booth como hacia el Sr. M'Lean no es un poco; pero no necesita disculpas por oponerse a estos sentimientos. La verdad debería ser más querida para nosotros que el mejor o el mejor de los hombres.

Sr. M'L. escribe como si estuviera perdido para saber mi significado. "Por un *temperamento de corazón correspondiente*", dice, "no puede entenderse alguna buena disposición *previa* a la fe; ya que la pregunta se relaciona con la fe misma, eso sería extraño al punto". Sin embargo, no tengo ningún escrúpulo al decir que lo considero anterior a la fe; y en cuanto a lo que se sugiere de su irrelevancia, lo mismo podría decirse de la incredulidad. Si dijera que la incredulidad incluye el ejercicio de un mal genio de corazón, y que aquí consiste el pecado, no debería decir más de lo que los escritores sagrados insinúan, que describen a los no creyentes como "tropezando con la palabra, *siendo desobediente*", 1 Pedro ii. 8. Sin embargo, el Sr. M'L. Podría responder: Por un mal genio

de corazón no puede significar nada anterior a la incredulidad, ya que como la pregunta se relaciona con la incredulidad misma, eso sería extraño al punto. Tampoco puede querer decir que es el *efecto* inmediato e inseparable de la incredulidad, porque eso está totalmente garantizado, y no es el efecto, sino la *naturaleza*, o la esencia de la incredulidad, ese es el punto en cuestión: que la incredulidad, en su propia *naturaleza*, es un temperamento o disposición de corazón en desacuerdo con la verdad. - A esto debo responder, *no* considero la incredulidad como un mal genio de corazón, sino como una persuasión que *surge de ella y participando de ella*; y la misma respuesta es aplicable al tema en cuestión.

Primero ofreceré evidencia de que la fe en Cristo es una persuasión influenciada por el estado moral del corazón y que participa de él; y luego considere las principales objeciones formuladas en su contra.

Si lo que ya se ha dicho, en el deber de limitarse a cosas en las que la voluntad tiene influencia, sea justo, toda la segunda parte del tratado anterior puede considerarse como evidencia a favor del punto en cuestión; como cualquier cosa que pruebe que la fe es un deber, es un ejercicio *sagrado* del alma hacia Cristo, que surge del corazón que se vuelve hacia él.

Además de esto, los siguientes detalles se presentan al lector:

Primero, la fe es *una gracia del Espíritu Santo*. Está clasificado con esperanza y caridad, que son ejercicios espirituales o sagrados. De hecho, cualquier *cosa que* produzca el Espíritu Santo como *Santificador*, debe parecerse a su propia naturaleza. "Lo que es nacido del Espíritu es espíritu". Como "la sabiduría que es de arriba es pura" y de naturaleza práctica, la fe que es de arriba se parece a su origen Divino.

En segundo lugar, es aquello en cuyo ejercicio "damos gloria a Dios", Romanos 4:20. Si la fe es, lo que el Sr. M'L. reconoce que es, un *deber* y un ejercicio de *obediencia*, que posee tal tendencia se concibe fácilmente; pero si se trata de una *recepción pasiva de la verdad*, sobre la cual el estado moral del corazón no tiene influencia, ¿cómo se le puede atribuir esa propiedad? Hay una manera en que la naturaleza inanimada glorifica a Dios, y él puede obtener gloria por las obras de los más impíos; pero ningún hombre impío verdaderamente le da gloria; tampoco lo hace un hombre piadoso, sino en el ejercicio de la santidad.

En tercer lugar, la fe es representado como dependiendo de *la elección*, o *el estado del corazón* hacia Dios: "Me dijo que no a ti, ¿Si tú pedirías? Creen, verás la gloria de Dios" - "¿Cómo podéis creer, que se honran unos a otros, y no buscan el honor que viene de Dios solamente?" - "Si puedes creer, todas las cosas son posibles para el que cree". Si la fe es una mera recepción pasiva de la verdad en el entendimiento, sobre el cual el estado de la voluntad no tiene influencia, ¿qué interpretación justa se puede dar a estos pasajes? Si una disposición a *buscar el honor Divino* no es necesario creer, ¿cómo es que la falta de ella lo haga imposible? Y si creer no dependía de la elección o del estado del corazón, ¿cómo es que nuestro Salvador debería suspender su curación del niño para que el

padre *pueda* ejercerlo? ¿Suspendió su misericordia en la realización de una imposibilidad natural, o en algo en lo que el estado del corazón no tuvo influencia?

En cuarto lugar, la fe se representa con frecuencia como un *arrepentimiento del pecado*, lo cual se reconoce en todas las manos como un ejercicio sagrado. No corresponde a la representación bíblica decir que el arrepentimiento es fruto de la fe. No hay duda, pero esa fe, donde existe, operará para promover el arrepentimiento y cualquier otro ejercicio sagrado. También es cierto que una convicción del ser y los atributos de Dios debe, en el orden de la naturaleza, preceder al arrepentimiento, porque no podemos arrepentirnos por ofender a un ser de cuya existencia dudamos, o de cuyo carácter no tenemos una concepción justa; pero *la fe del evangelio*, o creer en Jesús para la salvación de nuestras almas, se representa en el Nuevo Testamento como un *arrepentimiento por el pecado*. "Arrepiéntete y cree en el evangelio". - "Y vosotros, cuando lo habéis visto, *no te arrepentiste para no creer*". - "Si, tal vez, Dios le dará arrepentimiento *al reconocimiento de la verdad*". Siempre que las Escrituras hablen del arrepentimiento seguido de la remisión de los pecados, se permitirá que se suponga la fe; porque el arrepentimiento sin fe no podría agradar a Dios, ni tener ninguna conexión con la promesa del perdón; y es igualmente evidente, que cuando hablan de fe seguida de justificación, se supone arrepentimiento; porque la fe sin arrepentimiento no sería genuina. Es imposible discernir la gloria de la mediación de Cristo, o creer en la necesidad, la importancia, la hermosura o la idoneidad de su empresa. no por la deshonra hecha a Dios por el pecado de las criaturas, y particularmente por nuestro propio pecado. La ignorancia, por lo tanto, se atribuye a la *obstinación o insensibilidad* del corazón. \* De hecho, es fácil percibir que donde no hay sentido del mal y el demérito del pecado, no puede haber "forma ni hermosura" discernida en el Salvador, "ni belleza, que debamos desearle"; y mientras este es el caso, los siervos de Cristo tendrán que lamentarse, "¿Quién ha creído nuestro informe?"

En quinto lugar, la fe a menudo se expresa mediante términos que indican el ejercicio del *afecto*. Se llama *recibir a Cristo*, que se opone a *rechazarlo* o no *recibirlo*; y que es descriptivo del trato que recibió del cuerpo de la nación judía. Se llama "*recibir el amor de la verdad, para que podamos ser salvos*"; y al estar así la salvación conectada con ella, se implica que ninguna otra recepción de la verdad es salvadora. Se dice que la palabra de Cristo "*no tiene lugar*" en los incrédulos; lo que implica que en los verdaderos creyentes *tiene lugar*, y que expresa más que un mero asentimiento del entendimiento. Se dice que la buena base de la parábola representa a aquellos "que con todo corazón honesto y de buen corazón, después de haber escuchado la palabra, la guardan y dan fruto con paciencia". Aquí se insinúa que nadie recibe la palabra a propósito sino en el ejercicio de un *corazón honesto y bueno*.

Sexto, se dice expresamente que la creencia es *el corazón*. Si confiesas con tu boca al Señor Jesús, y crees *en tu corazón* que Dios lo levantó de entre los muertos, serás salvo. Porque *con el corazón* el hombre cree para la justicia, y con la boca se confiesa para salvación." - "Si crees *con todo tu corazón*, puedes ". Se permite que el *corazón*, en estos pasajes, no denote los afectos a la exclusión del entendimiento; ni el argumento requiere que deba hacerlo; pero tampoco denota el entendimiento a la exclusión de los afectos, (lo cual es requerido por el argumento del otro lado), sino el *alma más íntima*, en oposición a

la boca, con lo cual se confiesa para salvación. Hacer cualquier cosa *con el corazón*, o *con todo el corazón*, son modos de hablar que nunca se usan en las Escrituras, creo, con el solo propósito de expresar lo que es interno o mental, y que puede referirse solo al entendimiento; más bien denotan la cualidad de la *falta* de fe, una cualidad atribuida repetidamente a la fe, y que marca una honestidad de corazón que es esencial para ella, (1 Timoteo 1:5; 2 Timoteo 1:5)

Séptimo, la falta de fe se atribuye a *causas morales*, o a *la falta de una disposición correcta del corazón*. "No tenéis su palabra en vosotros; a quienes él envió, a él no creéis. Busquen en las Escrituras; porque en ellas creen que tienen vida eterna; y ellas son las que testifican de mí. Y no vendrán a para que tengas vida. No recibo honor de los hombres. Pero te conozco, que no tienes *el amor de Dios* en ti. He venido en el nombre de mi Padre, y no *me recibes*.; Si otro viene en su propio nombre, lo recibiréis. ¿Cómo pueden creer, que reciben el honor el uno del otro, y no buscan el honor que viene de Dios solamente?" - "Porque les digo la verdad, no me creen". "Si digo la verdad, ¿por qué no me crees? El que es de Dios escucha las palabras de Dios; Ustedes, por lo tanto, no los oyen, porque no son de Dios. "Si una disposición santa fuera innecesaria para creer en Cristo, ni la falta de ella ni la existencia de lo contrario, podrían formar un obstáculo para ello.

Por último, la *incredulidad no es un mero error de comprensión, sino un rechazo positivo y práctico del evangelio*. En realidad, trata a Dios como un mentiroso, y todas las bendiciones del evangelio con desprecio. Pero la fe es lo opuesto a la incredulidad; por lo tanto, no es un mero asentimiento del entendimiento, sino una recepción práctica del evangelio, en realidad tratando a Dios como el Dios de la verdad, y las bendiciones del evangelio como dignas de toda aceptación. Esta declaración de cosas nos es claramente enseñada por la dirección puntual de nuestro Señor a los judíos, citada bajo el argumento anterior. "Porque te digo la verdad, no me crees". - "Si digo la verdad, ¿por qué no me creéis?" Si la fe fuera un mero ejercicio de la comprensión, ¿por qué los hombres no creen tan fácilmente la verdad como creen una mentira? Seguramente la verdad no es menos evidente para la mente, ni menos consistente, que la falsedad. Es evidente que su no creer la verdad se debía a la aversión de sus corazones, y nada más; y, por lo que sigue, es igualmente evidente que la creencia de la verdad se debe a la eliminación de esta aversión, o al hecho de que el corazón está del lado de Dios: "El que es de Dios escucha las palabras de Dios; vosotros, Por lo tanto, no los oigan, porque no sois de Dios".

Procedo al examen de las objeciones. La primera y principal objeción que el Sr. M'L. Alega en contra de esta declaración de cosas es que *afecta la doctrina de la justificación solo por gracia, sin las obras de la ley*. "Las Escrituras declaran expresamente", dice, "que Dios justifica a los pecadores *libremente por su gracia*, a través de la *redención* que está en Jesucristo', y que esta justificación se recibe 'por la *fe* en la sangre (de Cristo)'. La fe en este caso siempre se distingue y se opone a las obras de la ley; no solo de la ley ceremonial, que era peculiar de los judíos, sino de esa ley por la cual se conoce el pecado, que dice: No deberás codiciar *buenas acciones externas*, pero *amor* y toda buena disposición del corazón, tanto hacia Dios como hacia nuestro prójimo; para que las *obras* de esta ley respeten tanto el corazón como la vida. La distinción, por lo tanto, entre la *fe* y las *obras* sobre este tema no es la que está entre la conformidad *interna* y *externa* a la



ley; porque si la fe no se distingue en este caso y se opone a nuestra conformidad con la ley, tanto externa como internamente, no se puede decir que estamos 'justificados por la fe, sin los hechos de la ley', o que Dios 'justifica el impío.' La fe, en efecto, como principio de acción, 'obra por amor'; pero no es *así como funciona* que es imputado por justicia; porque se declara expresamente que se le imputa justicia al que "*no obra*, sino que *cree* en el que justifica al *impío*". "Es de *fe*, para que sea por *gracia*" y la gracia y las obras se representan como incompatibles entre sí; para el que '*obra* es la recompensa no contada de *gracia*, sino de *deuda*. Ahora, cuando los hombres incluyen en la naturaleza misma de la fe justificante, tales buenas disposiciones, afectos sagrados y ejercicios piadosos de corazón, como lo requiere la ley moral, y los hacen necesarios (no importa bajo qué consideración) para la aceptación de un pecador con Dios, pervierte la doctrina del apóstol sobre este importante tema y hace que la justificación sea al menos' por las obras de la ley.

No se discute si la justificación es de *gracia mediante la redención que está en Jesucristo*; ni si la justificación por la fe se opone a la justificación por las obras de la ley, incluso aquellas obras que son internas, así como las que son externas. Pero se aprehende que, para mantener estas doctrinas, no hay necesidad de explicar la naturaleza santa de la fe, o mantener que consiste en mera especulación, lo que debe hacer si no tiene nada que ver con la disposición del corazón. Eso si consideramos que la fe que surge de la disposición del corazón es hostil a la justificación por gracia sin las obras de la ley, debe basarse en una u otra de estas suposiciones: Primero, o bien, si hubiera alguna santidad en nosotros antecedente a la justificación, debe ser imputado a nosotros por justicia. O, en segundo lugar, si no es así, de hecho, lo será para los pecadores despiertos.

La primera de estas suposiciones, lejos de ser amistosa con la doctrina de la justificación por gracia, subvierte por completo el gran principio sobre el cual se basa su necesidad. El gran principio sobre el cual el apóstol descansa la doctrina es este: "Está escrito, Maldito todo el que continúa no *en todas las cosas* escritas en el libro de la ley para hacerlas." Esta declaración va a una negación total de la posibilidad de que un pecador sea justificado por las obras de sus manos. Pero si la suposición anterior es cierta, la declaración debe ser falso, porque, según esto, la santidad de alguien que no ha continuado en todas las cosas escritas en el libro de la ley para hacerlas, siempre que tenga alguna, es admisible para su justificación. Por otro lado, si la declaración sea verdadera, la suposición es falsa; porque de acuerdo con la doctrina del apóstol, debe seguirse que cualquier santidad que cualquier criatura pueda poseer antes, dentro o después de su creencia, a menos que pueda producir una justicia conforme a *todas las cosas* a la ley justa de Dios, no le servirá de nada con respecto a la justificación. No tengo idea de ninguna santidad antecedente a la justificación, más allá de lo que está necesariamente implicado en la naturaleza de la fe justificadora; pero si fuera de otra manera, y un pecador pudiera producir una serie de acciones santas realizadas en el transcurso de los años, todo debe considerarse como pérdida y excremento con respecto a su aceptación de Dios. El que ganaría a Cristo debe ser "encontrado en él".

Si la santidad antecedente destruye la libertad de la gracia, no conozco ninguna razón sólida por la cual la santidad *consecuente* no debería operar de la misma manera; y luego, para ser justificado por la gracia, será necesario continuar los enemigos de Dios a través de la

vida. No es la prioridad del tiempo lo que hace la diferencia, sino la *causalidad*. La santidad puede preceder a la justificación en cuanto al tiempo, y puede ser necesario por alguna razón que debe precederla y, sin embargo, no tener influencia causal en ella. La humillación del publicano precedió a su bajada a su casa "justificada"; sin embargo, no fue por este motivo que su justificación descansó. La santidad, por otro lado, puede seguir la justificación en cuanto al tiempo y, sin embargo, cualquier cosa que esto pruebe, puede ser lo que se justifica por la justicia. La justicia de Cristo fue imputada a los creyentes del Antiguo Testamento, mucho antes de que realmente se forjara; y se le prometió bien a Abraham, porque Dios "lo conocía, que él mandaría a sus hijos y a su familia después de él".

Fue la negación de que la santidad personal fuera necesaria para la justificación como *causa de origen*, y no cualquier cosa que considerara el *tiempo* de la misma, lo que excitó esas *objeciones* contra la doctrina como conducentes al libertinaje que se repelen en la Epístola a los Romanos, y que se han declarado en esta controversia. La doctrina aquí defendida está sujeta a lo mismo; no *justamente*, de hecho; tampoco lo fue el apóstol: pero siempre y cuando mantengamos que la aceptación con Dios está totalmente fuera de consideración a la justicia de otro, y no por cualquier cosa hecha por nosotros, antes, en o después de creer, un espíritu de justicia propia se ofende y reprocha la doctrina como inmoral.

El argumento de la necesidad de que un pecador sea enemigo de Dios, en el momento de su justificación, para que sea totalmente de gracia, se asemeja a la de algunos divinos, que con el mismo propósito han pedido que seamos justificados desde la *eternidad*. Parecen haber supuesto que, si Dios nos justificó antes de que tuviéramos alguna existencia, o pudiéramos haber realizado buenas obras, debe estar en pie de *gracia*. Sin embargo, estos teólogos sostuvieron que algunos hombres fueron ordenados a ser condenados desde la eternidad; y eso como castigo por su pecado, que Dios previó. Pero si un decreto eterno de condenación pudiera descansar sobre el mal previsto, ¿quién no percibe que un decreto eterno de justificación podría descansar igualmente sobre el bien previsto? La verdad es que la libertad de justificación no depende de la fecha de la misma.

El Sr. M'Lean acusa al sentimiento al que se opone como una perversión de la doctrina del apóstol, y al hacer una justificación para ser, al menos, "por así decirlo, por las obras de la ley". Sin embargo, él es plenamente consciente de que cualquier cosa que se defiende en nombre de la naturaleza santa de la fe, no se supone que nos justifique como un trabajo o ejercicio sagrado, o como parte de lo que se nos explica la justicia; sino simplemente como aquello que *une a Cristo*, por el bien de cuya justicia solo somos aceptados. No tengo ni idea de mérito, ni de congruencia, ni de justificación otorgada como recompensa a creer, más de lo que se ha hecho. Pero me dirán que esto es "una precaución que insinúa la aprensión de que mi idea de la fe es muy susceptible a tal malentendido". ¿Y la doctrina del apóstol no estaba sujeta a malas interpretaciones? ¿Y no usó precaución para protegerse? ¿La doctrina del Sr. M'L no tiene ninguna responsabilidad? ¿Y nunca tiene precaución con el mismo propósito? ¿Qué más quiere decir cuando, al hablar sobre la justificación de Dios de los impíos, agrega: "La fe, en efecto, como principio de acción, *obra por amor*; ¿pero no es *así como funciona* que se le imputa justicia?" Confieso que no soy capaz de discernir la diferencia entre esta distinción y lo que él descarta; porque si hay

algún significado en las palabras, ya sea en el apóstol o en su fe, y que, desde su primera existencia, y su trabajo pertenece por tanto a ella como una fe genuina justificación: pero, aunque siempre poseía esta propiedad, y sin ella no podría haber sido genuino; sin embargo, no es *en esta cuenta*, o en forma de recompensa, que se nos justifica.

Si alega que la propiedad de *trabajar por amor* no pertenece a la naturaleza de la fe, como justificante; y que, en el orden del tiempo, estamos justificados por él previamente para que funcione así, debe contradecir al apóstol, quien habla de "recibir el amor de la verdad, para que podamos ser salvos", y declara a aquellas personas *no creyentes* que no lo reciban así, 2 Tesalonicenses 2:10-12. Sus propias palabras también, en este caso, estarán mal adaptadas para expresar sus ideas. En lugar de decir: "La fe en verdad obra por el amor; pero no es *así como funciona* que justifica", debió haber dicho a este efecto: la fe, en efecto, obra por amor; pero no es hasta que haya realizado su oficio con respecto a la justificación, lo que hace previamente para que funcione.

Las Escrituras constantemente representan la *unión con Cristo* como el fundamento de nuestro interés en la bendición de la justificación: "De él sois vosotros en Cristo Jesús, quien de Dios nos ha sido hecho: justicia". - "Que pueda ser encontrado en él, no teniendo mi propia justicia, que es de la ley, sino la que es por la fe de Cristo". - "Somos aceptados en el Amado". - "No hay condena para ellos que están *en* Cristo Jesús". Ahora, la fe en él es aquello por lo que se efectúa esta unión, por lo tanto, surge la necesidad de ello para justificar. Es eso por lo cual, como en un matrimonio, estamos unidos al Señor, y así por su graciosa constitución de las cosas está interesada en todo lo que es y en todo lo que posee, y así se supone que la fe viva, o la fe que "obra por amor", es necesaria para la justificación, no como el fundamento de nuestra aceptación con Dios. - No como una virtud de la cual la justificación es la recompensa, sino como aquello sin lo cual no podríamos estar unidos a un Redentor vivo.

Pero se nos dice: "Si alguna cosa santa en nosotros se hace necesaria para que seamos aceptados por Dios, (sin importar bajo qué consideración), pervertimos la doctrina del apóstol y hacemos que la justificación sea al menos, por así decirlo, obras de la ley". Es el señor M'L. ¿Está seguro de que no pervierte, o al menos aplica mal, las palabras del apóstol? Cualquiera que sea el significado de la frase "por así decirlo", no describe los principios de aquellos que renuncian a toda dependencia de su propia santidad, y abogan por la naturaleza santa de la fe solo como necesaria para hacerla genuina, y en consecuencia nos une a un santo Salvador. Los personajes allí mencionados eran hombres impíos, que confiaban en sus propias obras para justificarse, "tropezando con esa piedra de tropiezo".

Para que podamos juzgar si esta afirmación está bien fundada, es necesario examinar la evidencia sobre la que descansa; y esto, si no me equivoco, se limita a la fraseología de un solo pasaje de la Escritura. Si este pasaje (Ro. 4:4-5) no prueba el punto por el cual se alega, no conozco otro que lo haga: y, lo que, es más, todo el tenor de la Escritura enseña una doctrina directamente opuesta; es decir, que el arrepentimiento precede al perdón. Pero, agitando esto, asistiremos al pasaje mismo. Si por "el que no obra" y el "impío" a quien Dios justifica, se refería a personas que, en ese momento, *nunca habían*

*hecho nada bueno* a la vista de Dios, y que estaban realmente bajo el dominio del pecado, se le otorgará la afirmación del Sr. M'L. pero si estos términos pretenden describir a personas que trabajan *no con respecto a la justificación*, y que, en sus tratos con Dios para su aceptación, no son tan justos sino impíos, no habrá tal consecuencia. Por el contrario, se deducirá que, si se pervierte la doctrina del apóstol, es el Sr. M'L. eso lo ha pervertido. Que el apóstol está hablando de *creyentes*, se nos dice expresamente en el pasaje mismo. Al que "no obra" se le dice, al mismo tiempo, que "crea"; pero cada vez que se puede decir esto de un hombre, no se puede afirmar con verdad que no ha hecho nada bueno a la vista de Dios, o que está bajo el dominio de la enemistad contra él. Por cuenta del propio Sr. M'L., Por influencia de la gracia divina, ha hecho "lo *correcto*, al dar crédito a lo que Dios dice"; él "ha obedecido el evangelio"; él ha cumplido con "el *mandato* de Dios", de que creamos en aquel a quien ha enviado. Sin embargo, puede afirmarse verdaderamente de él, que *no trabaja con respecto a la justificación.*; porque es de la naturaleza de la fe pasar por alto y renunciar a cada cosa de este tipo. Cualquiera sea la necesidad que pueda tener un escritor en vindicación de la verdad para enumerar estas cosas, son tales que el tema de las cuales no piensa nada en ese momento, especialmente como el fundamento de su aceptación con Dios. Todas sus esperanzas de misericordia son las de un *pecador*, todo pecador *impío*.

"El que no obra" se opone, por el apóstol, al "aquel que trabaja; a quien", dice, "la recompensa no se considera gracia, sino deuda", Romanos 4:4. ¿Y esto es a. Descripción de trabajar realmente para Dios? El personaje al que se hace referencia es *real* o *supuesto*: o el de un pecador autojustificado, que por fin sería tratado sobre la base de ese pacto al que se adhirió; o de un perfecto conformista a la ley divina. Si es lo primero, "el que trabaja" sin duda significa no uno que *realmente trabaja para Dios*, sino uno que *trabaja con el fin de justificar*, y, en consecuencia, "el que no trabaja" debe significar, no uno que realmente no ha hecho nada para Dios, sino uno que no trabaja con el fin de ser justificado por él. O si, por otro lado, se permite que el personaje sea solo un *supuesto*; a saber, un perfecto conformista a la ley Divina; sin embargo, como lo que él hace de tal manera que se hace *con miras a la justificación*, es, por este motivo, debidamente opuesto a la vida de un creyente, quien, sea lo que sea que haga, no hace nada con *tal fin*, sino que deriva todas sus esperanzas de aceptación con Dios de la justicia de otro.

A esto se pueden agregar los *ejemplos a los* que se refiere el apóstol para ilustrar su doctrina. Estos son Abraham y David; y dejar que el lector juzgue si no son decisivos para la pregunta. Es de la justificación de Abraham que él está hablando. Él es el que se sostiene como un patrón de justificación por la fe, en oposición a las obras de la ley. De él se suponía "que no trabajaba, pero creía en él que justifica a los impíos".

Pero si lo contrario es cierto, se anula. Para determinar esto, el lector solo tiene que consultar Génesis 15:6; 12:1, y Hebreos 11:8. Allí percibirá que pasaron varios años después de su partida de Harán (en cuyo momento el apóstol da testimonio de ser un creyente) que se dice que "creyó a Dios, y le fue contado por justicia". Por lo tanto, es manifiesto que el carácter descrito por el apóstol no es el de un enemigo, sino un amigo de Dios; y que no es simplemente aplicable a un cristiano en el primer momento de su creencia, sino a lo largo de toda la vida. Tenemos que tratar con Cristo para el perdón y la justificación

más de una vez; y siempre debe acudir a él como "no trabajando, sino creyendo en él que justifica a los impíos".

Tampoco el ejemplo de David es menos decisivo que el de Abraham. Cuando la "bendición" de la que habla el apóstol "vino sobre él", no estaba en un estado de enemistad con Dios; pero había sido su amigo y sirviente por una serie de años. El trigésimo segundo parece, evidentemente, ser uno de sus Salmos penitenciales, compuesto después de su caída en el caso de Urías. Sin embargo, también se supone que "no funcionó, pero creyó en él que justifica a los impíos". Y es digno de notar, que el principio mismo inculcado a través de todo este Salmo es la necesidad del arrepentimiento para el perdón, un principio que requiere ser repudiado, antes de la posición mantenida por el Sr. M'L. Se admitirá la llamada.

Se ha dicho que el término *impío* nunca se usa, sino para describir a la parte como *enemiga* de Dios en ese momento. Aprendo que esto es un error. Se dice que Cristo murió por los "impíos". ¿Entonces dio su vida solo por aquellos que, *en ese momento*, aquí en realidad sus enemigos? Si es así, no murió por ninguno de los santos del Antiguo Testamento, ni por ninguno de los piadosos que estaban vivos, ni siquiera por sus propios apóstoles. Todo lo que se puede decir en verdad es que, cualesquiera que fueran sus personajes en ese momento, murió por ellos como impíos; y así es como él "justifica a los impíos". La justificación del Evangelio se opone a lo que se usa habitualmente: el que absuelve al justo, el digno, el que lo merece; el otro, el injusto, el indigno, el impío.

Pero examinemos la otra rama de la objeción del Sr. M'L. a saber, el *efecto* que tal doctrina debe tener en la mente de un pecador despierto. "Esto", dice, "es obvio. Quien conciba que, para su perdón y aceptación con Dios, primero debe poseer las buenas disposiciones y los afectos santos que comúnmente se incluyen en la naturaleza de la fe, encontrará no hay alivio inmediato del evangelio, ni ninguna cosa en él que alcance completamente su caso, mientras se ve a sí mismo simplemente como un pecador culpable. En lugar de creer en él que justifica a los impíos, cree, por el contrario, que no puede ser justificado hasta que sostenga un carácter opuesto. Aunque Cristo murió por los pecadores, por los impíos, sin embargo, no cree que la muerte de Cristo sea de ningún beneficio para él como un simple pecador, sino como poseedor de disposiciones santas; ni espera alivio a su conciencia pura y directamente desde la expiación, pero a través de una mejor opinión de su propio corazón o carácter. Este sentimiento, si está realmente preocupado por su alma, debe centrarlo en los intentos de reformar su corazón y hacer algo bajo la noción de actuar como fe para que pueda ser justificado; y todos sus esfuerzos, oraciones y ejercicios religiosos serán dirigidos a ese fin".

Por la forma en que el Sr. M'L. habla de "perdón y aceptación con Dios", uniéndolos y negando todo afecto sagrado que sea necesario para cualquiera de ellos, es manifiesto que niega la necesidad del arrepentimiento para perdonar; una doctrina enseñada no solo en el salmo trigésimo segundo, de que el apóstol argumentó la doctrina de la libre justificación, pero también en todo el tenor de la Escritura.

En segundo lugar, al rechazar esta doctrina, encuentra en el evangelio "alivio para el simple pecador". Este "simple pecador" se describe como "despierto" y como "*viéndose a sí mismo* simplemente como un pecador culpable". Al mismo tiempo, sin embargo, se supone que es despojado de todo "afecto sagrado". Se puede cuestionar si este relato de las cosas es consistente consigo mismo, o si algún "simple pecador" alguna vez "se ve a sí mismo simplemente como un pecador culpable"; - porque tales puntos de vista incluyen un *sentido* justo del mal del pecado, y de su propia indignidad absoluta del favor Divino, que no es "*mero pecador*" alguna vez poseído. Pero pasando esto, cualesquiera que sean sus "despertares", y cualquiera que sea la carga de "culpa" que recae sobre su conciencia, al ver que se le permite ser destituido de todo "afecto sagrado", debe ser, de hecho, no es otro que *un enemigo duro de corazón a la verdadera religión*. No tiene un gran respeto por el nombre de Dios, ni la preocupación por haberlo ofendido, ni el menor grado de apego a la expiación de Cristo por haber asegurado su honor; en una palabra, todo su afecto se centra en sí mismo. Este personaje quiere "alivio". ¿Y qué es lo que lo aliviará? ¿Perdón y aceptación con Dios, *a través de la expiación de Jesús*? Si es así, no necesita ni subir al cielo, ni descender a las profundidades, la palabra está cerca de él. Pero *esto* no es lo que quiere; porque no ve "forma ni belleza en él, ni belleza, para que lo *desee*". ¿Es para *salvarse de sus pecados*? No: se debe guardar en ellos. Es para aliviar su conciencia perturbada y eximirse del temor a la ira divina, sin renunciar a sus deseos de justicia propia y *someterse* a la justicia de Dios. ¿Y es cierto que ese personaje necesita "alivio"? Puede pensar que lo hace, y puede trabajar duro para obtenerlo; pero seguramente necesita ser *herido* en lugar de sanado, y *asesinado* en lugar de cobrar vida. No, en tal estado mental, ¿es *posible* que debería ser "aliviado" por el evangelio "como lo es en Jesús"? Más bien, ¿no es evidente que, para aliviarlo, debemos asimilar nuestra doctrina a sus inclinaciones? Era tan absurdo suponer que un verdadero pecador de *corazón* debería ser aliviado por el verdadero evangelio, como que el conjunto debería encontrar alivio en un médico.

En tercer lugar, el pecador de *corazón duro* no solo debe ser "aliviado" por la seguridad de "perdón y aceptación con Dios"; pero se supone que esto se deriva "*directamente* de la expiación". Si por esto se entendiera *simplemente por el bien* de la expiación, no sería objetable; pero el significado es que el simple pecador es perdonado *sin arrepentimiento* o cualquier "*santo afecto a Cristo*". No debe haber conciencia de nada parecido antes del perdón; porque entonces no sería "directo, sino a través de una buena opinión de su propio corazón o carácter". Y el señor M'L. ¿Realmente crees en todo esto? ¿Qué hará entonces con el lenguaje concurrente del Antiguo y Nuevo Testamento? "Deja que los malvados *abandonen su camino*, y el hombre injusto sus *pensamientos*; y que *vuelva al Señor*, y tendrá misericordia de él; y a nuestro Dios, porque él perdonará abundantemente." - "Predicando el bautismo de *arrepentimiento para la remisión de los pecados*." - "*Arrepiéntete*, por tanto, y *conviértete*, para que tus *pecados sean borrados*" - "Para desviarlos del *poder de Satanás hacia Dios*, para que puedan recibir el *perdón de los pecados*." ¿Qué se puede hacer de este lenguaje? Digamos que es la voz de la ley que dirige al pecador lo que debe hacer *para ser aceptado por su propia obediencia*. Una mente ingeniosa rara vez estará perdida por algo que decir; pero prestemos atención para que no seamos pervertidos las Escrituras en apoyo de una hipótesis. Si hay algún significado en lenguaje, es manifiesto que estas exhortaciones están dirigidas a los pecadores como el

medio, no de justificación legal, sino evangélica, justificación de la cual *el perdón de pecados* es una rama esencial.

De lo anterior, y muchos de esos pasajes, es evidente que cuando se dice que somos justificados por la fe, es una fe que implica arrepentimiento; igualmente, cuando se dice que somos perdonados por el arrepentimiento, es el arrepentimiento lo que implica creer.

No, más, si el Sr. M'L. Creemos lo anterior, ¿qué se puede hacer de sus propios escritos? ¿Cómo debemos entender su nota en la página 92, que contiene una respuesta breve pero juiciosa al Sr. John Barclay? Allí prueba que ningún hombre es perdonado o aceptado por Dios hasta que mantenga un carácter diferente del que le pertenece *simplemente como pecador*, es decir, hasta que él sea *creyente*; y que "la seguridad de la propia justificación de un hombre no se basa simplemente en el testimonio directo de Dios, sino también en el testimonio de su propia conciencia que le da testimonio en el Espíritu Santo de que él cree en el testimonio del Evangelio". El Sr. Barclay podría responderle como lo hace a los demás. Podría decir, con respecto al pecador despierto, que, según los principios del Sr. L., "aunque Cristo murió por los *pecadores*, para los *impíos*, sin embargo, él no cree que la muerte de Cristo sea de ningún beneficio para él como un *simple pecador*, sino como poseedor de la *fe*; ni espera ninguna satisfacción en cuanto a la salvación de su alma pura y *directamente* de la expiación; pero a través de una mejor opinión de sí mismo, una conciencia de que él es un creyente. Este sentimiento, si está realmente preocupado por la salvación de su alma, debe ponerlo en intentos de que pueda obtener esta fe para ser justificado; y todos sus esfuerzos, oraciones y ejercicios religiosos serán dirigidos a ese fin." - Si el Sr. M'L puede responder a esta objeción, responderá la suya.

Después de todo, hay una forma de obtener alivio, como "simples pecadores, directamente de la expiación"; pero esto es lo que un *simple pecador*, en el sentido de los términos del Sr. M'L., nunca hace. Son solo pecadores creyentes, pecadores poseídos de un "santo afecto" a Cristo, que por lo tanto son muertos a todo en sí mismos y vivos para él. Según el razonamiento del Sr. M'L., Debería parecer que los pecadores impenitentes y humildes no solo obtuvieron su consuelo de esta manera, ¡sino como si fueran las únicas personas que lo hicieron! Para obtener alivio, como simples pecadores, directamente de la expiación, no es necesario que no *poseamos* ningún afecto santo hacia Cristo; pero que, sea lo que sea que poseamos, no hacemos *nada* de eso como un motivo de aceptación "todo menos pérdida y estércol para que podamos *ganar y encontrarnos en él*". Y esta forma de obtener alivio no es peculiar de la época de nuestra primera creencia, sino que pertenece a una "vida de fe en el Hijo de Dios".

Nuevamente, se supone que la inclusión del afecto sagrado en la naturaleza de la fe, y hacerla necesaria la aceptación con Dios, (sin importar bajo qué consideración) debe, necesariamente, guiar al pecador de Cristo, a confiar en algo bueno en él mismo. Es cierto que, si se requiere alguna santidad en nosotros *como base de aceptación con Dios*, sería así; y lo mismo ocurriría con el requisito de una fe sin santidad, siempre que fuera necesario *para este fin*. Se requiere esa fe, cualquiera que sea su naturaleza, y es necesaria para preceder a la justificación, Sr. M'L. No lo negaré. Niega que sea necesario,

ya *que por eso* estamos justificados y yo también; pero sea cual sea el lugar que ocupe, se permite que sea necesario. Ahora bien, si la necesidad de una fe santa es más favorable a la justicia propia que la de uno que no tiene nada santo, debe ser porque es de la *naturaleza* de la santidad, más que de la impiedad, para operar; o porque la depravación del corazón puede encontrar una *ocasión* para glorificarse en un caso, que no puede encontrar en el otro. Suponer que lo primero es lo mismo que suponer que la naturaleza del santo afecta a Cristo es rechazar su salvación, de tristeza piadosa por el pecado para hacernos más apegados a él, y de humildad de corazón para elevarnos con orgullo. Con respecto a esto último, no puedo responder por eso que el espíritu orgulloso de un simple "pecador despierto" no hará justicia de una supuesta fe santa; ni tampoco el Sr. M'L. responda que no hará lo mismo con su "creencia simple". Ya sea que la fe tenga alguna santidad, o no, al ver que se le enseña a considerarlo como necesario para la justificación, y se le dice que Dios lo tiene muy en cuenta, que sin ella la expiación misma no le servirá de nada, no hay duda de si su corazón humilde debería descansar en su supuesta creencia, en lugar de mirar a la doctrina de la cruz. Un pecador no renovado hará justicia a cualquier cosa en lugar de someterse a la justicia de Dios. Pero puedo responder por esto, si él realmente tiene arrepentimiento hacia Dios y fe hacia nuestro Señor Jesucristo, su mente no será empleada en la auto admiración. Y esto, estoy convencido, es más que el Sr. M'L. puedo decir respetar una fe en la naturaleza de la cual no hay nada santo; porque si la fe no tiene santidad en su naturaleza, el pecador debe admirarse a sí mismo y, en el ejercicio mismo de ella. Es solo en el ejercicio de una disposición sagrada del corazón que la atención se vuelve hacia otro lado; si esto, por lo tanto, está ausente, no hay nada que contrarreste un espíritu de justicia propia; y si, al mismo tiempo, el pecador con el que se halagaba ha ganado visiones de fe más claras y evangélicas que la generalidad de los cristianos profesos, hay todo lo que lo alimenta. Para exigir un asentimiento especulativo de la sentencia, *santidad* para alimentarse; pero todos saben que, en "simples pecadores", reina sin control; y que, según el grado en que exista la verdadera santidad, hasta ahora se contrarresta. Es natural que así sea; porque es esencial para este principio hundirnos en nuestra nada nativa y abrazar al Salvador como un todo.

De estas consideraciones concluyo que, en lugar de ser necesario para un pecador estar *en un estado mental impío*, para creer en Cristo y ser *justificado como impío.*, lo contrario directo es cierto. Creer en Cristo, como "justificar a los impíos", es renunciar a todo reclamo y expectativa de favor sobre la base de nuestros propios méritos; sentir eso para nosotros no es más que vergüenza y confusión de cara; y que la única esperanza que nos queda es la misericordia gratuita de Dios a través de Jesucristo: pero esto nunca lo hizo ningún hombre cuyo corazón aún estaba bajo el dominio de la enemistad; porque la cosa misma es una contradicción. El pecado ciega necesariamente la mente, tanto a su propia deformidad como a la gloria del Salvador. Un enemigo de Dios, por lo tanto, y un incrédulo creyente, son el mismo personaje.

No puedo dejar de expresar mi sorpresa de que alguna vez haya entrado en el corazón de hombres sabios y buenos, imaginar que una fe que implica contrición y autoaniquilación en su propia naturaleza (el espíritu del publicano) debería ser favorable a la justicia propia; mientras que lo que puede consistir en un corazón duro, un espíritu orgulloso y una enemistad perfecta con Dios, (el mismo temperamento del fariseo), se suplica lo necesario



para erradicarlo. ¿Por qué, entonces, el fariseo no bajó a su casa "*justificado*", en lugar del publicano? El que se *había humillado*; que Dios lo justifique, por lo tanto, sería inconsistente con la libertad de su gracia. En cuanto al otro, seguramente no estaba deseando la impiedad, ni había hecho una sola obra para Dios, a pesar de toda su jactancia. Él era "un simple pecador", y si la muerte de Cristo demostraría un beneficio para ellos, ¿por qué no fue así para él? Al menos, se acercó mucho al personaje que, según la doctrina del Sr. M'L., Dios debería justificar. "No", se dirá, "él no *creía*". Parece, entonces, que algo más es necesario, después de todo, que ser "un simple pecador". ¿Pero por qué debería hacerlo? ¿No "murió Cristo por los *pecadores*, por los *impíos*?" ¿Por qué no debería, como "un simple pecador", convertirse en participante de sus beneficios? O si no, ¿por qué el Sr. M'L? escribir como si debiera? No *creía*. Cierto; ni, mientras estaba bajo el dominio de tal espíritu, *podía creer*. Para poder venir a Jesús o creer en él, debe haber *escuchado y aprendido* otra lección.

Se objeta, además, que suponer que la fe incluye en él cualquier disposición sagrada del corazón, lo *confunde con sus efectos* y los convierte en uno que las Escrituras declaran *tres*; a saber, fe, esperanza y caridad. No sé si las Escrituras nos enseñan que toda disposición sagrada es el efecto de la fe. No, es más, me parece, que *toda* disposición impía es el efecto de la incredulidad; *pero la incredulidad misma es el efecto de la disposición impía*, como supongo que se permitirá: *toda* disposición impía, por lo tanto, no puede ser el efecto de la incredulidad. Sr. M'L. ha demostrado que la fe tampoco es solo un principio de obediencia evangélica, sino que es en *sí mismo un ejercicio de obediencia*: *toda* obediencia, por lo tanto, por su propia cuenta, no es el efecto de la fe; porque nada puede ser un efecto en sí mismo. Y, a menos que sea imposible obedecer a Dios sin una disposición santa de corazón para hacerlo, igualmente se seguirá que *toda disposición santa* no puede ser el efecto de la fe. Con respecto a la confusión de lo que distinguen las Escrituras, cualquier distinción que haya entre fe, esperanza y caridad, no hace nada al argumento del Sr. M'L., a menos que se demuestre que son tan distintas como que nada de Él uno se encuentra en el otro. La fe no solo no debe tener amor, sino esperanza; la esperanza no debe incluir fe ni amor; y el amor no debe poseer fe ni esperanza. ¿Pero son así distintos? Por el contrario, se puede encontrar, tras una investigación estricta, que no hay una gracia del Espíritu Santo que no posea una porción de cualquier otra gracia. Sin embargo, la fe no es amor, ni esperanza, ni alegría, ni paciencia, ni mansedumbre, ni bondad, ni mansedumbre, ni paciencia; cada uno tiene un carácter distintivo; y, sin embargo, cada uno está tan mezclado con el otro que, al diseccionar uno, "Algunos afirman", dice el Sr. M'L., "Que la fe, la esperanza y el amor son tres, considerados solo con respecto a sus objetos". \* Que tenía, de hecho, se sugiere que son tres los de con respecto a sus objetos, pero nunca pensó en afirmar que son tres en ese punto de vista *única*. Pueden ser tres en muchos otros aspectos, por lo que sé. Mi argumento solo me obligaba a señalar un sentido en el que eran distintos, siempre que no lo fueran con respecto a su naturaleza santa. No veo solidez en la objeción del Sr. M'L. A una distinción objetiva; y es bastante extraordinario que lo que él sustituya en su lugar, del Sr. Sandeman, sea una distinción meramente objetiva.

Sr. M'L. piensa que la fe, la esperanza y el amor son distintos en cuanto a su *naturaleza*; y que la *excelencia* atribuida al amor consiste en ser santo; mientras que la fe no es

así. ¿Pero qué pasa con la *esperanza*? El amor no sobresale solo la fe: por lo tanto, se requiere esperanza para no tener santidad en ella, más que la fe. ¿Y no tiene ninguno? El Sr. M'L., Cuando se le preguntó si la esperanza no implicaba *deseo*, y *deseo amor*, respondió: "Sí; la esperanza es una modificación del amor". Se respondió: "¿Entonces has renunciado a tu argumento?"

Se ha objetado además que la recepción del testimonio de Dios se compara con la recepción del testimonio humano; y eso como disposición del corazón, ya sea santo o impío, no es necesario para uno, tampoco lo es para el otro. Se permite que el testimonio del hombre, en muchos casos, sea creído simplemente por la comprensión, y sin ser influenciado por el estado del corazón; pero es solo en casos en los que *el corazón no tiene preocupación*. Si la admisión de un testimonio humano respetaba cosas de las cuales no había evidencia sensata, cosas cuya creencia requeriría una renuncia total de un sistema favorito, y la búsqueda de un curso de acción opuesto, cosas que la mayoría de los que nos rodean ignoraron y que, si Es cierto que podría estar a una distancia considerable: surgirían objeciones contra la admisión de la misma, que, de lo contrario, no existiría. Tampoco podían ser removidos mientras el corazón permanecía reactivo. El hecho, es cierto, podría llegar a ser tan notorio como para silenciar a la oposición y, al final, extorsionar la convicción; pero la convicción, así extorsionada, no sería fe. La fe implica que *pensamos bien* del testificador, o posee una confianza en su veracidad; pero la convicción puede consistir tanto en mala opinión como en mala voluntad. Es la persuasión del sentido, más que de la fe. Tal fue la de algunos de los principales gobernantes, que Cristo era el Mesías, Juan xii. 42, 43. Los milagros que él hizo silenciaron su oposición, y plantaron en sus conciencias una convicción de que así debe ser. Es cierto que esta convicción se llama *creer*, pero es solo en un sentido inapropiado; No fue esa fe la que está conectada con la justificación o la salvación. Cualquiera que sea la convicción que un hombre pueda tener de la verdad, aunque sea contraria a su corazón, no es un creyente en el sentido apropiado del término; ni las Escrituras lo reconocen como tal. Es solo *recibir el amor de la verdad*, eso demostrará *ahorro*; y el que no lo recibe así se describe como un *incrédulo*, 2 Tesalonicenses 2:10-12. Si el testimonio de Micaías de lo que Dios le había revelado hubiera estado a favor de la expedición contra Ramoth-gilead, Acab podría haberlo creído; porque, un poco antes de esto, había creído en un profeta que hablaba bien de él, 1 Reyes 2:13-14. O si hubiera sido entregado por una persona contra la cual no tenía prejuicios, y sobre un tema que no favorecía ni frustraba sus inclinaciones, podría haberlo creído simplemente con su comprensión, sin influencia de ninguna disposición de su corazón; pero tal como era, mientras que cuatrocientos profetas estaban a favor de uno contra él, y aunque era sensible que las apariencias estaban a su favor, él no lo creía, e incluso lo desafiaba. Es posible que tenga *algunas dudas*, incluso mientras ordenaba a Micaías a prisión; y cuando la flecha lo atravesó, sus *temores* se elevarían. A medida que se acercaba la muerte, sentiría la verdad de lo que le habían dicho, y probablemente estaría poseído de tremendos presentimientos de un más allá: pero todo esto no era fe, sino *convicción involuntaria*; una especie de convicción que no posee ni produce ningún bien, y que no tiene una promesa hecha en los oráculos de la verdad.

Se reconoce, por el autor de *Un diálogo entre David y Jonathan*, que "después de todo lo que podemos decir sobre el conocimiento especulativo de la verdad práctica, aún debemos

recordar que implica una imperfección y un error muy esenciales". Pero si la verdad práctica requiere algo más que conocimiento especulativo para entrar en ella, ¿por qué no se reconoce lo mismo de creerla? ¿Pueden las cosas espirituales requerir un *discernimiento espiritual* y, sin embargo, creerse mientras el corazón es completamente carnal?

Por último, se objeta que la palabra de Dios se representa como el medio de regeneración: "Por su propia voluntad nos engendró con la palabra de verdad". - "Nacer de nuevo, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios, que vive y permanece para siempre". Y como se supone que la palabra debe ser *entendida* y *creída*, antes de que pueda tener una influencia salvadora sobre nosotros; entonces se concluye que la regeneración debe ser precedida por la fe, que la fe por la regeneración; o, al menos, que son coevales. Esta objeción ha sido presentada desde varios sectores y para varios propósitos. En respuesta a ello, en primer lugar, ofrecería dos o tres observaciones generales.

Primero, si la regeneración influye en la fe, o si la regeneración de la fe, si de ellos influyen sobre el otro, no pueden ser coeval. Uno debe ser anterior al otro, al menos en el orden de la naturaleza; ya que el efecto siempre es precedido por la causa.

En segundo lugar, cualquiera que sea el peso que pueda tener esta objeción, no debe ser hecha por nadie que niegue *la creencia del evangelio como fe salvadora*. Porque, permitiendo que la palabra, *entendida* y *creída*, sea aquello por lo cual somos regenerados, aun así, si esta creencia no es fe, sino algo que simplemente se presupone por ella, la fe puede, no obstante, ser precedida por la regeneración. Si la fe es lo mismo que venir a Cristo, recibirlo y confiar en él para su aceptación con Dios, todo esto, en el orden de las cosas, sigue al creer la verdad acerca de él; nada menos que *venir a Dios sigue a un creyente de que él es, y que él es un galardonador de aquellos que lo buscan diligentemente*. Podemos, por lo tanto, ser regenerados por una percepción y creencia de la verdad y, como efecto inmediato de ello, venir a Jesús y confiar en él para la salvación. En tercer lugar, se puede cuestionar si esta objeción debe ser hecha por aquellos que admiten la necesidad de un discernimiento espiritual de la gloria de las cosas divinas para poder creer. Que este es un principio claramente establecido en las Escrituras no se puede negar. *Ver al Hijo es necesario para creer en él*. La incredulidad se atribuye a la ceguera espiritual (2 Corintios 4:4); y aquellos que no creyeron el "informe" del evangelio son descritos como "no viendo forma ni belleza" en el Salvador, ni "belleza, para desearlo".

El Sr. M'L., Hablando de la verdad salvadora del evangelio, dice: "Tan pronto como se *percibe* y se *cree*, toma posesión de la voluntad y los afectos", pág. 82. Creo que esto permite que esa *percepción* sea distinta de creer, y necesariamente la precede. Pero si una percepción espiritual de la gloria de la verdad Divina precede a la creencia, esto puede ser lo mismo, en efecto, que la regeneración que la precede. Permitir que la palabra requiera ser *percibida*, antes de que se pueda cambiar la voluntad y el afecto, no se sigue que también se deba *creer* para este propósito; porque la percepción misma puede *cambiar*nos a la *misma imagen*; y, en virtud de ello, podemos instantáneamente, con todo nuestro corazón, establecer nuestro sello de que Dios es verdadero.

Ahora aprendo que todos mis oponentes están incluidos en una u otra de estas descripciones; y si es así, bien podría ser excusado de cualquier otra respuesta. Se puede permitir que la palabra de Dios sea el medio de regeneración, y sin embargo, la regeneración puede preceder a la creencia.

Sin embargo, no deseo descartar el tema sin exponer mis puntos de vista sobre él y los motivos sobre los que descansan. A mí me parece que las Escrituras trazan un cambio de corazón a un origen más allá de la creencia o la percepción, incluso a esa influencia Divina que es la *causa* de ambos; una influencia que es de gran propiedad en comparación con el poder que al principio "ordenó que la luz brillara en la oscuridad".

Que existe una influencia Divina sobre el alma, lo cual es necesario para la percepción espiritual y la creencia, como la causa de ellos, aquellos con quienes ahora estoy razonando lo admitirán. La única pregunta es en qué *orden* se causan estas cosas. Si el Espíritu Santo hace que la mente, mientras es carnal, discierna y crea cosas espirituales, y por lo tanto la hace espiritual; o si imparte una santa susceptibilidad y gusto por la verdad, como consecuencia de lo cual discernimos su gloria y la aceptamos. Esto último me parece ser la verdad. Los siguientes son los motivos principales por los que lo adopto:

Primero, las Escrituras representan el dominio del pecado en el corazón como completamente *inconsistente* con una percepción espiritual y creencia del evangelio; y mientras continúe, haciendo imposible tanto el uno como el otro. La ceguera espiritual se atribuye a la aversión del corazón. "Sus ojos han cerrado". - "Dicen a Dios: Apártate de nosotros, porque no deseamos el conocimiento de tus caminos". - La ignorancia que hay en ellos, debido a la dureza, "obstinación o insensibilidad del corazón, Efesios 4:18. La obstinación y la aversión del corazón es la película para el ojo mental, evitando que toda la gloria espiritual entre en él. El hombre natural, por lo tanto, "no recibe las cosas del Espíritu de Dios; porque son necedad para él, ni él puede conocerlos ". De aquí se deducirá que, a menos que el Espíritu Santo efectúe lo que ha declarado imposible, su influencia debe consistir, no en hacer que la mente vea a pesar de la obstrucción, pero al remover la obstrucción del camino. Si se dice, aunque sea imposible con los hombres, pero puede ser posible con Dios, respondo: aquellas cosas que son imposibles con los hombres, pero posibles con Dios, no son imposibles en su propia naturaleza. Donde este es el caso, el poder de Dios nunca se presenta como un logro, más que el poder del hombre. No deberíamos, por ejemplo, pensar en afirmar que el corazón mientras es carnal, y en un estado de "enemistad contra Dios", por su poder todopoderoso, puede ser hecho para amarlo y estar "sujeto a su ley"; porque esto es en sí mismo imposible. Pero la imposibilidad del hombre natural de recibir las cosas del Espíritu de Dios, aunque le parezcan "necedades", es manifiestamente de la misma naturaleza que esto, y se describe en el mismo lenguaje.

En segundo lugar, aunque la santidad se atribuye con frecuencia en las Escrituras a una percepción espiritual de la verdad, esa percepción espiritual en sí misma, en primera instancia, se atribuye a la influencia del Espíritu Santo sobre el corazón. "El Señor abrió el corazón de Lidia, y ella atendió las cosas que se hablaron de Pablo". - "Dios, quien ordenó que la luz brille de la oscuridad, ha brillado en nuestros corazones, para dar la luz del

conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo". - "La unción que has recibido de él permanece en ti; y no necesitas que ningún hombre te enseñe, sino que la misma unción te enseña de todas las cosas". - "Tenéis una unción del Santo, y sabéis todas las cosas".

Finalmente, todo lo que prueba que la ceguera espiritual y la incredulidad tienen su origen en la depravación del corazón, "La comprensión espiritual consiste, principalmente, en *un sentido* de corazón de *belleza espiritual*. Digo en *un sentido de corazón*; porque no es la misericordia de la especulación lo que concierne a este tipo de comprensión; ni puede haber una distinción clara hecha entre las verdaderas facultades de comprensión y voluntad, como actuar de manera clara y separada en este asunto. Cuando la mente es sensible a la dulce belleza y amabilidad de una cosa, eso implica una sensibilidad de dulzura y deleite en la presencia de la idea de ella; y esta sensatez de amabilidad o deleite y la fe para ser ejercicios santos prueba que un cambio de corazón necesariamente debe precederlos; ya que ningún ejercicio sagrado puede tener lugar mientras el corazón está bajo el dominio de la carnalidad. Y si estos principios no han sido suficientemente probados en las páginas anteriores, el lector debe determinarlo.

Es así, aprendo, que Dios nos *revela* la verdad por medio de su Espíritu, para que podamos discernirlo y creerlo. "Bienaventurado eres, Simón-Barjona: carne y sangre no te ha *revelado* estas cosas, sino mi Padre que está en los cielos". - "Has escondido estas cosas de los sabios y prudentes, y las has *revelado* a los niños". - "El ojo no ha visto, ni el oído ha oído, ni ha entrado en el corazón del hombre, (es decir, en el corazón del hombre mundano), las cosas que Dios ha preparado para los que lo aman; pero Dios ha *revelado* a nosotros por su Espíritu, porque el Espíritu busca todas las cosas, sí, las cosas profundas de Dios. Ahora hemos recibido alboroto del espíritu del mundo, *pero el espíritu que es de Dios, para que podamos conocer las cosas que se le dan libremente a Dios*. Qué cosas también nosotros (como ministros) hablamos, no en las palabras que enseña la sabiduría del hombre, sino en las que enseña el Espíritu Santo, comparando las cosas espirituales con las espirituales. Pero el hombre natural no recibe las cosas del Espíritu de Dios; porque son locura para él; tampoco puede conocerlos, porque son *espiritualmente discernidos*. "Esta *revelación* desde arriba no comunica nuevas verdades, sino que imparte una santa susceptibilidad del espíritu, *un espíritu que es de Dios* (y que se opone al *espíritu del mundo*) por el cual se manifiestan esas verdades que ya fueron reveladas en las Escrituras, pero que nos fueron ocultadas por nuestro orgullo y dureza de corazón. Así la fe es el don de Dios. Creer en sí mismo, debería pensar, no puede calificarse de obsequio con propiedad alguna; pero él nos da aquello de lo que se deduce inmediatamente; a saber, "un corazón para conocerlo, un corazón para percibir, y ojos para ver y oídos para oír", Jeremías 24:7; Deuteronomio 29:4)

No veo nada inconsistente entre esta declaración de cosas y la de Santiago y Pedro. Se dice que "nacimos de nuevo por la palabra de Dios", como se dice que nacimos en el mundo por medio de nuestros padres; sin embargo, como en este caso, la instrumentalidad del hombre fue consistente con la inspiración de él "que acelera todas las cosas" y que, por una operación inmediata pero misteriosa de su mano, *nos dio vida*; así que concibo está en el otro. El término "regeneración", en los escritos sagrados, no siempre se usa en el sentido estricto en que lo usamos en la discusión teológica. Como casi cualquier otro término, a

veces se usa de una manera más estricta y a veces en un sentido más general. Así, el arrepentimiento a veces se distingue de la fe; en otras ocasiones, comprende todo lo que es necesario para el perdón y, por lo tanto, debe comprender la creencia. Y así, la regeneración es a veces expresiva de esa operación en la que el alma es pasiva; y, en este sentido, se distingue de la conversión, o el hecho de volverse a Dios por Jesucristo. En otras ocasiones, incluye no solo la primera impartición de la vida espiritual, sino todo ese cambio que nos denomina cristianos, o por el cual somos llevados a un nuevo mundo moral. Cuando hay que hacer una distinción entre una mera *comprensión nocional*, en la que la mente solo contempla las cosas en el ejercicio de una facultad especulativa; y *el sentido del corazón*, en el que la mente no solo *especula* y *contempla*, sino que *disfruta* y *siente*. Ese tipo de conocimiento, por el cual un hombre tiene una percepción sensata de amabilidad y asco, o de dulzura y náuseas, no es solo el mismo tipo de conocimiento con el que se sabe qué es un triángulo y qué es un cuadrado. El uno es un mero conocimiento especulativo, el otro conocimiento sensible, en lo que concierne más que al mero intelecto, el corazón es el sujeto apropiado del mismo, o el alma, como un ser que no solo contempla, sino que tiene inclinación y satisfacción o disgusto, y, sin embargo, existe la naturaleza de la instrucción en ella; como el que ha percibido el dulce sabor de la miel, sabe mucho más que el que solo ha visto, lo ha sentido".

El término se introduce como una *causa* de fe, o como aquello de lo cual creer en Jesús es una prueba, (como lo es en Juan 1:12-13 y 1 Juan 5:1) podemos estar seguros de que es válido distinguido de ello; pero cuando se le atribuyen las mismas cosas que pertenecen específicamente a la fe, podemos estar igualmente seguros de que la incluye. Así, leemos sobre "el lavado de la regeneración y la renovación del Espíritu Santo, que Él derramó sobre nosotros abundantemente a través de Jesucristo nuestro Salvador; *que, justificados* por su gracia, debemos ser herederos de acuerdo con la esperanza de la vida eterna". Si la regeneración no incluyera aquí la fe en Jesucristo, no concebiría estar conectado como lo hace con la justificación, que se atribuye especialmente a la fe.

La regeneración, tomada en este sentido amplio del término, es indudablemente "por la palabra de Dios". Es por medio de esto que un pecador se convence por primera vez del pecado, y por esto, al exhibir misericordia a través de Jesucristo, se le evita la desesperación. Es solo por esto que puede familiarizarse con el carácter del Ser que ha ofendido, la naturaleza y el demérito del pecado, y la forma en que debe ser salvado de él. Estas verdades importantes, vistas con el ojo de una conciencia iluminada, frecuentemente producen grandes efectos sobre el alma, incluso antes de que se rinda a Cristo. Y la impartición de la vida espiritual, o la susceptibilidad del corazón a recibir la verdad, generalmente, si no siempre, puede *acompañar la* representación de la verdad en la mente. Fue mientras Pablo hablaba que el Señor abrió el corazón de Lidia. También se permite que cuando la palabra se recibe en el alma, y encuentra lugar allí, "funciona eficazmente" y se convierte en un principio de acción sagrada, "un pozo de agua que brota hasta la vida eterna". Todo lo que se disputan es *que no es por medio de una percepción espiritual, o la creencia del Evangelio, que es el corazón por primera vez influido eficazmente hacia Dios*; porque la percepción espiritual y la creencia se representan como los *efectos*, y no las causas, de tal influencia.

Una percepción espiritual de la gloria de las cosas divinas parece ser la primera sensación de la cual la mente es consciente; pero no es la primera operación de Dios sobre él. La percepción espiritual es lo que las Escrituras llaman *Absceso de vertido, juicio o sentido, o el juicio que surge de la santa sensibilidad. Fil. 1:9*. Es en las cosas espirituales que hay un sentido delicado de propiedad en las cosas naturales, en las que la mente juzga como si fuera instintivamente a partir de un sentimiento de lo que es apropiado. Es por esta "unción del Santo" que percibimos la gloria del carácter Divino, el mal del pecado y la hermosa aptitud del Salvador; ninguno de los cuales se puede conocer adecuadamente por el mero intelecto, al igual que la dulzura de la miel o la amargura del ajeno se pueden determinar a simple vista. Tampoco se puede percibir uno sino en relación con el otro. Sin un sentido de la gloria del objeto ofendido, es imposible tener una percepción justa de la naturaleza malvada del delito; y sin un sentido de la naturaleza malvada de la ofensa, es igualmente imposible discernir la necesidad o la idoneidad de un Salvador: pero con tal sentido de las cosas, cada una natural, y quizás instantáneamente, sigue a la otra. De ahí surgen los ejercicios de "arrepentimiento hacia Dios y fe hacia nuestro Señor Jesucristo"; y en el orden en que las Escrituras los representan.

Mucho se ha dicho de esta declaración de cosas, ya que involucra lo absurdo de un *incrédulo piadoso*. Se han instado declaraciones y promesas de las Escrituras, expresivas de la seguridad de los regenerados, y se ha llegado a una conclusión, de que, si la regeneración precede a la creencia, los hombres pueden estar en un estado seguro sin venir a Cristo. \* Se permitirá, supongo, que la percepción espiritual necesariamente precede a creer, o que *ver al Hijo va antes de creer en él*; también que una creencia en la doctrina de Cristo precede a nuestra llegada a él de por vida, tanto como creer que Dios es, y es un recompensador de aquellos que lo buscan diligentemente, precede a venir a él. Pero fue tan fácil producir una serie de declaraciones y promesas que expresan la seguridad de aquellos que conocen a Cristo y creen su doctrina, como de aquellos que son regenerados: y podría decirse con igual propiedad, hay muy poco, si es que hay alguna ocasión para aquellos que conocen a Cristo para creer en él; o para aquellos que creen que su doctrina viene a él para la vida eterna, ya que están en un estado de salvación. - La verdad parece ser, estas cosas son inseparables; y cuando se hacen promesas a uno, es lo mismo que el otro. La prioridad que se pretende es más en orden de naturaleza que de tiempo; o si es lo último, puede deberse a las desventajas bajo las cuales se puede colocar a la parte en cuanto a los medios para entender el evangelio. Tan pronto como el corazón se vuelve hacia Cristo, Cristo es abrazado. Es necesario que se eliminen los malos humores de un ojo con ictericia antes de que podamos ver las cosas como son; pero apenas se eliminan de lo que vemos. Y si existe una prioridad en orden de tiempo debido a la falta de oportunidad de conocer la verdad; sin embargo, cuando una persona abraza a Cristo en la medida en que tiene los medios para conocerlo, en realidad es un creyente. Los bereanos "recibieron la palabra con toda disposición mental, y buscaron diariamente en las Escrituras si estas cosas eran así: por lo tanto", se dice, "muchos de ellos creyeron". Y si hubieran muerto mientras participaban en esta noble búsqueda, no habrían sido tratados como no creyentes *infieles piadosos*. Pero si lo contrario es cierto, lo absurdo de un *creyente impío* debe ser admitido sin duda. De hecho, quienes lo defienden confiesan esta consecuencia; porque, aunque permiten que nadie más que los creyentes estén justificados, sin embargo, sostienen que en el momento de la justificación la fiesta es

absolutamente y en todos los sentidos impía; es decir, ¡él es al mismo tiempo creyente y enemigo de Dios!

Concluiré con una o dos reflexiones sobre las consecuencias del principio al que me opongo, con respecto a abordar lo inconverso.

Primero, si se abandona la necesidad del arrepentimiento para perdonar, no estaremos en la práctica de instarlo a los inconversos. Imaginaremos que llevará a las almas por mal camino presionarlo antes y para creer; y luego se considerará innecesario; ya que todo lo que se quiere vendrá de sí mismo. Así será en efecto, se fue de nuestro ministerio; pero si en este caso podemos absolvernos de haber abandonado los ejemplos y, por supuesto, la doctrina de Juan el Bautista, Cristo y sus apóstoles, merece nuestra seria consideración. En segundo lugar, por la misma razón por la que renunciamos a la necesidad del arrepentimiento para perdonar, podemos abandonar *todas las* exhortaciones a cosas espiritualmente buenas como *medios de salvación*. En lugar de unirnos con los escritores sagrados para pedir al impío que abandone su camino y al hombre injusto sus pensamientos, y que regrese al Señor para que tenga misericordia de él, consideraremos que tiende a hacerlos fariseos. De hecho, Sr. M'L. Parece preparado para esta consecuencia. Si lo entiendo, él no aprueba que los pecadores no convertidos sean exhortados a *algo espiritualmente bueno.*, cualquier otra cosa que no sea como presentarles el lenguaje de la ley para convencerlos de pecado. Es así que responde la pregunta: "¿Se debe exhortar a los no creyentes a obedecer los mandamientos de Dios?" refiriéndonos a la respuesta de nuestro Señor al joven gobernante, que le indicó que guardara los mandamientos si quería entrar en la vida." \* Es fácil percibir que su esquema requiere esta construcción de las exhortaciones de la Biblia; porque si él permite que los pecadores sean llamados al ejercicio de cualquier cosa espiritualmente buena, *para que participen de las bendiciones espirituales*, él debe renunciar a su noción favorita de los hombres justificadores de Dios mientras está en un estado de enemistad contra él. Es cierto que todo deber de algún tipo pertenece a la ley; considerándolo como el estándar eterno de lo correcto y lo incorrecto, requiere el corazón en cada modificación. El arrepentimiento, la fe y todos los ejercicios sagrados de la mente son requeridos en este sentido. Pero como pacto de vida no admite arrepentimiento, y mucho menos mantiene la promesa del perdón. Cuando Dios dice: "Arrepiéntete, y vuélvete de todas tus transgresiones, para que la iniquidad no sea tu ruina", este no es el lenguaje de la ley *como pacto de vida*. El Sr. M'L. nos dice, en la misma página, que "no hay promesa de vida para hacer algo bueno, excepto *todos* se cumplan los mandamientos: "¿Cómo, pues, puede la ley como pacto de vida admitir el arrepentimiento y mucho menos tener la esperanza de que, en caso de iniquidad, no será nuestra ruina? Las Escrituras exhortan de esta manera:" Inclina tu oído y ven a mí; escucha, y tu alma vivirá; y haré un pacto eterno con ustedes, incluso las misericordias seguras de David." - "Buscad a Jehová mientras puede ser hallado: invocadle mientras está cerca: deja que el impío abandone su camino, y el injusto hombre sus pensamientos y que regrese al Señor, y tendrá misericordia de él; y a nuestro Dios, porque se perdonará abundantemente." - "No trabajes por la carne que perece; sino por lo que perdura hasta la vida eterna." - "Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar.



Debería parecer eso, si el Sr. M'L. fue llamado a visitar a un pecador moribundo, tendría cuidado de no usar ningún lenguaje como este; o si lo hizo, debe ser irónicamente, enseñándole lo que debe hacer, en sus propios principios justificativos, para ganar la vida eterna. Si habla en serio, solo tiene que decirle lo que Cristo hizo en la cruz y asegurarle que, si lo cree, es feliz. Lejos de mí, debo desaprobar una exhibición del Salvador como el único fundamento de esperanza para un pecador moribundo, o suplicar por instrucciones como no creer en él. En estos dos detalles, estoy convencido, Sr. M'L. está en lo correcto, y que todos esos consejos a los pecadores que están adaptados solo para dirigir su atención al funcionamiento de sus propios corazones, a sus oraciones o sus lágrimas, y no a la sangre de la cruz, son ilusorios y peligrosos. Pero, ¿se deduce que se le exhortará a nada espiritualmente bueno a menos que sea por su convicción? El Sr. M'L., Para ser coherente, no debe exhortar seriamente a un pecador a que *abandone* toda dependencia de sus oraciones y lágrimas, y *confíe* solo en *Cristo* según sea necesario para justificarse, para que no lo convierta en fariseo; porque esto sería lo mismo que exhortarlo a *humillarse* y *someterse a la justicia de Dios*; ejercicios en los que la mente está activa y que son espiritualmente buenos.

¿Por qué debemos ser sabios por encima de lo que está escrito? ¿Por qué escrúpulos para abordar un personaje así en el lenguaje de la inspiración? "Que el impío abandone su camino, y el hombre injusto sus pensamientos; y que regrese al Señor, y tendrá misericordia de él; y de nuestro Dios, porque perdonará abundantemente". Los escritores sagrados *advierten* y *exhortan* además de *enseñar*. Mientras exhiben al Salvador, exponen, exhortan y persuaden a los hombres a abrazarlo con todo su corazón; y esto sin ninguna aprensión aparente de socavar la doctrina de la libre justificación.

Si se dice, los ejercicios incluidos en las exhortaciones anteriores *implican fe*, lo concedo. Sin fe en Cristo, ni arrepentimiento, ni ningún otro ejercicio espiritual, sería seguido con perdón. Los que buscan al Señor deben ser exhortados a buscarlo en la forma en que se lo encuentra; los que lo *invocan* deben hacerlo *en el nombre de Jesús*; el *camino* y los *pensamientos* a ser abandonados respetan no solo un curso de crímenes externos, sino los esquemas de justicia propia del corazón; y *volviendo al Señor* es nada menos que nada menos que regresar a casa con Dios por Jesucristo. Pero esto no prueba que la exhortación, a menos que sea para enseñarles lo que deben hacer para ser justificados por un pacto de obras, esté dirigida incorrectamente a los inconversos. Está manifiestamente destinado a tal propósito, si no como una dirección para obtener la salvación.

Las Escrituras a veces dan instrucciones sobre la forma en que obtenemos la remisión de los pecados y la aceptación con Dios; y a veces de ser salvo en general, o de obtener la vida eterna; y debemos dar lo mismo. Si nos dirigen a buscar el perdón, es por arrepentimiento; si es por justificación, es por creer; y si es por la salvación eterna, es por una vida de obediencia evangélica. Cuando hablan de perdón, se supone justificación; y cuando exhortan al arrepentimiento para hacerlo, se supone creer en el nombre de Jesús. Por otro lado, cuando hablan de justificación, incluyen el perdón; y cuando exhortan a creer para hacerlo, es para un creyente que comprende el arrepentimiento.

Muchas de estas instrucciones, en el principio que me opongo, deben omitirse; pero si lo son, algunas de las ramas más esenciales del ministerio cristiano serán descuidadas.

\*\*\*\*\*

**Traducido por Miguel Rodriguez**

**Bautistas Reformados del Perú - BRP**

**[www.bautistasreformadosdelperu.com](http://www.bautistasreformadosdelperu.com)**